

Protestas estudiantiles y violencia política estatal 2002-2010.

Tropel y Terrorismo de Estado.

Grupo de investigación: Énfasis en Historia, Educación y Cultura

Política Línea de investigación

Diana Patricia Tinjacá Suta

C.C. 1018427181

Director: José Manuel González Cruz

Maestría en Educación

Universidad Pedagógica Nacional De

Colombia Bogotá. D.C. 2022

Agradecimientos

A mi tutoí poí el tiempo dedicado y los conocimientos bíindados. A mis padíes, especialmente a mi madíe poí la vida y poí estaí ahí siempíe, a mi heímano Veguetica que se fue paía la eteínidad.

Poí último, a la familia Suta y amigos.

Resumen

La presente investigación tiene como objeto indagar sobre la historia reciente específicamente la violencia política, el terrorismo de Estado, y el genocidio que se da al movimiento estudiantil en medio de la protesta, especialmente, en el tropel donde los estudiantes han sido heridos, mutilados, contusos y muertos. Para abordar este tema, se indago en los medios de comunicación desde 2000-2019 como abordan el tema de la muerte de los estudiantes, en donde se desborda la justificación del uso de exceso de fuerza o la brutalidad policial por parte del ESMAD hacia los estudiantes, siendo estos las víctimas junto a su familia donde hay impunidad y olvido, siendo esto un aval para que el ESMAD siga cometiendo terrorismo de Estado.

Prologo

Luego de haber hecho este recorrido investigativo, cómo maestra creo que asumir este tema, aporta a la enseñanza de la historia reciente, por cuanto la consulta y diálogo con diversas fuentes que asumen los relatos de nuestra historia colombiana asumiendo distintos enfoque y abordajes, leyendo los testimonios de las víctimas de la guerra en Colombia, es ya una acción de resistencia de quien investiga, pues entender desde la voz de los otros, silenciados, las políticas negacionistas del Estado, implica análisis, descreimiento y escucha conocemos de otras realidades de nuestro país, que no aparecen ni en los libros, ni en los relatos oficiales. Entender que el territorio en el que vivimos está impregnado de guerra, olvidos y naturalización de ignominia, nos tocó responsabiliza con la construcción de paces territorializadas también, en este caso la Universidad Pública. Uno de los aportes a la enseñanza de la historia reciente es la valentía de algunas personas por la búsqueda de justicia, por levantarse todos los días a mostrar su fortaleza, a denunciar, a oír sus testimonios, a ver o conocer sobre su realidad, su sufrimiento en un acto de empatía; ello implica que entendamos que desde el dolor se construye conocimiento para la transformación y a eso se le llama resistencia; categoría indispensable en cualquier diálogo de las ciencias sociales y humanas.

Las luchas de los estudiantes desde la década de 1960 hasta el presente, fueron vitales para que nosotros podamos ir a estudiar a ser profesionales para formarnos como seres conocedores, y cambiar nuestras vidas, así que conocer sobre los motivos

de las

protestas, como se organizan, como se forman seres políticos, y salen a las calles a defender los derechos básicos de todos.

Asumir una temática como la desarrollada en este ejercicio investigativo, implicó también pensarse como ponerla en conversación en distintos escenarios y con diferentes sujetos pedagógicos, de tal suerte que como lo invita Freire, los maestros debemos convertirnos en artistas, para de manera responsable, ética, política y estéticamente hablar, enseñar, investigar sobre temas tan dolorosos como el terrorismo de Estado a los estudiantes.

Unas de las maneras, que en esta investigación me funcionó, es el enamoramiento del archivo, la pasión por las fuentes, dos elementos que aunque provienen de la emocionalidad se potencian en la razón para invitar, inducir y formar a los estudiantes en estos temas de la memoria del dolor desde lo visual, consulta a de archivos también sonoros, escritos, pictóricos, periodísticos, para hacer una recopilación no solo de materiales, sino de razones críticas y así superar las galerías expositivas para lograr las muestras de sensibilidades comprometidas, no es ser espectador, es lograr ser accionante crítico.

La lectura colectiva de nuestra memoria compartida, activa la empatía para asumir lo que ha vivido-sufrido en la guerra, la forma en que su contexto es violentado, su familia, dejar su casa para aventurarse en el desplazamiento forzado, en la pérdida de sus familiares, en el miedo, en la zozobra del futuro, del pasado, de los recuerdos, del llanto, de la tristeza de su mirada.

Los sujetos pedagógicos desde su creatividad investigativa, potenciaran así su organización activa, dónde pueden entender que son sujetos históricos, políticos,

estéticos y creadores de su propia historia. En este caso particular, de ser sujetos activos, políticos, accionantes de una identidad colectiva que ha sido altamente lesionada, pero extraordinariamente responsable con su esencia, ser estudiante de la Universidad Pública, en su doble papel, víctimas de guerra y potenciadores-creadores de paces territoriales, étnicas, organizativas, políticas y por supuesto, estudiantiles.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 3 |
| Contexto | 11 |
| Capítulo I. Aproximaciones al tropel y la capucha en la protesta estudiantil | 23 |
| 1.1 Planteamiento del problema | 23 |
| 1.2 Antecedentes | 27 |
| 1.3 Justificación | 33 |
| 1.4 Marco teórico | 37 |
| 1.4.1 La violencia estatal | 37 |
| 1.4.2 Terrorismo de Estado | 38 |
| 1.4.3 Genocidio | 42 |
| 1.4.4 Protesta social | 44 |
| 1.4.5 Movimiento social | 45 |
| 1.4.6 Movimiento estudiantil | 49 |
| 1.4.7 Repertorio | 53 |
| 1.5 Objetivo general | 56 |
| 1.6 Objetivos específicos | 57 |
| 1.7 Metodología y fuentes | 57 |
| 1.7.1 Aproximación a las fuentes | 64 |
| Capítulo II. Categorías para investigar cómo se genera el Terrorismo de Estado hacia el movimiento estudiantil | 67 |
| 2.1 Historia Reciente en Latinoamérica | 67 |
| 2.1.2 Violencia estatal-institucional | 69 |
| 2.1.3 Terrorismo de Estado en Latinoamérica | 70 |
| 2.1.4 Colombia sumergida en un terrorismo | 72 |
| 2.1.5 Genocidio | 74 |
| 2.2 Contienda política | 76 |
| 2.2.1 Mecanismos de la contienda política: la difusión, la represión y la radicalización | 79 |
| 2.2.3 Protesta | 83 |
| 2.2.4 El Esmad y la clandestinidad | 87 |

| | |
|---|------------|
| 2.3 Infrapolítica | 89 |
| 2.3.1 Tropel | 91 |
| 2.3.2 Capucha | 93 |
| Capítulo III: Generación de terrorismo, represión al movimiento estudiantil | 98 |
| 3.1 Víctimas del Esmad continuación del genocidio | 99 |
| 3.1.1 Patrullero Mauricio Soto, 30 de agosto de 2000, Bogotá, Papa Bomba | 100 |
| 3.1.2 Carlos Giovanni Blanco, 7 de noviembre de 2001, Bogotá, Guerra de Afganistán, Arma de Fuego, Estudiante UN | 101 |
| 3.1.3 Jaime Alfonso Acosta Campo, 20 de noviembre de 2002, Santander, Seguridad Privada, Arma de Fuego, Estudiante UIS | 102 |
| 3.1.4 Nicolas David Neira Álvarez, 1 de mayo de 2005, Bogotá, Bala de Gas Lacrimógeno y Brutalmente Golpeado | 103 |
| 3.1.5 Jhonny Silva Aranguren, 22 de septiembre de 2005, Valle, TLC, Arma de Fuego, Estudiante de la U del Valle | 105 |
| 3.1.6 Óscar Leonardo Salas Ángel, 8 de marzo de 2005, Bogotá, TLC, Reección Presidencial, Recalzada, Estudiante U Distrital | 107 |
| 3.2 Las luchas del movimiento estudiantil por la financiación | 110 |
| 3.2.1 Educación Superior | 113 |
| 3.2.2 Más protestas | 120 |
| 3.3 Represión al movimiento estudiantil | 122 |
| 3.4 Resistencias y expresiones contra la Política de Seguridad Democrática | 126 |
| 3.5 Mano dura y fuerza letal como componente del terrorismo | 129 |
| 3.6 Polarización de la sociedad | 134 |
| 3.7 El actuar de la policía y la negación de los hechos | 137 |
| 3.8 En busca de justicia, continuación del Terrorismo de Estado | 143 |
| 3.9 El Esmad y la impunidad | 148 |
| 3.10 Medios de comunicación | 155 |
| 3.11 La aceptación social del Terrorismo de Estado | 160 |
| 3.12 Conclusión. Terrorismo de Estado y genocidio al movimiento estudiantil | 161 |
| Conclusiones | 166 |
| Referencias | 175 |

Introducción

“Es de indicar que relatos recibidos por la CIDH refieren de manera consistente el uso desproporcionado de la fuerza por agentes del ESMAD. Según lo indicado en dichos relatos, agentes de ese escuadrón habrían irrumpido en diferentes movilizaciones, puntos de resistencia y otros eventos de concentración pacífica mediante agresiones físicas, sexuales, verbales. De igual forma, los testimonios recibidos refieren el empleo de canicas de vidrio, balas o municiones de goma, así como el disparo de gases lacrimógenos o asfixiantes de manera indiscriminada, ininterrumpida y en ocasiones, directamente hacia la cabeza y tórax de las personas manifestantes. Esto habría resultado en un alto número de personas heridas, con lesiones oculares y fallecidas”. (CIDH, 2021, p. 11).

La violencia estatal contra la oposición en Colombia ha sido recurrente, así como la persecución, y criminalización de las diferentes expresiones de protesta política y social y altamente agresiva especialmente aquella expresada por el Estado con el uso excesivo de la fuerza, donde uno de los actores que más ha recibido estas agresiones ha sido el movimiento estudiantil. Estas actuaciones de la fuerza pública han dejado un sinnúmero de estudiantes lesionados en los últimos años. Por tal razón estudiar estas formas de agresión nos permitirá comprender y explicar lo continuo del tratamiento recibido, donde en muchos casos se ha utilizado armas no convencionales y agresiones que provocaron en el estudiantado que protestaba serias lesiones, mutilaciones, asesinatos y terror. Así mismo, es importante en esta dinámica comprender *el porqué* de estas actuaciones desproporcionadas y por otro lado como los procesos organizativos han generado resistencias y las luchas constantes estudiantiles, que se expresan cotidianamente al interior de las universidades y

espacios públicos, ligada a estas situaciones es necesario comprender por qué se ha escalado la violencia oficial contra

cualquier tipo de manifestación y/o protesta del movimiento estudiantil como formas de disuadir, pero también de generar terror y, en muchos casos, asesinatos y graves violaciones a los derechos humanos.

Es importante mencionar que entre 1999 y 2019 el *Esmad* ha sido el responsable de la muerte de treinta y cuatro (34) ciudadanos que se encontraban en protestas, así, las comunidades más afectadas fueron campesinos, indígenas y estudiantes. De esta cifra, nueve estudiantes han muerto: Jaime Alfonso Acosta Campo (2002); Harold Alandete Muñoz (2005); Nicolás David Neira Álvarez (2005); Jhonny Silva Aranguren (2005) ; Óscar Leonardo Salas Ángel (2006); Carlos Giovanni Blanco (2001); Christian Jhoan Delgado Wilches (2013); Miguel Ángel Barbosa (2016); y Dilan Cruz (2019) (ONG Temblores, 2019). Se han interpuesto varias denuncias que están vinculadas a los hechos, sin embargo, el 95% de los casos está en la impunidad, donde se puede comprender que las autoridades continúen ejerciendo excesos de fuerza contra los manifestantes.

Durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y los dos de Juan Manuel Santos (2010-2014) se criminalizó aún más la protesta estudiantil, periodos que coinciden con la crisis de la universidad pública en medio de la consolidación del neoliberalismo (1999-2015); proceso que ha dejado a la educación desfinanciada y con una pérdida creciente de autonomía universitaria, problemas que se han convertido en la bandera del movimiento estudiantil; junto a otros motivos, impulsando protestas continuas y permanentes, que a su vez emplearon diversas formas de protesta y repertorios de actuación. Es así como la cotidianidad estudiantil ha estado rodeada de movilizaciones, protestas y manifestaciones, las cuales han sido respondidas con

persecuciones, amenazas y acusaciones sin fundamentos jurídicos, llevando a una incorporación sistemática de prácticas de resistencia a estas violencias.

En tal sentido, de acuerdo con Archila (2012), Cruz (2017) y otros es posible reconocer una tradición violenta y estructurada que viene en alza contra las protestas estudiantiles, situación que viene desde las manifestaciones de 1928 y 1957, también durante el Frente Nacional, periodo donde las protestas se expresaban en las llamadas *pedreas*, caracterizadas en una lucha confrontativa y bajo un horizonte revolucionario, propio de la que entonces era una nueva ideología de izquierda (Cruz, 2017, p. 165), particularmente en 1971, durante el paro universitario, solo en la huelga del 7 de febrero y la protesta del 26 de febrero fue reprimida por el ejército y dejó más de 20 muertos, tras esto el gobierno declaró estado de sitio (Renovación Magisterial, 2007, párr. 1).

En la siguiente década, 1980, las expresiones de este escalamiento de violencia a la protesta estudiantil se caracterizaron por la desaparición y el asesinato de los estudiantes o en general de la comunidad universitaria y la oposición. Esta violencia estatal se resguardo por medio del llamado "Estatuto Antiterrorista o de Defensa de la Democracia" (Decreto legislativo 180, de 1988), presentado como una respuesta al crecimiento del narcotráfico, sin embargo, proporcionó "el piso legal para la criminalización de la protesta social a través del aumento de penas por delitos tipificados como conductas terroristas, -entre ellas las manifestaciones pacíficas". (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, p. 67).

Con base en ello, durante este periodo una de las protestas más importantes y que ha sido recordada por la violencia con la que fue reprimida, fue la acontecida el 16

de mayo de 1984 en la Universidad Nacional motivada por el cierre de las residencias

universitarias y el asesinato, tortura y descuartizamiento del estudiante Jesus “Chucho” León Peña y el profesor Luis Armando Muñoz (Rey, 2014, p. 74). Ese día ingresó la fuerza (Disponible, GOES, Escuadrón Motorizado y F2) hizo múltiples disparos, dejando por lo menos cinco heridos de bala, cuarenta y seis estudiantes heridos, ochenta y una personas detenidas que fueron sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes, violencia sexual, además hubo estudiantes muertos (Archivos el Búho; CESYCME, y Enjambre, 2020, pp. 166-167). Hoy en día, recientes investigaciones y la actuación de la JEP (Justicia Especial para la Paz) han ampliado este hecho histórico, pero no ha habido culpables.

Así mismo, durante la década de 1990 la movilización estudiantil se une a otras reivindicaciones populares y la represión se vuelve brutal alcanzando “un punto crítico en 1999 con el asesinato de estudiantes en diferentes universidades públicas del país” (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, p. 70), hechos de los cuales se tiene el registro de seis estudiantes, dos profesores sindicalistas, tres profesores-investigadores del conflicto armado, asesinados durante 1999, época donde también se incrementó el asesinatos de líderes sociales que buscaban una solución al conflicto armado.

Siguiendo con lo descrito, para la década de 2000, la política de la seguridad democrática se caracterizó por la agudización de la militarización de la sociedad, la criminalización de la protesta social y los montajes judiciales contra “los integrantes de la oposición política amparados en las doctrinas foráneas de la Seguridad Nacional y el combate al enemigo interno (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, p. 74).

Bajo esta política de seguridad, las universidades públicas fueron tildadas de tener nexos con los grupos armados, esta estigmatización y señalamiento en los

medios

oficiales de comunicación fue solo una de las tantas estrategias que uso el gobierno para arremeter contra los estudiantes, especialmente, cuando realizaba sus protestas. El presidente, los gobernadores y alcaldes al parecer dieron orden para que la fuerza pública ingresara al campus, hiciera allanamientos, impusieron medidas legislativas para solicitar información sobre los desmanes, además circularon listas de los estudiantes y profesores de las universidades en todo el país y particularmente en Bogotá desde 1992 (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, pp. 75-76), se infiltraron paramilitares al interior de las universidades y al parecer con ayuda de ciertos rectores accedieron a los nombres de los estudiantes que participaban activamente en la universidad. De esta forma, se ordenó la detención, desaparición y el asesinato de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios administrativos de manera subrepticia. Además, se hicieron detenciones arbitrarias, montajes judiciales con falsos testigos etc.

De esta forma, la criminalización de la protesta fue una práctica recurrente de los diferentes gobiernos en los que se mantienen las mismas acciones: militarización de la universidad, declaración de estado de sitio, toque de queda, enfrentamientos entre los estudiantes y la fuerza pública, torturas, arrestos, montajes judiciales, leyes que autorizaron dar y/o usar información privada, violencia sexual, de género, estigmatización, señalamiento, infiltración, cese de actividades, etc.

Cuáles son los aportes a la enseñanza de la historia reciente. El hecho de leer sobre historia, nuestra historia colombiana yendo a otras fuentes, leyendo los testimonios de las víctimas de la guerra en Colombia, es ya una acción de resistencia ante las políticas negacionistas del Estado. En las lecturas, análisis, conocemos la otra realidad de

nuestro país, de que a nosotros el territorio en el que vivimos no nos tocó la guerra, y
ver la

crueldad del gobierno ante sus habitantes, ojalá nunca nos toque, pues a la muerte, desaparición de un familiar es un acto terrorista que duda uno volver a ser parte siquiera de una protesta. Uno de los aportes a la enseñanza de la historia reciente es la valentía de algunas personas por la búsqueda de justicia, por levantarse todos los días a mostrar su fortaleza, a denunciar, a oír sus testimonios, a ver o conocer sobre su realidad, su sufrimiento en un acto de empatía.

Las luchas de los estudiantes desde la década de 1960 fueron vitales para que nosotros podamos ir a estudiar a ser profesionales para formarnos como seres conocedores, y cambiar nuestras vidas, así que conocer sobre los motivos de las protestas, como se organizan, como se forman seres políticos, y salen a las calles a defender los derechos básicos de todos. Y, del otro lado, ver como se ejerce terrorismo o de Estado a los estudiantes, cómo el gobierno que debiera protegernos nos ataca, cómo se configuran en ideas contrainsurgentes, anticomunistas, anti-derechos para acabar con la vida de los jóvenes, es ver un panorama terrorífico, donde uno siente miedo de salir a la calle a protestar.

Cuáles son los instrumentos pedagógicos para enseñar el terrorismo de Estado a los estudiantes. Unas de las herramientas para introducir a los estudiantes serian de forma visual, hacer una recopilación de este material, y mostrarlo, con sus diferentes protocolos, pues son temas sensibles, usaría este medio ya que ahora los jóvenes por su relación con los aparatos tecnológicos. La segunda entrada seria la lectura, en clase leer apartados de los testimonios de niños, jóvenes de la misma edad en la que haya una empatía para asumir lo que ha vivido-sufrido en la guerra, la forma en que su contexto es violentado, su familia, dejar su casa para aventurarse en el desplazamiento

forzado, en la pérdida de sus familiares, en el miedo, en la zozobra del futuro, del pasado, de los recuerdos, del llanto, de la tristeza de su mirada.

Los estudiantes se caracterizan por su creatividad, así que se pueden hacer mesas redondas para compartir experiencias, para hacer diseños de investigación en los que se pueda usar cámaras, fotografías, tejidos de la memoria, hacer cuentos enfocados en el testimonio de los sobrevivientes de la guerra.

Dicho esto, es importante destacar que esta investigación se encuentra ubicada al interior del trabajo realizado por el grupo de investigación en Historia de la Educación y la Cultura Política de la Universidad Pedagógica Nacional, por parte de uno de sus integrantes, el profesor José Manuel González, quien desde sus investigaciones fundamenta la importancia de hacer una historia reciente acerca del por qué ha acontecido lo vivido en una larga historia de violencia y en el imperativo de hacer visible perspectivas más amplias sobre la educación y la sociedad en medio de la guerra que se ha desatado hacia la población civil que se opone al régimen, desde un compromiso social, que impida la repetición de los casos, y que bajo ninguna circunstancia debe olvidarse o invisibilizarse; por ello, desde este proceso de formación en la maestría de Educación, se busca responder a esta responsabilidad que nos demanda la historia y la educación: de dar cuenta de los motivos de estos procesos, de lograr otra perspectiva de comprensión de ese pasado violento que nos atraviesa, y poder responder, cómo la memoria se ha ido posicionando en una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad y cabe la pregunta: ¿por qué fueron asesinados estos estudiantes?, ¿cuáles fueron las motivaciones históricas y políticas que permitieron esta violencia? asumiendo

en esta acción una lucha en contra de la impunidad y el olvido como un compromiso ineludible.

Contexto

“Un gobierno formalmente democrático que vive en una inusitada y persistente ejecución de crímenes de lesa humanidad. La violencia institucional (fuerzas armadas y organismos de seguridad), parainstitucional (organismos paramilitares) y extrainstitucional (sicarios y asesinos a sueldo) [...] persigue acabar con toda persona y organización social, gremial o política que confronta las injustas estructuras socioeconómicas y políticas vigentes”. (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 3).

Colombia es uno de los países de Latinoamérica que ha presentado mayor índice de violencia estatal y más conflictivo (El Mundo, 2014, párr. 1); en este orden de ideas es imperativo pensarse el porqué de esta situación, desde el estudio de un período cercano y poco conocido, el de los gobiernos del presidente Uribe Vélez (2002-2010), con relación a la represión estudiantil. Este periodo es considerado como una época en la que escalaron cifras y acciones criminales, bajo un mandato y política de *Seguridad Democrática* fundamentada en forma amplia en la recuperación del territorio, la derrota militar de la insurgencia, la desmovilización de combatientes y la extraterritorialidad (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019). Es de enfatizar que en esta política y su desarrollo se presentaron innumerables víctimas, especialmente con relación a los estudiantes, quienes fueron máxime de universidades públicas, en donde se relievamos casos como el de Jhonny Silva, sucedido el 22 de septiembre de 2005 en inmediaciones de la Universidad del Valle, situación que revivió episodios muy violentos definidos por algunos como *Terrorismo de Estado* (Garzón, 2016) por la crueldad en el

asesinato, el

cual sigue en la impunidad a pesar de que se identificó a los miembros del Esmad como responsables, de portar armas prohibidas y dispararlas generando su muerte.

Periodizaciones de la Guerra en Colombia

Para iniciar es menester definir como apuesta metodológica la *Historia Reciente* como un enfoque al interior de la historia, que ha emergido en los procesos de acuerdos y terminación de la guerra en Colombia, que investiga el pasado cercano en el tiempo en países que han pasado por episodios agudos de violencia política, guerras internas, de conflicto armado, o de dictaduras y, en general, donde los problemas sociopolíticos han sido traumáticos causando profundas rupturas en la sociedad. El sentido de este enfoque es Historizar las violencias, las barbaries y/o los genocidios que se han vivido tras gobiernos autoritarios o que usan la violencia como arma política. Su ánimo es resistir el olvido y comprender el sentido de las masacres, los genocidios y/o las torturas, es decir, dar cuenta de lo que ha ocurrido para evitar su repetición. Así se resumiría en la frase de Franco y Levin: “este es un pasado que irrumpe, que se pregunta, que duele, que es traumático, por esto se narra en presente, que no cesa, que es inconcluso y quizás busca tener un cierre cuando se haga justicia” (Franco y Levín, 2007b, p. 31). Así, el pasado cercano y sus efectos traumáticos son el objeto de estudio de esta historia y uno de los temas relevantes es cómo se nombra y las transformaciones que ha tenido.

Con relación a la historia reciente en Colombia, es de agregar que, este es un tema de debate, al definir unas categorías aun en construcción para nombrar los

hechos violentos que se presentan desde 1948, donde, y siguiendo a Sánchez (2003),
“nombrar

es escoger o determinar cómo y con qué sentido el evento (en un sentido muy amplio) se va a fijar en la memoria; es definir el rasgo de identidad que va a aglutinar todos los atributos de lo nombrado” (p. 41).

Algunas de estas categorías son; guerra, guerra sucia, conflicto armado, violencia, violencia política, violencia sociopolítica, entre otras; muchas de las cuales han sido trazadas por distintas organizaciones sociales, como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), el Centro Nacional de Memoria Histórica, así como por diferentes autores como lo son Sánchez (2003), Mendoza (2015), González (2019), y otros.

Estas categorizaciones posibilitan examinar que la violencia sociopolítica es más grande que el conflicto armado, pues: “la gravedad del conflicto en Colombia se explica por el hecho de que debajo del conflicto militar subyace un conflicto social de raíces profundas” (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2007, p. 6), el cual abarca intereses alrededor de la tierra, los recursos naturales, sociales y económicos, a diferencia del conflicto armado el cual se puede definir como las hostilidades militares dadas entre: la fuerza pública, los paramilitares y la guerrilla. A ello, se le suma además otras categorías subyacentes, tales como la de:

[...] “guerra sucia” remiten a ideas afines, esto es, a la acción de la fuerza pública soportada en sectores económicos y políticos, con el propósito de perseguir sectores sociales a los que se les considera una expresión de “enemigo interno”, al que hay que aniquilar (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 11).

Dicho esto, se entiende que la guerra sucia, refiere a actividades que oscilan entre

lo legal y lo ilegal, clandestinas, selectivas, ejecutadas en contra de la población civil

organizada, como movimientos sociales, líderes, defensores de derechos, ambientalistas, políticos de oposición, profesores, estudiantes, campesinos o indígenas, y otras categorías, configuran el panorama de la historia reciente en Colombia. De este modo se observa que, nombrar esta historia y sus hechos, tiene diferentes implicaciones políticas, las cuales en sí mismas han permitido incluso que diversos actores, como los guerrilleros, sean nombrados terroristas, desconociendo sus acciones, muchas de las cuales en algunos periodos se han caracterizado por ser políticas.

Sin embargo, es menester señalar que estas categorías no son consideradas de manera intempestiva, sus construcciones y reconstrucciones guardan relación con las formas en que se nombran y definen las periodizaciones. En este sentido, es pertinente estudiar las fechas que se consideran relevantes en la guerra en Colombia para determinar cómo ha sido su proceso, cuáles han sido las causas, qué transformaciones se han dado, quiénes han sido designadas víctimas, y quiénes han sido designados como los victimarios etc.

Tener en cuenta las periodizaciones, posibilita hacer “comprensiones más largas que la inmediatez, del análisis y de la comprensión de los cambios en el tiempo, de comprender y relacionar acontecimientos a hechos históricos y no simples hechos sin mayor trascendencia en el tiempo” (González, 2019, p. 4); en las periodizaciones se tiene una mirada amplia de las acciones violentas que ayudan a percibir las transformaciones de la guerra, sus móviles, e incluso sus posibles nexos con otros fenómenos que la atraviesan, tales como las guerras internacionales.

A razón de ello, se hizo imperioso realizar una comparación de las

periodizaciones de la guerra en el país, específicamente entre lo propuesto por González (2019) y lo

destacado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), para así construir el contexto histórico de la presente investigación sobre el Terrorismo de Estado para con la universidad pública durante el período 2002-2010.

La periodización destacada por González (2019), recoge tres momentos globales :

1) 1947-1994, la Guerra Fría que fue el marco que llevó a un objetivo general: contener el comunismo; 2) 1971-1978, 1994-1998-2002, la guerra contra las drogas que, durante el gobierno de Andrés Pastrana, llegó a una consolidación con la gestación del Plan Colombia, cuyos propósitos se dirigieron a lo anti-insurgente y acciones contra el narcotráfico que se dieron desde el llamado Plan Patriota; 3) 2002-2011 y la guerra global contra el terrorismo, consecuencia de los atentados del 11 de septiembre de 2001 que, para el país, se reflejó en la declaración de las guerrillas colombianas como agentes terroristas (pp. 6-7).

Por su parte, la periodización realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el Basta Ya (2013) recoge cuatro periodos, comenzando con el período comprendido entre 1958-1982, destacando el hecho de que la violencia bipartidista se transforma en subversión; el segundo período se da entre 1982-1996, caracterizándose por la expansión guerrillera, las políticas de paz y la eclosión del paramilitarismo; el tercer período, entre 1996-2005, que está marcado por la tragedia humanitaria desencadenada gracias a la expansión de las guerrillas y los paramilitares, mientras un Estado a la deriva también participa en la lucha a sangre y fuego por el territorio; finalmente, el cuarto período, de 2005-2012, se define por la negociación y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y la retirada de la guerrilla de las FARC por la acción del Estado.

Las periodizaciones utilizadas en el presente estudio toman la guía general propuesta por González (2019), esencialmente desde el hecho de que la guerra y sus dinámicas en el país se vinculan, de una u otra forma, a las políticas e ideas lideradas por Estados Unidos: “(los) cambios políticos han estado ligados a las políticas internacionales, demostrando la dependencia política, militar y estratégica de Colombia, la debilidad de los gobiernos y la ingobernabilidad estatal” (Mendoza, 2015, p. 254).

Lo anterior también ha sido destacado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), como parte de las explicaciones para el surgimiento de un ejército privado que resultó en la legalización del paramilitarismo como herramienta de la lucha contrainsurgente y la guerra contra el terrorismo. Así, la presente investigación se ubica en el tercer momento: la guerra contra el terrorismo; abarcando, como telón de fondo, la guerra contra las drogas, el Plan Colombia, la expansión del paramilitarismo y la lucha por el territorio.

Guerra

La guerra en Colombia en la Historia Reciente se marca por un hecho histórico: 1948 y el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el cual, desde la investigación, ha sido leído como forma utilizada por los centros de poder para mantener su gobierno sobre la ciudadanía. Eliminar a la oposición es un mecanismo empleado cuando ésta se encuentra cerca de asumir el poder y se reconocen sus grandes posibilidades de ganar por voto popular; ese mismo dispositivo se ha empleado en los asesinatos de, entre otros, Luis Carlos Galán (1989), Carlos Pizarro (1990) y Bernardo Jaramillo Ossa

(1990).

Eliminar a la oposición es el inicio y la continuación de la ideología de no humanidad contra el otro; por eso es posible afirmar que, en su lugar hay:

[...] barbarie contra el otro al que se considera distinto, indeseable y peligroso, según los cánones de “verdades instaladas” desde el poder hegemónico, ha sido arraigada en la costumbre, se ha hecho hábito y se ha naturalizado en la subjetividad de un país que ha ido adoptando y legitimando la eliminación del oponente (Ortega, Merchán y Castro, 2018, p. 42).

La sociedad colombiana tiene tan arraigados los procesos de eliminación del otro, que no se sienten, no conmueven los hechos de violencia: asesinatos, masacres, amenazas, vejaciones, violaciones, deformación corporal, pérdida de ojos; por el contrario, se llega incluso a justificar estas acciones, responsabilizando a las víctimas, diciendo: “por algo sería”; un sentimiento que ha sido transmitido de generación en generación, pero la pregunta es: ¿Cómo recuperar la humanidad, la compasión hacia el otro? Especialmente cuando hoy día sigue vigente, cuando muchos colombianos no saben que estamos en guerra; eso busca reconocer la Historia Reciente, pero además también trata un segundo hito:

[...] la resistencia armada, entendida en el contexto colombiano como un conflicto irresuelto por décadas, como la respuesta de colectividades que han visto por medio de las armas y constitución de ejércitos insurgentes, la vía para enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones de índole social, política y económica (Ortega, Merchán y Castro, 2018, p. 42).

El surgimiento de los grupos insurgentes se convirtió en una vía para evitar que el gobierno continuara asesinando civiles en los distintos territorio; los campesinos se

armaron para enfrentar la institucionalidad e intentar protegerse, pues, en lugar de

salvaguardarles, el Estado ha violado todos sus Derechos Humanos; sin embargo, desde el gobierno se afirma que la guerra es “propiciada por azar y capricho de un solo actor” (Ortega, Merchán y Castro, 2018, p. 41), convirtiendo a la guerrilla en el chivo expiatorio de la guerra, cuando, por ejemplo para el período de nuestro interés, el conflicto obedece a las políticas establecidas por Álvaro Uribe Vélez, a sus declaraciones en el sentido de que con la eliminación de la guerrilla terminaría todos los problemas de Colombia.

A lo anterior se suma la activación del paramilitarismo y del narcotráfico, fenómenos que configuran un panorama que ha marcado la historia reciente del país, los periodos históricos, los actores y la forma en que fuerzas armadas y guerrilla proceden para recrudecer la guerra.

El Plan Colombia

El Plan Colombia se gestó desde 1988 y se consolidó en 1998, durante la presidencia de Bill Clinton 1993 – 2001 en Estados Unidos y Andrés Pastrana 1998 – 2002 en Colombia; de acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica es innegable la injerencia de Estados Unidos en el desarrollo del conflicto, al punto de que, en cuanto al “aspecto militar coadyuvó a la reingeniería de las Fuerzas Armadas, por medio del apoyo norteamericano en materia de tecnología militar e inteligencia” (2013, p. 167); en el Plan Colombia también intervinieron económicamente estamentos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comunidad Económica Europea, pues, aunque fue presentado como una “estrategia antinarcóticos”, en

realidad se trató de un “operativo de contrainsurgencia” (Feierstein, 2009, p. 117).

Dicha contrainsurgencia se define como un “conjunto de políticas y estrategias de los aparatos del Estado que, para el efecto, diseña una interpretación discriminatoria de la población, rotulándola como “amiga” o “enemiga” según su presunta posición en torno a los ideales nacionales en conflicto” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 70), políticas que se usan para someter al enemigo interno bajo las estrategias de fuerza contra la población que ha pensado y construido un tejido social.

Este proceso de contrainsurgencia se dio en medio de un proceso de paz con las FARC, quienes, para abril del año 2000, ya habían creado un nuevo partido político llamado “Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia”, afirmando que pretendían transformar la sociedad, buscando un entorno político sin armas, pero, al tiempo, se declararon en la clandestinidad, argumentando que de otra forma serían asesinados, pues vieron en el plan Colombia una propuesta de guerra, pues su principal motivo era fortalecer las fuerzas armadas y hacer latente la guerra contra el terrorismo promovida por los Estados Unidos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 167).

En este periodo se unió el plan Colombia, la “guerra contra el terrorismo”, el plan patriota, y la seguridad democrática que se afianzó con la llegada en 2002 del presidente Álvaro Uribe Vélez, donde el conflicto “se extendió a la totalidad de la población civil, a través de las políticas de “Seguridad Democrática”, “Estado Comunitario”, y la formación de redes de informantes y soldados campesinos” (Feierstein, 2009, p. 105). Estas se caracterizan por consolidar una guerra desmedida contra la guerrilla de las FARC-EP, y los que él califica como los brazos desarmados en los que se incluye los sindicalistas, indígenas, profesores, estudiantes etc., así, el gobierno no solo contó con las armas y estrategias estadounidenses, sino que empleó

gran parte del presupuesto nacional para

militarizar el país y polarizar la población en términos de amigos y enemigos, integrando a los civiles como parte activa de la guerra.

Con todo ello, los miembros de la universidad pública son catalogados como el enemigo interno, y cada una de las políticas de la seguridad democrática y los planes para contrarrestar el terrorismo o las drogas atacan la universidad, ya sea por medio de la represión que ejerce la fuerza pública, el Esmad, el desfinanciamiento, el señalamiento o la estigmatización tratan de debilitar a la oposición.

Violencia en la Universidad Pública

En el plan patriota, iniciado en el año 2004 la “guerra contra el terrorismo” y la seguridad democrática tiene un énfasis militar evidente en la distribución del presupuesto nacional que, para este momento, destinó el 74% del total al fortalecimiento militar (60%) y policial (14%), mientras que la inversión social solo llegó a una asignación del 26%, del cual un 8% se dirigió al desarrollo alternativo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 167); esa organización llevó a la creación del Esmad como grupo especial de la policía encargado de contrarrestar el aumento de las protestas durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez.

Por su parte, el carácter autónomo y contestatario de las universidades públicas frente a los distintos gobiernos llevó a su clasificación como parte de la oposición, esto, unido al hecho de que las fuerzas armadas se regían por principios de contrainsurgencia, lo cual desembocó en que no solo se considerara a los estudiantes de universidades públicas, sino a la población civil, organizaciones sindicales, partidos políticos de

oposición y movimientos sociales, protestantes o de defensa de los Derechos Humanos, como “brazos desarmados de la subversión”.

El discurso de guerra abierta explica la definición que los militares daban al término de subversión, como una: “acción clandestina, abierta o violenta, que busca destruir los criterios morales o la forma de vida de un pueblo para tomarse el poder de imponer una nueva forma de gobierno y de valores diferentes” (Capítulo VII, Operaciones Especiales, Manual de Inteligencia de Combate, citado en Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 74). Un principio que hace de la población un objetivo de la fuerza pública, pues se le incluye como agente sospechoso, y, en las protestas, ahora todos implican potencialmente un riesgo para el Estado, sin importar si el devenir de la manifestación es pacífica, y mucho más cuando se trata de actos violentos de cualquier tipo o se disfraza desde la clandestinidad, entonces es posible observar cómo:

La población estudiantil de las universidades públicas se ha caracterizado por sus múltiples expresiones organizativas, y es mencionada en todos los manuales como parte del “enemigo interno”, donde se considera a toda expresión del sector como acción insurgente, guerrillera, comunista (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 42).

Para el momento, no había un grupo de las fuerzas armadas que atacara directamente a los protestantes, los centros urbanos tampoco estaban controlados, pero sí emergía la protesta y el descontento, especialmente durante el período de la Seguridad Democrática, que se caracterizó por la violación de todos los Derechos Humanos, un aumento de la pobreza y la disminución de las garantías ciudadanas en

materia de salud, educación, trabajo, alimentación, etc.; las protestas aumentaron y el Esmad pasó a contar con escuadrones en diferentes ciudades.

Lo dicho hasta aquí, devela de manera somera los diferentes momentos históricos que se enmarcan en esta investigación y que muestran que, en la historia reciente del movimiento estudiantil en Colombia se ha vivido una guerra que durante más de medio siglo ha ido incrementando en el denominado Terrorismo de Estado, específicamente en contra de algunos sectores sociales, con el fin de perpetuar gobiernos y conservar diversas elites en el poder.

En el capítulo posterior, se presenta y concreta el primer objetivo de esta investigación, en el que, a través de la descripción metodológica, la cual incluye la exposición del planteamiento del problema, los antecedentes y la justificación, pero también el marco teórico, se describe el contexto histórico y las reformas políticas que motivaron las protestas del movimiento estudiantil.

Capítulo I. Aproximaciones al tropel y la capucha en la protesta estudiantil

1.1 Planteamiento del problema

El centro de la presente investigación es la violencia estatal contra la oposición en Colombia, particularmente la dirigida hacia la universidad pública, entendiendo dicha violencia como hechos que se traducen en Terrorismo de Estado y se concretan en actos que: “hacen parte de un ataque unilateral de agentes estatales en contra de sectores determinados” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 10); es decir, en nuestro caso, grupos con una identidad y afinidades que les reúnen alrededor de la búsqueda de un cambio social.

La violencia oficial es un tema recurrente en las protestas y tiene un carácter legítimo cuando es ejercida sin agresiones por parte del Esmad; sin embargo, la situación cambia cuando se usa excesivamente, cuando la contienda se torna violenta y hay brutalidad policial en contra de los estudiantes que participan de las manifestaciones. Los excesos de fuerza del Escuadrón Móvil Anti-Disturbios (Esmad) han sido recurrentes desde su creación, llevando a que diferentes organizaciones y líderes de movimientos sociales denuncien los abusos del Estado, pues su actuación es continua, sistemática, y desescalada, violando las normas constitucionales, los derechos humanos y los derechos civiles de los estudiantes.

El tropel¹ y la capucha son parte del repertorio del movimiento estudiantil, estando presentes en las protestas de la universidad pública desde hace varias décadas; se expresan como formas de resistencia empleadas por los estudiantes para enfrentar la violencia oficial, que asume distintas modalidades: evitar ser identificados y luego asesinados, la desaparición forzada, tortura, el encarcelamiento, persecución, la calumnia oficial y mediática, o el exilio, etc. (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, pp. 23-24). Por ello, buscando delimitar el trabajo, esta investigación solo se enfocará en la modalidad de protesta Estudiantil y el porqué de las formas de esconder el rostro, por otro lado, las formas que asume el Estado desde la violencia desproporcionada, definida como *brutalidad policial* al momento de hacer intervención en las protestas estudiantiles, especialmente cuando hay disturbio callejero definido como tropel, pues en estas acciones se dan disposiciones contextuales para que el Esmad ataque con toda su fuerza en la mayoría de casos desmesurada, es decir, con mayor fuerza, llegando al asesinato y la mutilación corporal.

En este sentido, es importante presentar que los excesos de fuerza por parte del Estado se intensificaron luego del 30 de agosto del año 2000, después de que en una

¹ Parrado, C (2013): El 'tropel', como está, provoca interrupciones en la continuidad espacio temporal de la vida social, estableciendo tiempos, espacios y actitudes distintas a las tradicionales para el encuentro de la comunidad. (Honorio: 1982) citado en (p.24). Con el 'tropel' no se da un elogio al orden socialmente dado, pues su naturaleza encarna lo transgresor. Propone un reclamo, una divulgación de una situación y una pronunciada modificación del estado de las cosas. «La manifestación de la calle no glosa dramáticamente las condiciones del presente para catartarlas, sino para impugnarlas del todo o en alguno de sus aspectos, y es por ello que se convierte en uno de los instrumentos predilectos de los llama-dos movimientos sociales, es decir corrientes de práctica social

concertadas para incidir sobre la realidad y transformarla» (Delgado, 2004, 134) citado en (p.24).

confrontación en la Universidad Nacional muriera el patrullero Mauricio Soto al ser impactado por una *papa bomba* lanzada por un encapuchado. Al respecto, un profesor universitario fue culpado luego de que, según testimonios, se mencionara que éste habría contado a varias jóvenes el haber lanzado una papa explosiva contra el patrullero, afirmaciones que fueron reproducidas por diversos medios de comunicación, sin embargo, en el año 2015 el profesor fue declarado inocente y salió de la cárcel (Noticias Uno, 2015).

No obstante, el 7 de noviembre de 2001 como retaliación, se presentó la primera muerte de un estudiante durante este período; hecho que se dio también en la Universidad Nacional cuando en medio del disturbio (tropel) el estudiante Carlos Giovanni Blanco recibió un disparo en el tórax que cobró su vida; contrario a lo sucedido con el caso del patrullero Soto, en esta ocasión los medios de comunicación no se pronunciaron y el caso quedó prácticamente en el olvido, siendo un crimen que continua impune y sin ser investigado (Sintraelecol, 2010, párr. 3).

Bajo estos antecedentes, se puede empezar a relacionar como una confrontación la aplicación en el 2002 de la política de Seguridad Democrática y, con ella, un período más agresivo contra el movimiento estudiantil, que sufriría la intensificación de la violencia estatal; mientras, por un lado, una orden presidencial autorizaba al Esmad ingresar a la universidad, por el otro, en las universidades se consolidaron los disturbios cada vez más (el tropel), como una:

[...] toma activa de la universidad y de la calle, de propaganda y protesta, ha sido un medio utilizado de manera histórica en nuestro país por parte de los estudiantes ante la pérdida masiva de espacios de expresión democráticos (La Haine, 2002, párr. 20).

A pesar de su continuidad en la historia del movimiento estudiantil, no se han escrito más que algunas líneas sobre el tropel, pese a que existen estudios sobre sus partes, como el grafiti, el uso del espacio o la clandestinidad, y, en no pocos casos, se le ha estigmatizado por la continuidad de la protesta y el uso de la capucha; por ello, en lo que se pretende en esta investigación es argumentar cuáles fueron las explicaciones ante los diferentes hechos históricos, sociales y políticos del contexto que llevó a los estudiantes a cubrir su rostro y utilizar el tropel como forma de protesta cada vez más reiterada a comienzos del siglo XXI.

También se busca comprender por qué el Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad), cuya labor es mantener el orden público y proteger a la ciudadanía², actúa de forma desproporcionada frente a los diferentes repertorios de protesta, pero especialmente durante los episodios protagonizados por los estudiantes en diversos escenarios que se han consolidado como espacios de resistencia y de protesta social, donde los protagonistas han sido el exceso de fuerza, el uso reiterado de armas ilegales, que, aunque son prohibidas para las autoridades, continúan en uso constante, donde la impunidad es bastante por ausencia de investigaciones jurídicas o por lo lento de la aplicación de justicia por parte de las entidades que están encargadas de rastrear los casos que involucran las faltas disciplinarias cometidas por del Esmad.

Así, esta investigación busca estudiar los fenómenos que se pueden definir como Terrorismo de Estado, ejercidos en las universidades públicas, especialmente cuando los estudiantes se organizan y protestan. Para ello, es menester examinar cuál es el

² Aplicar los procedimientos de manejo y control de disturbios, multitudes; asistir a las actividadesde

capacitación, etc. Más funciones en el siguiente link:

<https://www.policia.gov.co/especializados/antidisturbios/funciones#:~:text=Reaccionar%2C%20disuadir%20y%20controlar%20los,alguna%20zona%20del%20territorio%20nacional.>

papel del Esmad en este enfrentamiento, principalmente al tener como prácticas ataques indiscriminados y contiendas que se hacen transgresivas, dejando la violencia como protagonista, así como varios estudiantes muertos. Dicha indagación busca ser reconstruida desde la Historia Reciente, utilizando como fuentes de información noticias generadas por diversos medios de comunicación del país, en las que se pueden observar, entre otras cosas, los escenarios que han sido testigos de la muerte de estudiantes en medio de las protestas, para responder a la pregunta: ¿Cómo el movimiento estudiantil ha sido objeto de la violencia oficial en la historia reciente, para el período 2002-2010?

1.2 Antecedentes

Durante la indagación fue posible encontrar ocho trabajos de grado que abordaron el movimiento estudiantil como confluencia de grupos diversos: colectivos estudiantiles, estudiantes no organizados e indignados y también investigaron a su interior los grupos clandestinos, cuya forma de protesta de una u otra forma gira alrededor del tropel y la capucha. Los trabajos de grado se enmarcan en cinco campos del saber: historia, política, ciencias jurídicas, antropología y ciencias de la comunicación. Las metodologías empleadas incluyen la etnografía, el análisis del discurso, la semiótica, la memoria, la historia de vida y la autobiografía.

Dicho esto, es importante exponer brevemente los alcances realizados en estos trabajos de grado. En primer lugar, se hizo una revisión del trabajo desarrollado en la Licenciatura en Ciencias Sociales por Garzón (2016), el cual, lleva por nombre *La*

aplicación del terrorismo de estado al movimiento estudiantil durante la política de seguridad democrática. Esta investigación se centra en el período de la política de Seguridad Democrática desde el enfoque de la Historia Reciente, bajo el Terrorismo de Estado como una forma de represión al movimiento estudiantil, para lo cual identifica diferentes mecanismos, entre ellos: 1) La fuerza pública; 2) El uso de la fuerza; 3) La infiltración de organizaciones estudiantiles; 4) La entrada de paramilitares a las universidades públicas; 5) La impunidad; y 6) La estigmatización del movimiento estudiantil por parte de los medios de comunicación (p. 124).

Junto a ello, Garzón resalta los motivos que llevaron al estudiantado de las universidades públicas hacia la protesta, asuntos inherentes a la educación superior, como presupuesto, represión, modificación de estatutos y reglamentos estudiantiles, violación a los DD.HH., contratación de vigilancia privada en las universidades, nombramiento de rectores y el Decreto 2566, que modificó los programas de formación. Así mismo, asuntos que se dirigieron en contra de la reestructuración de hospitales universitarios, la aplicación de la Ley 550 de 1999, o ley de quiebras, a la Universidad de Atlántico, el alza en costos de matrículas, el poco presupuesto para educación y el establecimiento de redes de informantes en las universidades.

De acuerdo con Garzón, los motivos de las protestas incluían aspectos del plano nacional e internacional: para 2001, la guerra en Irak; en 2002, el rechazo al Decreto 2912 de 2001, de contratación docente; para 2003 se trataba del referendo para la reelección, la reforma laboral y la guerra en Irak; en 2004 la movilización se dio contra el TLC y la reelección presidencial; en 2005, las manifestaciones fueron en contra del TLC, la reelección presidencial y las fumigaciones con glifosato; para 2006, contra la

venta de

Ecopetrol; en 2007 se protestó contra el Plan Nacional de Desarrollo; y en 2009 contra la organización de vías en el departamento del Chocó (2016, pp. 82-83).

Para Garzón, la violencia oficial contra el movimiento estudiantil ha sido constante, y se intensificó durante el período correspondiente a la política de seguridad democrática, que se caracterizó por una disposición de los representantes del Estado de contrarrestar las protestas utilizando la violencia política a través de diferentes actores.

Universidad y clandestinidad

Seguidamente, y, continuando con la recapitulación de fuentes, convino revisar el trabajo de Ovalle (2017), titulado *Izquierda Clandestina en Colombia: Análisis del Graffiti del Movimiento Bolivariano en la Universidad Nacional* el cual se enfoca en el estudio del graffiti, como uno de los medios de comunicación usados por el Movimiento Bolivariano, grupo clandestino fundado en la Universidad Nacional durante el año 2000. Aunque el estudio se da para el período 2016-2017, la investigación permitió consolidar un contexto histórico que se alcanzó desde el año de 1980, momento en el que se agudizó la represión contra toda expresión política de alternatividad y se empezó el asesinato sistemático de miembros de la Unión Patriótica, generando como respuesta el nacimiento del Movimiento Bolivariano (MB), al parecer bajo el mando de Alfonso Cano, siendo un movimiento en el que sus miembros afirman que el uso de la capucha se justifica como mecanismo de defensa frente a la criminalización de la protesta, como símbolo de resistencia y garantía de vida.

Por otro lado, se hizo observación de los análisis hechos por Vallejo (2017) en su

tesis de investigación denominada *Sombras beligerantes: un estudio sobre los*

fenómenos espaciales de la violencia de los “capuchos”. En ella, se plantea desde el campo de la antropología y la etnografía cómo se dan las formaciones espaciales de la violencia, entendiendo que, en el conjunto de las prácticas realizadas por los “capuchos” existe un fin de apropiación de un espacio de manera física y simbólica en el que se sitúa un acumulado ideológico y que, al finalizar en enfrentamientos con la policía, pueden tener la capacidad de cambiar de significación de un espacio específico ante una comunidad. Este trabajo se dio en medio del dialogo realizado por el investigador con estudiantes encapuchados que sostienen enfrentamientos con el Esmad en la Universidad Nacional, la universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, los cuales pertenecen a la Unión Camilista Revolucionaria (UCR), la cual incluye, entre otros, grupos como: Tercos, Necios y Transformadores (TNT); Llamada Mentes Libertarias; Barricada, Movimiento Estudiantil Revolucionario (MER).

Aunque Vallejo afirma que es difícil saber con exactitud el momento de su formación o cuántos grupos están incluidos en la UCR, sí es posible reconocer que la cotidianidad de los estudiantes afiliados se divide entre sus labores estudiantiles y los troleos. De acuerdo con su observación, el espacio tiene un componente político, ya que, de manera simbólica las paredes que rodean a las universidades representan una frontera entre la autonomía universitaria y la fuerza pública estatal; la división de dos espacios políticamente diferentes que enmarcan parte de la tradición.

Por su parte, la investigación realizada por Portela (2014) que lleva por título *Protesta estudiantil en la universidad de Antioquia, condiciones y dinámicas de la contienda política 2005-2012*, fue oportuna de ser indagada al mostrar las condiciones

que se dan al interior del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia,

introduciendo el concepto de contienda política violenta, para referirse a los enfrentamientos entre estudiantes y fuerza pública, conocidos comúnmente como tropel o disturbios. Esta investigación muestra que, a diferencia de la contienda política estudiantil presente en las asambleas, cuya función es formar una identidad según su interpretación, la contienda política violenta se organiza en combos clandestinos, utiliza la capucha para cubrir la identidad y tiende a la realización de actos violentos colectivos en espacios públicos, asumiendo formas de organización con una estructura de poder, y sus actores solo aparecen en los tropes y se enfrentan con la fuerza policial (2014, p. 171).

Finalmente, se hizo necesario reconocer el trabajo de autores como Díaz (2012), Pérez (2017) y Fierro, Bahamon, Obando, Correa, Campo y Campos (2011), quienes investigaron los períodos presidenciales de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, especialmente el delimitado por la política de Seguridad Democrática, concordando en que durante esta etapa se desarrollaron distintas formas de violencia hacia los estudiantes universitarios, que fueron perseguidos, asesinados y en muchos casos llegaron al exilio, mientras algunos medios de comunicación como *El Tiempo* y miembros del gobierno nacional afirmaban que los estudiantes tenían nexos con el terrorismo, lo cual es comprobable gracias a que estas investigaciones se basaron en la recopilación de noticias, analizando la forma como eran escritas, así como el tipo de fotografías y videos utilizados en los medios de comunicación.

Estos trabajos, al igual que otros que se pueden ubicar en distintos repositorios universitarios, muestran que, desde comienzo del siglo XXI, las protestas en las universidades públicas fueron lideradas por grupos de encapuchados que enfrentaban

al Esmad: para 2004 el Esmad hizo presencia en la Universidad Tecnológica de Pereira; en 2008 lo hizo en la Universidad Surcolombiana de Neiva, supuestamente para mantener el orden público (Fierro, *et al.*, 2011) y, por último, se destaca la creación de un videojuego llamado “El Tropel”, que buscaba destacar los daños materiales y consecuencias negativas de los tropes alrededor de la universidad pública (Salamanca, Posada y Villamil, 2015).

Así las cosas, este rastreo de antecedentes permitió visualizar que, en los movimientos estudiantiles y las protestas, existe una respuesta entendida como resistencia de procesos de política antihegemónicas, en los que se expresan la insatisfacción y la necesidad de cambio enlazados a las crisis sociales. Así mismo, estas investigaciones posibilitaron entrever que, en el análisis de la protesta la “capucha” es un elemento importante para su accionar colectivo, sin embargo, en la convicción de algunos medios de comunicación es un elemento de violencia del que no se tiene en cuenta sus condiciones, así como las configuraciones contextuales, culturales y políticos que conllevan a su uso, obviando a su vez que emerge en un fenómeno social específico, dejando así de lado, temas importantes como el Terrorismo de Estado en contra de la universidad pública y la represión del Esmad, incluyendo hechos tan evidentes como que los mismos agentes antidisturbios se cubren el rostro durante sus operativos.

1.3 Justificación

La presente investigación, busca responder a la necesidad de comprender las formas en cómo el Estado responde ante las protestas de los movimientos estudiantiles y el por qué muchas de ellas terminan en acciones violentas. Del mismo modo, busca indagar acerca de los motivos que conllevan a los estudiantes de las universidades en organizarse en movimientos que incluyen el tropel y la capucha como parte de su accionar, esto, durante el periodo comprendido entre los años 2002-2010, especialmente luego de reconocer que los enfrentamientos dados en este tiempo, llevaron a la muerte de cinco estudiantes, tres de ellos en medio de protestas en la universidad pública, uno durante una marcha (mayo 1), y otro a la mitad de un carnaval; enfrentamientos que guardan un elemento en común: los responsables son miembros del Esmad, quienes hasta ahora, no han sido investigados y tampoco existen hechos de reparación y/o justicia al respecto. Así las cosas, se pretende conmemorar también aquí la vida de aquellos que han caído en las luchas, vociferando que, tal y como se arenga en las calles que el cambio social es posible:

[...] porque el que murió peleando vive en cada compañero. Por nuestros muertos, ni un minuto de silencio, toda una vida de lucha, de combate. ¿Hasta dónde? Hasta siempre y, si es necesario, hasta la muerte. Compañero Jaime Acosta: ¡Presente, presente, presente! (Comisión de la Verdad, 2021, min. 1: 32: 20).

De esta manera, se espera que la presente investigación contribuya a luchar contra el olvido, siendo un insumo que favorezca a las miradas de resistencia y la reivindicación de los DD.HH., como un espacio de legitimación a propósito de los

discursos que se dan

alrededor de la protesta, principalmente la estudiantil. Esto resulta indispensable sobre todo teniendo en cuenta que, algunos medios de comunicación favorecen un ambiente sombrío frente los episodios de violencia en las universidades, de alguna manera estigmatizando a los estudiantes que protestan.

Teniendo en cuenta ese contexto, esta investigación es de particular interés para conocer las causas del Terrorismo de Estado contra el movimiento estudiantil, con actos que se han vuelto habituales y se intensificaron con la creación del Esmad en 1999. Así mismo, contribuye a visualizar la radicalización estudiantil en las protestas, pues el tropel es uno de sus repertorios más habituales, caracterizado por el uso de elementos como piedras, papas bomba y bombas molotov, capuchas y prendas para cubrir el rostro y el cuerpo.

De tal modo, se busca comprender, reflexionar y explicar fenómenos a través de una indagación por la Historia Reciente que se da a través de diferentes noticias en algunos medios de comunicación, las cuales, posibilitan describir los contextos, móviles y fundamentos que se generan alrededor de las protestas y como a través de ellas se originan y justifican prácticas de violencias estatales, de todo tipo. Esto, aporta al bagaje teórico que se tiene sobre las concepciones de protestas estudiantiles y violencia política estatal, como espacios desde los que, no solo el lector académico recupera la imagen del otro que se afrenta por sus ideales, sino en general diversos sectores sociales y/o las familias de los que se han visto estigmatizados o han sido violentados pueden buscar una interpretación justa acerca de lo que se dice y no sobre los suyos; sobre sus muertos. Además, será posible contextualizar la figura del tropel, utilizada como forma de mancillar la universidad pública, alegando que estudiantes y

maestros hacen parte de

grupos subversivos; ello permite cuestionar los motivos que llevan a que una entidad como el Esmad continúe existiendo a pesar de que distintos sectores han exigido su desmonte o reestructuración, mientras el Estado, no solo desconoce esas solicitudes, sino las evidencias de exceso de fuerza, incumplimiento de normas y uso de armas ilegales, al punto de fortalecer esta institución mediante galardones en los que se alardean dichos actos.

Así las cosas, este trabajo investigativo pretende visibilizar que, aunque la protesta cambie en sus fundamentos, el debate principal no está en su existencia o no, sino en cómo a través de ella se resiste a decisiones estatales, desde donde se ha contribuido al reconocimiento de los derechos, empero, se le ha criminalizado y se ha usado como un arma para silenciar a quienes llevan la voz y son la representación de uno o varios sectores. La protesta estudiantil, por ejemplo, ha sido penalizada, ha sido tipificada, ha sido sancionada, pero también ha sido reprimida, incluso desde su interior, con estrategias de infiltración tanto al campus estudiantil, a las aulas, como a las marchas, representadas en amenazas directas o en el establecimiento de comunicados de prensa que la relacionan con grupos subversivos, atacando a los estudiantes como si fueran parte del conflicto, siendo justamente allí donde el fenómeno de protestar debe ser analizado y exteriorizado como parte del conocimiento social.

Se considera además que, la apuesta metodológica de la Historia Reciente aquí usada aporta a una reflexión crítica desde la cual, el sujeto pueda interpelar las condiciones actuales de la protesta, sobre todo, teniendo en cuenta que, tal y como lo plantean Beltrán, Aranguren y Freyter (2019), las instituciones del gobierno apoyan,

cubren y dan las bases para el Terrorismo de Estado, convirtiéndose en el principal

obstáculo para llegar a la justicia. Sin embargo, indagar sobre la misma historia favorece en la búsqueda de vías que permitan afrontar este panorama, y otros tantos, como por ejemplo, la impunidad que se da en muchos casos, en los que basta como muestra el de Jhonny Silva, donde los fiscales dilataron el proceso, desgastaron a los padres poniendo trabas y llegaron al punto máximo del cinismo, afirmando que la justicia solo vendrá de Dios, porque en Colombia no verán cumplir algo parecido; un caso que pasó a la CIDH, aceptándolo solo hasta dos años después, luego de ello solo recibían respuestas cada seis meses, cumpliendo más de diez años sin obtener una imputación clara.

Circunstancias como las descritas destacan la importancia de valorar los esfuerzos de algunas familias, organizaciones, colectivos y movimientos que buscan mantener en la memoria personal, colectiva e histórica de las víctimas, asumiendo este proceso como un derecho fundamental y, desde la Historia Reciente, como forma de oponerse al olvido, de reparar o intentar sanar el pasado.

Así, la Historia Reciente se encarga de ir al pasado cercano y relacionarle con los efectos de la guerra, la violencia política y el conflicto armado en los sobrevivientes, para darlos a conocer e intentar curar los traumas, sanar el pasado, pues un crimen de Estado genera rupturas que, en el caso de la sociedad colombiana, se extienden por décadas, sin que al día de hoy se llegue al fondo de las heridas, causas o actores, conociéndoles de forma oficial, hasta que hagan parte de la educación en historia de colegios, escuelas y universidades.

1.4 Marco teórico

1.4.1 La violencia estatal

Guemureman, Otamendi, Zajac, Sander y Bianchi (2017) mencionan que la violencia estatal es un tipo de violencia asociada al concepto de Estado, que, desde los planteamientos de Weber (2008) refiere a una “asociación de dominación que reclama para sí y con éxito el monopolio del ejercicio de la coacción física legítima, y, por lo tanto, detenta el papel de administrador de violencia” (p.18). Atendiendo a ello, estos autores aluden al uso del concepto de violencia estatal como un marco referencial para dar cuenta de “violencias que exceden y trascienden el marco de las “instituciones” en general” (p.19) siendo consecuencias de la acción u omisión que presentan las agencias de Estado.

Conforme a ello, destacan, existen múltiples violencias estatales entre las punitivas, no punitivas, hospitalarias, de género, etc., que pueden ser materiales, simbólicas, directas o indirectas; muchas de ellas, causadas directamente por agentes del Estado o grupos que tercerizan la violencia. De este modo, llegan a ser tan amplias las formas de ejercer violencia estatal que incluso hasta la usencia, omisión u exclusión social se ha identificado como otro de las formas de presentación, específicamente en casos de quienes mueren de forma violenta aun cuando hay presencia de policías implicados Guemureman, Otamendi, Zajac, Sander y Bianchi (2017).

Este, es un fenómeno que está ligado a la independencia de los diferentes países y a su formación como Estados soberanos, de allí que, sea posible encontrar distintos

sinónimos para el término, como violencia institucional o violencia legítima; a su vez, como parte del sistema de gobierno, tiene diferentes modalidades en el derecho penal, como Terrorismo de Estado, genocidio, etc., y su objetivo en Colombia puede definirse como:

[...] un intento sistemático, organizado y constatable de destrucción parcial de la identidad nacional colombiana que buscaba, a través de la acción de las fuerzas del Estado y de las bandas paraestatales, grupos criminales o mercenarios articuladas al mismo, quebrar y transformar las relaciones sociales (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 73).

Así, el Estado ataca a las comunidades seleccionadas con el fin de romper las estructuras y organizaciones sociales, y en dicho proceso se destaca una modalidad de violencia estatal: el Terrorismo de Estado. Dicho Terrorismo en contra de movimiento estudiantil, presenta muchos móviles acerca de su devenir, los cuales en la presente investigación es importante reconocerlos, especialmente porque, como se ha señalado, ha sucedido de forma continua y sistemática, intensificándose a principios del siglo XXI.

1.4.2 Terrorismo de Estado

Giraldo (s.f), menciona, el término terrorismo por sí solo corresponde siempre a la definición del vencedor pues *“el héroe de uno es el terrorista del otro y viceversa”* (p.8). Sin embargo, al estar asociado al concepto de Estado el terrorismo es entendido como un abuso de la fuerza contra sus opositores, en los que se violan los derechos humanos, siendo una de las formas que mayor daño ha causado a la humanidad (p.10).

EI

Terrorismo de Estado en Colombia se ha impuesto como mecanismo de naturaleza contrainsurgente:

[...] se sustenta en un visceral anti-comunismo y en la búsqueda permanente de un enemigo interno por parte de las clases sociales dominantes, y el Estado busca preservar, mediante el uso generalizado de la violencia, la terrible desigualdad social que hace de Colombia uno de los países más injustos del mundo (Vega, citado en Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, p. 23).

De este modo, este concepto se presenta como una categoría articuladora que, de acuerdo con Torres (2010), se construyó conceptualmente en lo sociopolítico y no en lo jurídico, razón por la cual no implica castigos judiciales para quienes lo cometen, funcionando de forma jerárquica, así, no se sabe quién da la orden original, facilitando un contexto de especulaciones sin que aparezcan responsables. Se trata de una “forma de ejercicio del poder estatal cuya regla de conocimiento permite y/o impone, con miras a crear el temor generalizado, la aplicación clandestina, impredecible y difusa” (Garzón, citado en Torres, 2010, p. 130), dirigida a la población civil para controlar sus actos, busca controlarla, de tal forma que acepte los dogmas de los centros de poder: patriarcalismo, Dios-catolicismo, conservadurismo y jerarquización social; supuestamente para mantener el orden, la Constitución, la seguridad y la estabilidad política.

El Terrorismo de Estado se ejerce para mantener el statu quo, es una forma violenta de gobernar para resguardar el poder; al tiempo, tiene “la intención de debilitar la movilización y la protesta social organizada” (Garzón, 2016, p. 33), especialmente de aquella interesada en la defensa de los intereses de las comunidades y denuncia las

irregularidades del gobierno, así:

Los mecanismos del terrorismo de Estado, con todas sus perversas modalidades, que incluyen el asesinato, la desaparición forzada, la tortura, el encarcelamiento, la persecución, la calumnia oficial y mediática, el exilio forzado, el desplazamiento [...] cuando, por circunstancias coyunturales, no se aplican estos mecanismos en forma directa por el Estado, este se ha valido de los grupos parainstitucionales, como desde comienzos de la década de 1960 lo recomendó una misión de expertos militares de los Estados Unidos (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, pp. 23-24).

Dentro de las modalidades de ejercer el Terrorismo de Estado se incluye la Brutalidad policial, entendida como: "el uso arbitrario y desmedido de la fuerza por parte de los agentes del Estado, o lo que algunas instituciones más moderadamente han tratado de violencia institucional con el objeto de contener la protesta social" (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, p. 120). Desde su práctica afecta a los estudiantes: el abuso de su persona, detenciones arbitrarias, torturas y lesiones que van, desde la pérdida de ojos, hasta la de extremidades y la muerte. Esta categorización se usará en esta investigación.

Como no se trata de un término jurídico, el Terrorismo de Estado no es reconocido en los marcos institucionales; frente a ello, Garzón (1989) utiliza dos conceptos para explicar la forma en que el Terrorismo de Estado se estabiliza en un país: legitimidad y legitimación; la legitimidad es "un poder que acepta o hasta instituye su propio proceso de legitimación", mientras que la legitimación implica la "aceptación de la regla básica de un sistema político por parte de quienes detentan el poder" (1989, pp. 36-37). Así, este proceso es instaurado por el Estado de forma intencional, pero su réplica, por ejemplo, en los medios de comunicación, puede ser no intencional, pues la sociedad se encarga de aceptarlo, pero no conoce las razones de fondo, ello genera la

autodestrucción entre compatriotas.

En un contexto como el descrito, Beltrán, Aranguren y Freyter (2019) destacan cuatro formas utilizadas para mantener el Terrorismo de Estado: la legitimación social, la impunidad, los medios de comunicación y el negacionismo. La sociedad colombiana dio muestras de legitimación del Terrorismo de Estado cuando el gobierno aceptó las propuestas de Estados Unidos e implementó la política de seguridad democrática, siguiendo planteles de contrainsurgencia y mecanismos para fortalecer el paramilitarismo. Además del consentimiento social, el Terrorismo de Estado "no hubiera podido sobrevivir por tantas décadas si no estuviera acompañado de la impunidad absoluta" (Beltrán, Aranguren y Freyter, 2019, p. 25); una impunidad producto de un Sistema Judicial que protege legalmente a políticos, militares, paramilitares, policías y, en general, a los miembros del gobierno que participan directa o indirectamente de las prácticas terroristas.

El tercer eje para la legitimación del Terrorismo de Estado está compuesto por los medios de comunicación que, en Colombia, son propiedad de los grandes empresarios y familias poderosas, organizaciones como la de Sarmiento Ángel, Ardila Lule, Julio Mario Santo Domingo o el Grupo Gilinski. De tal forma que, al igual que el Sistema Judicial, los medios no solo dependen de los políticos, sino de los empresarios y, por tanto, las noticias giran alrededor de los intereses de quienes detentan el poder, mientras los periodistas, de una u otra forma, hacen el trabajo sucio, pues en este ambiente pierden su objetividad, convirtiéndose en los "sicarios más peligrosos, porque aparecen como "formadores de opinión" y representación de la "libertad de prensa", que en Colombia quiere decir "libertad de empresa" (Beltrán, Aranguren y Freyter,

2019, p. 27).

Por último, el Terrorismo de Estado se legitima a través del negacionismo, corriente que desmiente los hechos ligados al conflicto armado, la guerra sucia, la violencia política y los crímenes del Estado contra los civiles; se busca eliminar cualquier huella de esos actos de la historia, imponiendo una narrativa al servicio de las élites, la cual se introduce en la educación, al punto de que aún hoy día la formación se dirige a crear sujetos que solo conocen “las ideas de patria, de culto a los próceres y los símbolos y la veneración del territorio” (González y Aguilera, 2019, p. 8); así, prima el olvido de la historia reciente, en especial lo sucedido desde 1948; muchos no saben que estamos en guerra, pues se ésta se ha desdibujado de todas las formas posibles, principalmente por medio de lo expuesto en los medios de comunicación.

La aceptación social del Terrorismo de Estado genera impunidad para miles de casos de asesinatos, desapariciones, torturas, amputaciones, amenazas, persecuciones, etc., además, mientras dichas prácticas continúan, los medios de comunicación siguen justificando a los policías, militares, paramilitares y políticos, cuando del otro lado están las víctimas, las personas que salen a protestar.

1.4.3 Genocidio

Arango (1987) definió el genocidio como un crimen consistente en destruir intencionalmente grupos humanos raciales, religiosos o nacionales, que, de manera particular puede darse tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, siendo crímenes de guerra y contra la humanidad (p.237). En sus estudios, esta autora mostró como el genocidio para diferentes organizaciones, por ejemplo, las Naciones Unidas,

se

convierte en la negación del derecho a la existencia de grupos humanos, llegando a generar grandes pérdidas a la humanidad, privándolas de aportaciones culturales, morales, del espíritu y de fines.

Siguiendo los planteamientos de Feierstein (2009) y del Tribunal Permanente de los Pueblos (2021), es posible afirmar que el genocidio va más allá de lo definido durante la Convención de Ginebra en 1948, pues allí solo se le da un alcance referido a la eliminación de los pueblos indígenas y etnias, mientras que, en el aspecto legal, el grupo victimizado debía tener una identidad diferente al del agresor para reconocer un acto como genocida (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 71); dichas figuras reducen significativamente la posibilidad de llamar genocidas los actos cometidos contra otro tipo de comunidades; por ejemplo, para el caso de Colombia es posible afirmar que se ha realizado un genocidio en contra de la oposición: partidos políticos, organizaciones sindicales, afrocolombianos, campesinos, movimientos sociales y estudiantiles; y en estos casos la identidad del perpetrador es igual a la de las víctimas.

Desde su efecto práctico, el genocidio puede ser entendido como un proceso de aniquilamiento desarrollado en función de la destrucción total o parcial de un grupo o comunidad, los perpetradores actúan como agentes externos y el exterminio persigue la transformación social (Feierstein, 2009, p. 23), pues los ejecutores ven al grupo exterminado como obstáculo para la transformación del país; en Colombia esto se refleja en la situación de los pueblos indígenas, campesinos y negros, que son vistos como obstáculo para la explotación agrícola y minera de las multinacionales. La pregunta sería:

¿Quiénes se benefician con la desaparición de estos grupos y cuáles son las

transformaciones generadas?

Al respecto, el Tribunal Permanente de los Pueblos (2021) afirma que en Colombia hay un “genocidio continuado (que da) cuenta de una profunda y profusa conjunción de estos procesos de destrucción y aniquilamiento, que encuentra cierta unidad en un proyecto político común que recorre más de 70 años” (2021, p. 68). Mientras, por su parte, Feierstein (2009) define la situación como un genocidio de “reorganizadores”, es decir, aquel cuyo objetivo es “la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior de un estado nación preexistente” (p. 134); sin embargo, al final, el genocidio es un cambio en los patrones identitarios de Colombia, de las características políticas, en este caso, de la oposición, así como de las formas de organización, pues con él se busca detener los reclamos que sobre la tierra han construido las comunidades con lazos sociales y fines solidarios.

1.4.4 Protesta social

La protesta es un recurso político de la población para manifestarse en contra de las políticas del gobierno; resulta fundamental en una democracia, pues cumple con la función de ser vínculo entre el pluralismo, el disenso y la libertad de expresión: “la protesta cumple un papel esencial en el control del poder político y puede ser un motor de cambio y transformaciones sociales” (Lalinde, 2019, p. 13); la gente sale a las calles a denunciar, a exigir, a gritar que las cosas están mal, buscando un cambio y mejorar las condiciones de vida.

En ese sentido, la Fundación Ideas para la Paz (2018) define la protesta social como una 1) Asociación o reunión pacífica; 2) Libertad de expresión; y 3) Huelga y

otras

garantías dadas en la ejecución de circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar (p. 4). La protesta se mueve entre la protección del derecho a manifestarse, la garantía de la seguridad ciudadana y el orden constitucional. Por ello la Constitución legitima el derecho a la protesta social y, en su Artículo 37, reconoce que los colombianos tienen derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente; además, desde el sustento jurídico constitucional, los artículos 20, 38, 56 y 107 garantizan la libertad de expresión, de asociación, el derecho a la huelga, a organizarse y a desarrollar partidos o movimientos.

1.4.5 Movimiento social

Diversas son las definiciones que se encuentran acerca del movimiento social, muchas de las cuales lo sitúan como objeto de investigación, en las que se observan distintas miradas de su procedencia, actuaciones, condiciones de emergencia y desplazamientos.

Por ejemplo, Mendoza (2006) reconoce al movimiento social como fruto de una acción colectiva, donde sus actores se distinguen de otros ciudadanos por su independencia del Estado, expresando demandas específicas con un reconocimiento social-político que les permite negociar con el gobierno (p. 180). Los movimientos sociales actúan bajo dos lógicas: de resistencia y de confrontación, y dos niveles, privado y público, pero van de lado a lado, dependiendo del momento en que se encuentren.

Pero el movimiento social también es entendido como parte de una agrupación de

personas que comparten ideales sociales, políticas, culturales o económicas, con un

objetivo claro que les convoca a reunirse y programar agendas de acción. En su proceso de construcción de identidad influye la construcción estética de símbolos, cánticos, mensajes y formas de los repertorios; en la contienda hay secuencias, dinamismo, cambios que fortalecen, debilitan o dividen, así que las formas influyen en los logros y alcances. Los movimientos sociales son así una “acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no solo la económica (Archila, 2005a, p. 74).

Así mismo, es posible reconocer, como lo hizo Tilly, que el movimiento social puede ser entendido como todo desafío sostenido y organizado contra las autoridades existentes, en nombre de la población empobrecida, excluida o víctima de abuso; es, por tanto, una forma histórica de relación con las autoridades vigentes o, en otras palabras, expresiones temporales de repertorios de contestación amplios (Archila, 2005a, p. 46).

1.4.5.1 Latinoamérica

La acción social colectiva en América Latina desemboca en la política, lo que replantea la distinción entre la una y otra, propia de los teóricos de los países centrales. Esa politización de la acción social le impone un reto adicional, consistente en la lucha por su autonomía ante el Estado y el sistema político (Archila, 2005a, p. 60).

En Latinoamérica hay un choque, heredado de Europa o Norteamérica, entre la teoría y la realidad de los movimientos sociales, marcado por la diferencia entre

movimiento social y sociedad civil; por el contrario, Latinoamérica no asume esa distinción, y a ello se suma el papel del Estado, que politiza la acción social colectiva. La presencia de las dictaduras llevó a que el movimiento social surgiera para promover la

democratización, eliminando así la distinción entre la acción social y política, pues no es neutra y eso implica que los movimientos sociales no sean políticamente autónomos, ya que participaron en la construcción de la democracia (Archila, 2005a, p. 44).

Latinoamérica aún enfrenta una crisis de Estados, así que en sus países continúan vigentes “las luchas por necesidades materiales que se dirigen hacia el Estado, en la medida en que éste no cumple con sus promesas de bienestar” (Archila, 2005a, p. 58). Los viejos y nuevos movimientos sociales tienen identidades producto de construcciones históricas múltiples: mujeres, maestros, estudiantes, demócratas, trabajadores, socialistas, etc.

En Latinoamérica y Colombia el movimiento social tiene características especiales, propias de su contexto; luego de las dictaduras o la democracia restringida emerge el movimiento social como parte de la reactivación del Estado y la construcción de la democracia, por lo que no hay un límite entre sociedad y sociedad civil, no hay separación entre lo social y lo político, menos una diferencia entre movimiento y Estado es en esta diversidad que se construye el movimiento social (Archila, 2005).

1.4.5.2 Colombia

Colombia ha tenido acceso a las diferentes teorías sobre los movimientos sociales, sin embargo, la corriente europea es la que ha tomado fuerza; junto a ello, es importante recordar que, por las características antes descritas, el peculiar contexto del país juega un papel cardinal en su funcionamiento: “nuestros movimientos sociales

mezclan aspectos de resistencia, adaptación y transformación según los contextos históricos en que están inmersos” (Archila, 2005a, p. 75).

A nivel nacional, las transformaciones de los movimientos son trascendentes en el tiempo y se proyectan más allá de la coyuntura; justamente, el contexto hace complicada la posibilidad de ver con claridad un movimiento social en el país, con excepción tal vez de lo sucedido en 1977, cuando el levantamiento popular: “al estilo del primer Paro Cívico Nacional quedó indefinidamente postergado, eso no significó que la gente hubiera dejado de presentar demandas o exigir soluciones a sus necesidades sentidas, renovando las modalidades de lucha” (Archila, 2005a, p. 64); escenarios que aún se presentan, por lo que, de fondo, las diferentes movilizaciones comparten las mismas exigencias de bienestar.

La protesta es recurrente en Colombia, con períodos donde se elevan las movilizaciones; en principio la clase obrera fue la primera en organizarse, más adelante surgió la máxima alianza obrera, campesina y popular, para ese momento los movimientos sociales pasaron al obrerismo y, finalmente, a una mirada de lo popular; ya no solo se hablaba de “proletariado, sino de un conjunto de clases explotadas y oprimidas que a veces se catalogaba como pueblo, a veces como movimiento popular y a veces simplemente como movimiento social en singular” (Archila, 2005a, p. 64).

Para 1980 la movilización urbana y rural parecían convertirse en la nueva forma de participación ciudadana y, cuando la categoría de movimiento social se introduce en el lenguaje, los conceptos de clase y pueblo entran en desuso. Así, llegan al imaginario la cultura y lo simbólico, la construcción de identidad, las diferencias de género y etnia, la descentralización del poder, la elección popular de alcaldes a fines de 1980 y la convocatoria a la Constituyente a principios de los noventa. Al respecto, existen análisis sobre las dimensiones del conflicto social, de los acercamientos entre la acción política

los movimientos sociales y los estudios de los movimientos sociales desde lo cultural (Archila, 2005a, p. 69), pero, como hecho relevante, destaca el movimiento pedagógico del magisterio, con relevos generacionales que abren la categoría del joven como actor político y social.

Ese traspaso generacional de los jóvenes o estudiantes ha llevado a que sus protestas sean recurrentes, distinto de cuando los obreros ganaron sus derechos y dejaron de manifestarse, en su lugar hoy protestan los sectores que carecen de las mínimas condiciones del buen vivir, o aquellos afectados por las decisiones políticas en su territorio, como los indígenas, que día a día ven cómo se reduce, como se destruye e su entorno mientras los asesinan; los campesinos protestan contra las alzas de precios en la materia prima y los estudiantes, especialmente de universidades públicas luchan contra las políticas de privatización universitaria.

1.4.6 Movimiento estudiantil

El estudio del movimiento estudiantil en Colombia presenta una dispersión de análisis y de hitos que conforman la memoria del mismo, esto es así porque, se considera que su definición está relacionada con aquello que históricamente se ha concebido en cada movimiento, evidenciando sus particularidades y el lugar que ocupa dentro de la sociedad. No obstante, existe en lugar común en los movimientos estudiantiles y es el accionar de unos individuos que “de manera contrahegemónica demandan transformaciones sociales y políticas poniendo como eje central la educación como factor indispensable para lograr dicho fin” (Garibello, 2019, p.20).

Se resalta que, aunque parezca obvio, es menester señalar que quienes participan del movimiento estudiantil son en su mayoría estudiantes universitarios, en Colombia de universidades públicas, aunque tal variable ha ido cambiando con el tiempo. Empero, estos estudiantes, como menciona Bastidas (2019), citado por Garibello (2019) , “constituyen un “ala extraña” del pueblo, pues son un sector más “acomodado”, “privilegiado”, y por cierto más selecto en su composición de clase, aunque parte importante de los estudiantes puedan provenir de las capas pobres de la población.” (p.20). En todo caso, las luchas de estos estudiantes son reivindicativas y están ligadas a los sectores populares que demandan, entre muchos asuntos: financiación, cobertura, salud, mejores oportunidades educativas, etc., para la sociedad colombiana.

Los estudios sobre el movimiento estudiantil giran alrededor de dos esferas principales, la historia y la política, destacándose autores como Archila (2011), Yepes y Calle (2014), Jiménez (2000), Rey (2013), Acevedo y Samacá (2015) y González (2010), quienes exponen diversidad de conceptos, de divisiones históricas, ideologías y metodologías; por ejemplo, Archila (2011) afirma que es posible dividir la historia del movimiento estudiantil seis períodos: 1) Los primeros pasos (1909-1929); 2) Visibilidad oscilante (1930-1945); 3) Resistencia democrática (1946-1957); 4) Radicalización contra bipartidismo (1958-1974); 5) Hacia el movimiento popular (1975-1990); y 6) Crisis y recomposición (1991-2011)" (p. 74).

Archila relaciona, para cada uno de dichos períodos, las exigencias de los estudiantes, el contexto de la educación, especialmente para la universidad pública y el

contexto histórico-político de cada momento, concluyendo que la bandera de lucha es la educación pública, la autonomía y la desmilitarización, pero se desborda hacia lo político;

antiimperialismo, anticapitalismo, antineoliberalismo, lo cual lleva a que la protesta estudiantil se solidarice con otros movimientos sociales, arraigándose al final su historia con la izquierda.

El movimiento estudiantil se caracteriza por su amplitud, puede ser formal, informal, organizado o espontáneo; se inclina por funcionar como organizaciones; es autónomo, pero se une con otros sectores sociales, constituyendo conexiones con entornos políticos más amplios, desbordado por diversos objetivos e intereses; además, el conjunto de formas organizativas propias nace y muere con él, y las nociones empíricas son proclives a ser percibidas y descritas (Yepes y Calle, 2014, p. 230).

Al tiempo, como señala Archila (2011), la formación social del movimiento estudiantil es heterogénea, pero ello implica una debilidad en cuanto al tema generacional, pues la intermitencia de su accionar pone en duda la existencia misma de un movimiento, así: “lo que ha existido en las distintas épocas en mayor o menor importancia es activismo estudiantil, el que se ha dado como trabajo político de las organizaciones, movimientos y partidos políticos” (Medina, 2000, p. 20, citado en Garzón, 2016, p. 21). Por ello, debe enmarcar sus acciones en una organización estable, con articulación nacional y un plan mínimo de trabajo; desde esa perspectiva, solo el movimiento estudiantil de 1971 cumplió con las características señaladas.

Estas concepciones muestran que la riqueza del movimiento estudiantil ofrece distintos campos de estudio, uno de ellos, aún por explorar, es su radicalización, cuando los estudiantes utilizan el tropel y la capucha como repertorio y se mueven en la clandestinidad, en un espacio privado, lejos de las miradas, un escenario social

construido, delimitado y manejado, pues de ello depende la vida; así, lo privado:

[...] se mira como lo inaccesible, lo que importa a pocos o de plano sin importancia, pero también con lo que poco o nada tiene que ver con la *polis* con lo que incumbe a la sociedad. Ahí, por ejemplo, se ha arrinconado a lo clandestino, cuya raíz es “interno”, “encubierto” (Gómez de Silva, 1985, citado en Mendoza, 2006, p. 190).

Tal es el contexto donde se desenvuelven los movimientos sociales armados de estudiantes y sociedades secretas. Lo privado implica estar lejos de las miradas que podrían dañar el contexto, el grupo; no se quieren miradas de vigilancia y censura, de tal forma que sea posible actuar y hablar con libertad: “lo clandestino y lo oscuro convocan a la resistencia, permiten también armar ciertas narrativas, heroicidades y naciones” (Mendoza, 2006, p. 190).

El espacio del discurso político discreto se da de esa manera cuando se desarrolla en un sistema que no permite este tipo de organizaciones, donde las estructuras de la hegemonía dominante se ven como impenetrables; sin embargo, siempre hay rendijas que dan cabida a lo clandestino. En lo oculto surge el rumor, el chisme, los disfraces, los juegos de palabras, los gestos, utilizado de esta forma por razones de seguridad; el discurso requiere de una interpretación, saber los códigos, conocer los disfraces: “Lo más importante en este punto es reconocer que la creación de disfraces depende de la rapidez y seguridad con que se manipulan los códigos de sentido vigentes” (Scott, 2004, p. 170); el disfraz se utiliza porque se conoce al rival, el espacio para salir a manifestarse , el lugar de la represión y los riesgos que ello implica.

Todo ello señala cómo el movimiento estudiantil tiene aún muchos campos por investigar con el propósito de dar cuenta de cuál es la importancia del mismo, en este

caso, para la sociedad colombiana, así como indagar acerca del por qué los estudiantes

deben ser insertos dentro de la historia del movimiento social, y cuál es la memoria que dejan para las futuras generaciones.

1.4.7 Repertorio

El repertorio de la protesta se entiende desde distintas expresiones: paro, desfile, marcha, mitin, concentración, toma de vía, pupitrado, cacerolazo, besatón, asamblea, reunión, actos culturales, etc. Para Tarrow, se trata de un concepto estructural y cultural (1997, p. 66), en el mismo sentido, McAdams, Tarrow y Tilly (2003) afirman que el repertorio “*represent the cultural encoded ways in which people to in contention politics (...) it evolve as result of improvisation and struggle*” (pp.16 y 49).

Desde su acepción cultural, el repertorio hace parte de lo simbólico de la sociedad, la comunidad, el colectivo; así que hay una elección de lo que representa en una continua hibridación entre lo tradicional, lo novedoso y lo improvisado. Pero, al ser estructural también implica unos lugares a cubrir, unos roles por actuar, unas jerarquías por seguir dentro y fuera del movimiento, así que la contienda da identidad a dos culturas políticas: los actuantes y los contrincantes.

La protesta implica la participación del gobierno y de una parte del sector social, en ella las “relaciones de poder son, también, relaciones de resistencia” (Scott, 2004, p. 71). En la resistencia hay rupturas con las jerarquías, por lo cual supone la indagación sobre la cultura política presente en la sociedad: cómo se dan las relaciones de poder, y cómo responden los sujetos y el gobierno. Los manifestantes cambian sus roles y se presentan, arengan (cantan) contra el presidente y/o el ministro de educación,

desencadenando enfrentamientos con la policía, pintan grafitis y lanzan pimpones con pintura de colores

a los espacios estratégicos, en ese sentido, como afirma Tamayo (2016), no hay un adversario real, es simbólico y se ataca a lo que representa el Estado.

Aun así, el simbolismo puede volverse real y por momentos llegar a ser transgresor, pues hay un despliegue de poder reflejado en la totalidad de sujetos que salen a las calles, en sus exigencias y apuestas para lograr sus objetivos, a la vez que en la solidaridad que consiguen de otros ciudadanos. En Colombia, los repertorios más empleados son las marchas, concentraciones, desfiles, paros, toma de entidades, los pliegos de peticiones, bloqueos de vías, foros, seminarios, disturbios, amotinamientos, mítines, enfrentamientos con la policía, pupitrazos, los encadenados, huelgas de hambre y las iniciativas jurídicas, entre otros.

1.4.7.1 De la pedrea al tropel

Desde una mirada histórica, las protestas estudiantiles en la década de 1960 a 1980, como se presentó al comienzo del trabajo, se han ido modificando tanto en los repertorios como en el lenguaje en la forma de nombrarlo. En ese sentido se puede afirmar que hay un proceso del repertorio de la “pedrea” al “tropel” donde no solo es la pedrea, sino que se asumen otras formas de disposiciones, corporalidades, estéticas, discursos etc., que lo definen. Así, desde finales del siglo XIX, uno de los repertorios estudiantiles más importantes ha sido el de “tomar las calles y resistir los embates de las policías” (Mendoza, 2006, p. 184), en Colombia esos embates se conocieron comúnmente como pedreas, y fueron lideradas en principio por estudiantes que deseaban transformar la sociedad. La llegada del sacerdote Camilo Torres (Centro

Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 122), en el marco del comienzo del Frente

Nacional, partió del horizonte revolucionario, bajo una nueva ideología de izquierda y la lucha confrontativa; para el momento, los gobiernos mantenían Estado de Sitio, que procedía cuando se presentaban graves situaciones de conmoción interior o guerra civil, y bajo la ideología anticomunista y entrenaron a la fuerza pública desde parámetros de contrainsurgencia.

Esos principios definieron lo que sería la represión hacia la Universidad Pública, desde perspectivas tales como, entre otras, la militarización, el ingreso de la fuerza pública a las sedes universitarias, la prohibición de conferencias, la detención de estudiantes las torturas y otros. Dichas prácticas fueron violentas, y se dieron bajo la respuesta del Estado frente a las protestas, por ejemplo, durante el Paro estudiantil de 1971, donde el enfrentamiento con la policía se hizo habitual (Cruz, 2017, p. 167). En dicho escenario, uno de los repertorios tradicionales del movimiento estudiantil fue la pedrea, acto espontáneo que, con el paso de los años, se modificó hasta llegar al tropel, una acción planificada que incluye el ritual del uso de la capucha y un vestuario característico, en medio también de un performance asociado al uso de bombas molotov, papas bomba y la clandestinidad.

Las pedreas no se producen porque la naturaleza de los estudiantes sea agresiva, sino porque no se les ofrecen las condiciones mínimas para que desarrollen sus estudios profesionales con dignidad. Es el Estado el que crea las condiciones para que los estudiantes se manifiesten en forma violenta al negarse a darle solución a los problemas que los aquejan -expuso Manuel, tratando de justificar la actitud de los estudiantes (Medina, 1991, p. 169).

Todo esto hizo parte de un contexto que llevó, de acuerdo con Jiménez (2000), a

principios de la década de los noventa a que decayera en diversos escenarios la

participación y organización estudiantil, tal es el caso de la Universidad Pedagógica, mientras que por su parte las acciones de hecho tomaron fuerzas, como los enfrentamientos directos con la policía, asumiendo como símbolo de lucha los mítines, los tropeles, la capucha y las bombas molotov fabricadas artesanalmente.

Las botellitas quedarían repletas con el ácido sulfúrico, que estaba esperando trajera el Negro. Fue hasta el closet, buscó en uno de los cajones la libra de clorato que tenía guardada allí hacía dos semanas, buscó el tarro de azúcar, el papel higiénico y una cuchara, terminó por acomodarse a un costado de la mesa. Comenzó a recortar el papel en pedazos iguales que fue colocando en forma ordenada, con la cuchara repartió sobre cada uno una mezcla de azúcar y clorato, después dobló cuidadosamente cada paquete y lo aseguró con cinta pegante. (Medina, 1991, p. 153).

Así, por su carácter público, el tropel puede ser visto desde lo episódico, hay una interacción semiclandestina entre quienes reivindican desde la universidad y los otros, el Esmad, que es representante del gobierno y supuestamente funge como mediador, pero ejerce su “acto político” mediante la represión.

1.5 Objetivo general

Analizar desde la Historia Reciente que se da por medio de las noticias, entrevistas en la prensa nacional y la prensa alternativa, qué comprensiones se dieron de las protestas estudiantiles y la violencia política estatal entre los años del 2002 al 2010.

1.6 Objetivos específicos

- ❖ Describir el contexto histórico y las reformas políticas que motivaron las protestas del movimiento estudiantil.
- ❖ Comprender los motivos conllevan a los estudiantes a ejercer el uso de la capucha dentro de su participación política.
- ❖ Examinar la continuidad del Esmad como un grupo encargado de contrarrestar las protestas, pese a las denuncias realizadas sobre exceso del uso de fuerza. Analizar las acciones de Terrorismo de Estado ejercidas contra estudiantes de universidades públicas alrededor de las protestas y las formas en que se perpetúan en la búsqueda de justicia.

1.7 Metodología y fuentes

La presente investigación se inscribe en la metodología de la Historia Reciente. La Historia Reciente (HR) es un enfoque teórico que emerge como una rama de la Historia del Tiempo Presente, para intentar responder a un contexto político-histórico trágico para la humanidad, como, por ejemplo, la Segunda Guerra Mundial, que, acaecido en los países “civilizados”, se buscó reconocer los testimonios de quienes sufrieron los terribles dolores de los campos de concentración y las crueldades causantes de heridas y traumas durante dicho período. Ante ello, los sobrevivientes necesitaron narrar lo que habían sufrido para evitar su olvido, tratando así de construir una memoria individual y colectiva que permitiera sanar las heridas hasta decir nunca

más.

La Historia Reciente solo se enfoca en los efectos traumáticos causados por las guerras, las dictaduras, la violencia política en las víctimas, y en las rupturas que tales procesos generan en la sociedad. Desde ella, se tramitan las heridas, recopilando la información a través de los testimonios de las víctimas para luego contrastar y definir las causas; se trata de una investigación con parámetros que permiten la evaluación y aceptación como parte de la historia.

Como derrotero, Franco y Levín (2007b) afirman que la Historia Reciente no ha sido ampliamente investigada, pero sí muy utilizada para denunciar las violaciones a los Derechos Humanos infringidas por el Terrorismo de Estado, causantes de graves heridas al tejido social. El objetivo de la HR es dar a conocer esa historia, ejercer justicia, castigar a los responsables y definir las causas de la guerra; como destaca Águila (2012), ese ha sido su lugar en la historia reciente de Argentina, pero no se limita únicamente a ello, pues, reconociendo el trabajo de Herrera y Pertuz (2016), también puede jugar un papel importante en, por ejemplo, la investigación sobre las políticas de la memoria y las políticas educativas para la construcción de una cultura política.

Es por esto que, desde la HR esta investigación busca comprender las formas en que la violencia oficial afecta al movimiento estudiantil, específicamente durante el período de aplicación de la política de seguridad democrática, así como a sus familias cuando buscan justicia luego que se generan consecuencias irreparables como, la persecución ilegítima, la tortura, la ejecución extrajudicial, la reproducción del miedo, e incluso el asesinato de sus hijos.

[...] los conceptos de “guerra sucia” y “terrorismo de Estado” remiten a ideas afines, esto es a la acción de la fuerza pública soportada en sectores económicos y políticos, con el propósito de

perseguir sectores sociales a los que se les considera una expresión de “enemigo interno” al que hay que aniquilar (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 11).

Para cumplir con los objetivos propuestos se utilizarán categorías cuyas estructuras de análisis permitirán revisar las diferentes etapas de la movilización estudiantil, buscando definir así la HR vinculada a los movimientos, reconociendo en qué momento ejerce el movimiento estudiantil sus protestas, cómo es su organización o su política interna, cómo actúa el Esmad y en qué oportunidades, tomando como guía a Beltrán (2019), que define dichas acciones como Terrorismo de Estado y genocidio.

En primer lugar, se describirán las teorías o definiciones de los autores consultados, contrastándolas con las narraciones presentadas por los medios de comunicación impresa, que dan cuenta de las voces de las familias, estudiantes y las investigaciones o interpretaciones de escritores y periodistas. Junto a ello, se analizarán las actuaciones de estudiantes, Esmad y padres, para destacar que, por un lado, aparece el Terrorismo de Estado y, por el otro, la búsqueda de justicia y no olvido. Para ello, el análisis histórico hermenéutico será fundamental ya que desde allí se puede comprender el discurso y la interpretación que se tienen desde todas estas narraciones, surgiendo, como menciona Ricoeur (2008) posibilidades para la reconstrucción y comprensión de los sentidos, ya que, la presente investigadora encuentra un lugar de interpretación expresado en textos, contextos, narraciones, etc., que develan una realidad en la que existen múltiples expresiones y significados.

La labor hermenéutica consiste en sostener el juego y la tensión que se da entre los prejuicios y el texto, un juego en el cual ni el prejuicio se impone al decir del texto, ni el

sentido del texto excluye

las anticipaciones del intérprete. En esa tensión entre prejuicio y texto acontece la comprensión (Herrera, 2010, p. 133).

En segundo lugar, se interpretarán las acciones estudiadas, de tal forma que permitan ver por qué los estudiantes se organizan desde la clandestinidad, siguiendo lo planteado por Scott (2004), quien caracteriza este momento desde el uso de disfraces, códigos y señales que buscan facilitar la participación política. Al tiempo, se revisará, por otro lado, el buscar comprender por qué los miembros del Esmad actúan con exceso de fuerza sin recibir ninguna sanción, despido o condena.

Todo, considerando que en la escritura de la historia hay un equilibrio entre el juego y la tensión, entre los prejuicios y el texto, el cual abre el campo de la interpretación, reconociendo que la historia “es un libro por escribir, indeterminado y en constante debate. El papel del historiador en este proceso se entiende como algo conflictivo y sin pretensiones de neutralidad” (Villamil, 2019, p. 31). Esta historia busca dar a conocer las formas en que el terrorismo afecta las familias, la comunidad universitaria y la sociedad.

En ese sentido, es importante reconocer los actos desde su posibilidad de análisis y, desde allí, ver que la formación de los miembros del Esmad, mediada por la concepción del enemigo interno y la contrainsurgencia, lleva a configurar al otro como un oponente que se debe eliminar, pues, de acuerdo con lo expuesto por Lalinde (2019), la relación amigo-enemigo justifica herir, lesionar y eliminar al otro.

La estrategia contrainsurgente del Estado colombiano, durante varias décadas, ha incorporado el objetivo genocida de subgrupos nacionales, como destrucción total o parcial

de grupos de población alineados (real o hipotéticamente, efectiva o afectivamente, fundada o infundadamente) en contra del modelo práctico de nacionalidad con el cual se identifican los agentes del Estado y

las capas e instituciones más poderosas del conglomerado social colombiano (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 70).

Así, la presente investigación busca desde sus interpretaciones presentar cómo, por ejemplo, los comandantes de las fuerzas armadas han recitado sus estrategias en lo público y lo privado, teniendo incluso manuales de contrainsurgencia que exponen toda una estructura explícita de pasos a seguir para manejar al pueblo. Es en dichas prácticas contrainsurgentes donde se hace evidente el Terrorismo de Estado, pues se impulsa a militares y policías a utilizar su fuerza legítima de forma ilegítima, irregular, violando las normas nacionales e internacionales para apabullar al ciudadano, en este caso, que protesta.

En contraste, resulta también necesario estudiar los actos de quienes salen a protestar, comprendiendo que, como señala Lalinde (2019), la protesta hace parte de la democracia, que se trata de un derecho legítimo cuya función es ejercer control político y facilitar la transformación social. Cuando salen a las calles, los manifestantes buscan denunciar actos políticos que afectan sus intereses y, de paso, proponer otras formas de organización o gestión, a la vez que una distribución óptima de los recursos, de tal manera que se destinen para el beneficio de todos.

Tabla 1.

Acciones de los estudiantes, el Esmad y los padres

Acciones en medio del Terrorismo de Estado

| | Movimiento Estudiantil | Infrapolítica | Terrorismo de Estado |
|---|---|--|---|
| Definición | 1. Organización estable 2. Articulación nacional 3. Plan de trabajo | Estructura política y organización de los subordinados a partir de tres principios: 1. Se obscurecen las acciones políticas para cubrir las intenciones; 2. Nadie actúa en nombre propio; y 3. Puede presentar, o no, distintos símbolos | Acción de la fuerza pública que se soporta en las instituciones, empresarios y centros del poder para apabullar, estigmatizar o eliminar al considerado enemigo interno |
| Acciones de los estudiantes | Protestas | Clandestinidad, tropel, capuchas | Lesiones, heridos, detenidos, estigmatizados, muertos |
| Acciones de los miembros del Esmad | Represión, uso excesivo de la fuerza, uso de armas prohibidas e ilegales | Eliminar al llamado enemigo interno Vigilancia Pasamontañas | Felicitaciones por el trabajo Ascensos Financiación |

| | | | |
|---|--|-------------------------|--|
| Acciones de los padres de familia destinadas a la búsqueda de justicia | Duelo Olvido público Seguir canal de denuncia: ir a la Fiscalía, asesorarse, consultar y pagar abogados; soportar las distintas cargas emocionales: paciencia, indignación, impotencia | Huir Desplazars e | Amenazas Persecución Intentos de homicidio Allanamientos Revictimización |
|---|--|-------------------------|--|

Nota. Elaboración propia.

Las acciones del Terrorismo de Estado oscilan entre lo público, pues sus agentes hacen presencia efectiva en la calle, y lo clandestino, ya que tanto estudiantes como miembros del Esmad utilizan armas ilegales y se cubren el rostro, un acto que, en el caso de los estudiantes, se debe a la represión del Estado, mientras para los miembros del Esmad es un mecanismo de ocultamiento de identidad que se suma a otras tácticas, como camuflar su identificación, para así emplear la fuerza sin correr el riesgo de ser reconocidos y juzgados.

Este panorama es el que lleva a demarcar la presente investigación en la HR, ubicada en un marco histórico concreto, pues, para entender un texto se está “siempre bajo los efectos de la historia, sea porque ella determina por adelantado nuestras preguntas, sea porque señala los objetivos de investigación, o porque proporciona los conceptos bajo los cuales queremos comprender” (Herrera, 2010, p. 142). Para este caso, permitió reconocer voces como la del Tribunal Permanente de los Pueblos (2021), que señala cómo, para Colombia la violencia estatal institucional ha sido un intento sistemático de destrucción parcial de comunidades identitarias, que emplea la modalidad de Terrorismo de Estado; también la del Colectivo José Alvear Restrepo (2018), cuando sostiene que, con apoyo de sectores económicos y políticos, la fuerza pública persigue sectores sociales que define como *enemigos internos*, para aniquilarlos mediante actos legales e ilegales.

1.7.1 Aproximación a las fuentes

Una vez se ha delimitado la investigación, se acude a la teoría y al análisis del tropel para comprender las acciones de los estudiantes y miembros del Esmad

registradas en algunos medios de comunicación escrita, tomando de la prensa las diferentes narrativas que dan cuenta de los procesos de los padres para exigir justicia. Algunos casos no cuentan con referencias noticiosas o seguimiento, pues las familias no denunciaron ni acudieron a organizaciones aptas para asesorarles; en otros casos sí hay cobertura de los diferentes momentos, referenciando los avances en medios oficiales y alternativos; junto a ello, también se cuenta con entrevistas, comunicados e investigaciones.

En el caso de la prensa, es posible encontrar en los periódicos de circulación nacional (*El Tiempo* y *El Espectador*) los discursos y declaraciones de generales o capitanes de la policía que niegan los hechos, justificando sus acciones y responsabilizando a los estudiantes encapuchados. De entre estos medios, *El Espectador* tiene una tendencia hacia la neutralidad del discurso, sin embargo, es posible reconocer la presencia de ideologías e intereses múltiples detrás de las publicaciones relacionadas con las protestas, disturbios y acciones colectivas que, en general, se dan como expresiones de oposición al gobierno.

Por su parte, la prensa alternativa asume posiciones que buscan exponer que los estudiantes muertos se encontraban en las protestas por su interés en las causas de las mismas, es decir, que veían afectado su bienestar y por eso participaban de la movilización. Además, este sector de la prensa tiende a dar cuenta de los actores, organizaciones y formas en cómo se actúa para negar los hechos; su discurso retrata los dolores del Terrorismo de Estado y el sufrimiento de los padres, no solo desde la pérdida de sus hijos, sino desde la injusticia y la revictimización.

Dicho esto, el siguiente capítulo parte de reconocer en un nivel categórico aquellas nociones (violencia estatal, Terrorismo de Estado, genocidio, protesta, movilización social, estudiantil, repertorio y tropel; dentro de la historia reciente) que han configurado y muestran las banderas de lucha de los estudiantes durante varias décadas: la financiación, la gratuidad, la calidad, la autonomía, la desmilitarización del campus universitario, y otras, que han sido causales para que los estudiantes salgan a las calles a protestar.

De este modo, se presenta una introducción histórica que se concreta en el análisis a propósito de las formas de cómo el movimiento estudiantil ha sido reprimido por la fuerza pública, la infiltración de los paramilitares a la universidad, la estigmatización, la impunidad, etc., siendo acciones que fueron configurando el Terrorismo de Estado de la que han sido objeto los estudiantes en la universidad pública. El contexto aquí expuesto, permite observar que bajo la Historia Reciente como método de investigación se puede observar no solamente los hechos descritos desde los actores, acciones, momentos, entre otros, sino también desde las secuelas, consecuencias, traumas y demás aspectos que subyacen en la historia, y que, en este caso, son producto de guerras vividas, de dictaduras y de gobiernos que presiden a través de la violencia y el Terrorismo Estatal.

Capítulo II. Categorías para investigar cómo se genera el Terrorismo de Estado hacia el movimiento estudiantil

2.1 Historia Reciente en Latinoamérica

La Historia Reciente llega a Latinoamérica como instrumento de análisis de los períodos de dictaduras y postdictaduras; en Colombia, hace presencia para responder a las medidas de excepcionalidad implantadas en el marco de una democracia restringida (Frente Nacional), que luego se afirmarían durante el proceso de transición hacia un sistema democrático (Franco y Levín, 2007b).

Así, la Historia Reciente en Latinoamérica recoge los acontecimientos de momentos clave, como el período de dictadura en Chile, que comienza en 1973 luego del bombardeo a la casa de gobierno que causó la muerte de Salvador Allende, y se extiende hasta 1989, cuando Augusto Pinochet sale del poder; también estudia la fase de cese de garantías políticas en Uruguay y la posterior dictadura, que se extendió desde 1973 hasta 1985; igualmente, revisa la dictadura argentina, presentada hasta 1983, la paraguaya, entre 1954 y 1989, y la brasilera, entre 1964 y 1985 (Jelin, 2007, p. 315).

La Historia Reciente se inscribe en un problema sociopolítico propio de Europa y Latinoamérica: la relación de la sociedad con el pasado. Las guerras dejaron traumas sociales y se creía que el progreso social permitiría superarlos, pero no fue así (Huyssen, citado en Franco y Levin 2007b, p. 37). Luego de ello, se ha llegado a la conclusión de que la creación de la identidad colectiva e individual no

se construye con vistas al futuro, sino desde el pasado, porque es indispensable para

cualquier comunidad; el pasado es la base por eso el valor de conservarlo. Contrario a ello, los distintos gobiernos de la región han intentado borrar nuestra historia, negarla; lo que hace la Historia Reciente es recuperarla, enfrentarla, darla a conocer y procesarla para superar lo sucedido, con la esperanza de quizás no repetirlo. A modo de ilustración, se pueden visualizar el lugar de la Historia Reciente en Argentina.

Chile y Argentina son los países con mayor trabajo e investigación alrededor de la Historia Reciente, gracias a los esfuerzos de las víctimas por mantener vivo su pasado. Las fuentes son orales y escritas -memorias de los militantes e identidades, subjetividades de los actores políticos y sociales, una memoria atravesada por la “violencia y el terror de la dictadura” (Águila, 2012, p. 73); como ejemplo se destaca la labor de H.I.J.O.S. (*Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio*), organización surgida en 1995 por iniciativa de los hijos de desaparecidos, asesinados, detenidos y ex-presos políticos de la dictadura. Su trabajo se realiza de forma horizontal, hay agrupaciones regionales formando una red que defiende los Derechos Humanos, con una novedad en sus repertorios de protesta: se organizan asambleas, funciones de teatro, música y escraches³.

Por último, es necesario destacar que la Historia Reciente es inestable epistemológicamente, pero novedosa, desbordando la historia como disciplina (Águila, 2012, p. 73). Por ejemplo, H.I.J.O.S es una organización argentina que

3 El “Escrache”, nombre dado en algunos países hispanoamericanos a una forma de

protesta caracterizada por una manifestación que se dirige al domicilio, lugar de trabajo o espacio público donde se reconoce a quien se quiere denunciar.

busca reivindicar la lucha de sus padres asesinados durante la dictadura y construye la historia reciente, pues no se sabe cómo se hace, pero va tomando forma con los actos. Las acciones de estos jóvenes que han decidido reivindicar lo que fueron sus padres, requieren de investigaciones, lecturas, textos, implican conocer la historia, analizar, dialogar; son hechas “desde abajo”, desde lo particular a lo general, y van tomando lugar en la sociedad hasta ser parte de la academia y de la historia oficial.

2.1.2 Violencia estatal-institucional

Como fenómeno, la violencia estatal existe desde el mismo momento en que un Estado se declara independiente y soberano de sí mismo. Para la Historia Reciente, este hecho lleva a un ejercicio de la violencia con fines políticos como acto unilateral ejercido por el Estado para controlar a la población.

La violencia institucional puede ser tan diversa en sus formas de manifestación, que es capaz de ser desplegada mediante excesos en las actuaciones militares o de policía, políticas gubernamentales y legislativas contra el terrorismo, hasta particulares labores de seguridad contra grupos insurgentes o la aplicación de la pena de muerte (de iure o de facto). Los límites de la violencia legítima y ejercida legalmente fueron excedidos por algunas formas endémicas de terrorismo de Estado durante el siglo XX. [...] aunque externamente quisieron justificar sus actos bajo un aparente manto de legalidad (Briceño, 2007, p. 117).

La seguridad es el Caballo de Troya utilizado por los gobiernos para ejercer la violencia estatal, pues, ante la amenaza de inseguridad, ya sea en

Latinoamérica o en Colombia, y de acuerdo con los diferentes motivos y circunstancias, las promesas de los centros de poder se dirigen hacia la certidumbre, la salvación es la

seguridad. Este fue el camino tomado por Álvaro Uribe Vélez, desde el cual promovió la Seguridad Democrática y tuvo la excusa perfecta para aumentar el pie de fuerza y legitimar la violencia del Estado, facilitando la violación de los Derechos Humanos en Colombia:

[...] en las políticas de la violencia estatal que han intervenido en la forma que hoy asumen las distintas instituciones analizadas (ejército, policías, sistema procesal penal, sistema penal y penitenciario), las cuales, a pesar de su diferencia y singularidad, mantienen vasos comunicantes en lo referido a prácticas discursivas, inmersas en una temporalidad común (Villavicencio y Bengoa, 2015, p. 1).

Entonces, para el contexto de la Historia Reciente, la violencia estatal es la demanda de soberanía nacional y obediencia en la relación de dependencia entre el gobierno y sus integrantes. La fuerza pública ejerce esta violencia con la aquiescencia del Estado, para atemorizar a un sector de la población, buscando controlarle, de tal forma que sus órdenes sean acatadas.

2.1.3 Terrorismo de Estado en Latinoamérica

Tratar la cuestión del Terrorismo de Estado en Latinoamérica implica necesariamente referirse al Plan Cóndor, una estrategia de Estados Unidos basada en la idea de proteger la seguridad nacional que, en realidad, fue una campaña de represión destinada a ingresar por la puerta de atrás en Latinoamérica; significó muerte, miseria humana, destrucción y un supuesto fin del terrorismo, ejecutado por las instituciones y miembros de los distintos Estados; su

objetivo estaba alineado

con la política interna norteamericana de controlar y eliminar el *comunismo* en Centro y Suramérica empleando políticas contrainsurgentes.

Mientras en medio de las dictaduras latinoamericanas se ejecutaba el Plan Cóndor, el plano internacional se veía influenciado por la Guerra Fría, hecho que, para los gobiernos de Occidente, significó la proliferación del anticomunismo y la aversión al bloque Soviético, mientras los grupos de protesta, por ejemplo de Centro y Suramérica, asumieron esta ideología como bandera de lucha; junto a ello las políticas dirigidas por la derecha norteamericana se reflejaron en actos de represión, y un control de los medios de comunicación (Torres, 2010, p. 116).

Al tiempo, en Colombia el Plan Cóndor se concretó mediante la Alianza para las Américas, autora del concepto de *enemigo interno* que se afianzaría en el Plan Lazo, cuyo objetivo era cercar y acabar militarmente con las guerrillas del país. El Plan Cóndor fue luego apoyado por la Alianza Anticomunista Americana (AAA), que mezcló anticomunismo y contrainsurgencia, en el que, como figura central aparece Henry Kissinger, promotor de la Escuela de las Américas y del mismo Plan Cóndor en 1975. Según Torres (2010), se calcula que en la Escuela de las Américas (*US Army School of the Americas, USARSA*), sin ser la única dedicada a tales propósitos, 100.000 militares latinoamericanos fueron formados, entre ellos, 4.629 colombianos, solamente entre 1950-1970 (p. 117).

Esta escuela es conocida como espacio de formación de dictadores, allí se educaron los militares que luego consolidaron los procesos de dictaduras y las fuerzas armadas que se dedicaron fuertemente a labores de contrainsurgencia. Para este momento es claro que los Estados Unidos promovían prácticas de

paramilitarismo y escuadrones de la muerte, persiguiendo lograr sus intereses geoestratégicos y económicos en Latinoamérica.

Tales iniciativas destacan a la dictadura como hecho central, la “punta de lanza del proyecto neoliberal” (Bravo, 2012, p. 239), pues ya era evidente la consolidación de la globalización y las culturas políticas. Mientras tanto, se desarrollaba a pasos agigantados la tecnología haciendo lo contemporáneo inevitable, razón por la que, Estados Unidos necesitaba el camino libre para abrir negociaciones y mercados, para ello requería eliminar el comunismo del panorama, pues se trataba de la ideología asumida por la URSS, China y países rivales que amenazaban con su lugar de dominio en el planeta, puesto que, la caída de la URSS, llevó el comunismo a las sombras y eso agilizó el despegue ideológico de Estados Unidos.

2.1.4 Colombia sumergida en un terrorismo

Lo que compete a la presente investigación es el Terrorismo de Estado, el cual se concreta cuando los actos “hacen parte de un ataque unilateral de agentes estatales en contra de sectores determinados” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 10); un ataque unilateral del Estado para reprimir, perseguir, callar o eliminar mediante actos violentos a ciudadanos que comparten una identidad política, afinidad social o sectores sociales organizados, actos que guardan correspondencia con lo que ha sucedido en contra de los estudiantes universitarios, principalmente con los movimientos estudiantiles.

El estudiante de la U. Nacional y líder de la Asociación colombiana de Estudiantes Universitarios, Omar Andrés Gómez, fue enfático en afirmar que el movimiento estudiantil ha sido victimizado históricamente por cuenta del accionar militar y paramilitar, que ha respondido a la «lógica de terrorismo de Estado que ha tratado la protesta social bajo la consideración del enemigo interno [...] una política que ha dejado múltiples violaciones a los Derechos Humanos (Contagioradio, 2016, párr. 4).

Este Terrorismo de Estado es una práctica que busca acallar a quienes “pudieron constituirse un proyecto alternativo de sociedad” (Beltrán, Aranguren y Freytter, 2019, pp. 23-24), su principal objetivo es atemorizar a la oposición y mantener en el poder al gobierno autoritario o régimen, con acciones sistemáticas y dinámicas que dependen del Estado, prácticas legales o ilegales caracterizadas también por suceder en la clandestinidad.

Un terrorista de Estado puede ser un funcionario, individuo o cualquier grupo en el que se integren, quienes “con la anuencia, o aquiescencia del Estado, efectúan actos de terrorismo” (Beltrán, Arangurén y Freytter, p. 137); desde la clandestinidad, el Terrorismo de Estado combina lo legal de las instituciones y lo oculto del accionar ilícito, contrario al terrorismo, que es combatido y:

[...] suele involucrar a toda la burocracia (policía, fuerzas armadas, órganos de inteligencia, policía secreta, control de inmigración y de información) que, en esencia, es la administración del terror (directa o indirectamente) ejercida por un gran número de ciudadanos (Wardlaw, citado en Torres, 2010, p. 137).

En muchos casos, como administradores del poder, los gobernantes dirigen el Terrorismo de Estado por medio de la fuerza pública con el fin de mantenerse en el poder; de tal manera que, contrario a los clamores de los medios de

comunicación

o ideas generales de las personas del común, no se trata de acciones repentinas o espontáneas, sino de hechos sistemáticos.

Sin embargo, pese a lo descrito, una de las principales conclusiones es que el Terrorismo de Estado no tiene una definición clara y concisa, pues su naturaleza lleva a que sea utilizado a conveniencia; al tiempo, no tiene una definición jurídica que penalice sus prácticas y se trata de una construcción conceptual, sociológica y política cuyo único nicho en la realidad es la actuación violenta del Estado frente a los civiles para imponer sus políticas; su práctica es ilegal, pero se legitima socialmente, a pesar de su componente altamente clandestino, seguramente porque su concreción se da desde el ámbito de dirigentes, militares, policías y agentes respaldados por las instituciones.

2.1.5 Genocidio

Para comenzar este apartado, conviene retomar el concepto del Tribunal Permanente de los Pueblos quien caracteriza al genocidio como:

[...] actos perpetrados con la intención de destruir parcialmente un grupo nacional, mediante matanzas de miembros del grupo, lesiones graves a la integridad física y mental de los miembros del grupo, y sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que llevan a acarrear su destrucción física parcial (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 69).

El genocidio es una práctica social con amplio recorrido histórico, planificado con el paso del tiempo. Al respecto, Feierstein (2009) afirma que hay seis

momentos

propios del recorrido de actos genocidas: a) La construcción negativa de la otredad; b) Hostigamiento; c) Aislamiento; d) Políticas de debilitamiento; e) Aniquilamiento material; y f) Realización simbólica del genocidio y su práctica.

Junto a ello, el genocidio se concreta en formas generalizadas de terror que buscan crear desconfianza; también a través de ataques a subgrupos específicos y discriminados explícitamente dentro de la población, a quienes se considera “extraños” o “enemigos” del grupo nacional (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 73). Su objetivo es la ruptura del tejido social y la eliminación de la resistencia social, beneficiando a los actores hegemónicos.

El genocidio es un acto de erradicación, pensado como operación quirúrgica a destinada a eliminar un sector de la sociedad, pero de tal forma que el sistema siga funcionando; las maniobras son ejecutadas por las fuerzas paraestatales, estatales, mercenarios y diversos grupos organizados. En Colombia ha llegado a consolidarse como acción socialmente aceptada, conocida como limpieza social (Feierstein, 2009, p. 128) y, de acuerdo con el Tribunal Permanente de los Pueblos, el país es testigo de un genocidio desde hace setenta años, sin que se presente reparo alguno de la justicia o un afán por castigar dichos actos, nada distinto de la anécdota, pues, como muchos temas de la Constitución, lo curioso es que el Código Penal colombiano, firmado por el presidente Andrés Pastrana, incluye la definición de genocidio:

Artículo 322A. Genocidio. El que con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político que actúe dentro del marco de la ley, por razón de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros,

incurrirá en prisión de

cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) años (Ley 589 DE 2000, citada en Feierstein, 2009, p. 123).

Como se puede observar, la ley colombiana incluye una tipificación del genocidio, y lo mismo sucede otras leyes que dan la ilusión de que el país cuenta con una Constitución racional, actualizada, cívica; sin embargo, se trata de letra muerta sobre el papel, pues nadie la cumple.

Finalmente, es necesario destacar una diferencia entre Terrorismo de Estado y genocidio; los fines. El primero busca crear terror para resguardar el poder y mantenerlo en manos de unos pocos, el segundo pretende cambiar las relaciones sociales en favor de la hegemonía. Mientras el terrorismo no cuenta con una definición jurídica, el genocidio sí tiene presencia penal; sin embargo, ninguno es tratado por los encargados de hacer cumplir la ley, pues el gobierno es un actor de la guerra y, como parte de sus repertorios, no castigará o reconocerá el genocidio o el Terrorismo de Estado, sin importar que se presenten denuncias como las planteadas por el Tribunal Permanente de los Pueblos en las últimas décadas; no existe un poder jurídico capaz de juzgar a los responsables, entonces: ¿Hasta cuándo seguirá este ciclo de impunidad?

2.2 Contienda política

La contienda política es dinámica y hace evidente que las trayectorias no son estáticas y no pertenecen a un momento histórico, social, político o cultural; la contienda demora meses, años o décadas en su formación, y pasa de un estado

contenido a uno transgresor desde lo institucional, en episodios como: la revolución, la democratización, el nacionalismo, etc., convirtiéndose en objeto de estudio con mecanismos como: la correeduría, la certificación o descertificación, la apropiación social, la identidad, el agravio, entre otras. Sin embargo, es de agregar que, aun con lo dicho, las contiendas no se repiten o tienen la misma trayectoria, pues son resultado de las combinaciones, secuencias y mecanismos contruidos por los mismos participantes, dando lugar a nuevos episodios.

Ahora, no es posible desconocer la relación entre el movimiento social y la contienda política, pues, de acuerdo con McAdams, Tarrow y Tilly (2003), el primero está incluido en la segunda, manifestándose a través de revoluciones, nacionalismo, democratización, rebelión, movimientos sociales, mítines etc. En tal sentido, la contienda política es:

[...] una interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y su objeto cuando: a) al menos un gobernante es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdams, Tarrow y Tilly, 2003, p.5).

Lo anterior hace referencia a una lucha política colectiva; en ella los actores están plenamente identificados como agentes políticos y los medios de interacción son los políticamente aceptados; de este modo, la contienda incluye trayectorias que no son estáticas y pertenecen a un momento histórico, social, político y cultural. Así, como se había mencionado, luego de tardar meses, años o décadas en su formación, pasa de un estado contenido a uno transgresor desde lo

institucional.

Con ello, se entiende que la contienda política transgresora es episódica, pública e implica la interacción colectiva entre los reivindicadores y su objeto, esto cuando al menos un gobernante es demandante, objeto de reclamo o parte de las reclamaciones, o cuando, de ser concretadas, las reivindicadores afectarían el interés de al menos uno de los demandantes (McAdams Tarrow y Tilly, 2003, p.5).

A su vez, algunos de los autores políticos de contienda política trasgresora se auto-identifican como nuevos rostros del espectro de opinión, y se puede hablar de medios de participación política innovadores cuando exigen reivindicaciones. La contienda política permite así a la población manifestarse ante las políticas gubernamentales y, dependiendo del país o lugar, cada agente emplea diferentes repertorios que serán analizados con distintos mecanismos; es decir, aunque en cada país haya diferentes repertorios, comparten similitudes en la forma de protestar.

La principal diferencia entre la contienda contenida y la transgresora es que, además de ser una interacción episódica, pública y colectiva, la segunda implica unas reivindicaciones que son parte del gobierno y afectan a todos, lo novedoso es que los participantes se auto-identifican con acciones colectivas innovadoras:

[...] la acción puede calificarse de innovadora cuando incorpora reivindicaciones, selecciona objetos de las reivindicaciones, incluye auto representaciones colectivas y/o adopta medios que no tienen precedentes o que están prohibidos en el régimen en cuestión (McAdams, Tarrow y Tilly, 2003, p. 8).

De esa forma habría nuevos actores políticos; junto a ello, los casos de

contienda transgresiva nacen de la contienda contenida tradicional, entrando a un

ciclo tradicional-novedoso; el cambio político surge a corto plazo y se reproduce en los regímenes existentes.

2.2.1 Mecanismos de la contienda política: la difusión, la represión y la radicalización

Los mecanismos o procesos de contienda política se van dando de acuerdo con las combinaciones de cada repertorio, marcadas por los actores, interacciones y, en el caso de la radicalización, por el oponente; la fuerza pública. Identificar la contienda política significa ver los distintos mecanismos causales, combinaciones, secuencias y condiciones:

Rápidamente descubriremos que la movilización no es un proceso aislado: se solapa con otros mecanismos y procesos -tales como la creación y la transformación de los actores, su certificación o descertificación, su represión, su radicalización y la difusión de los nuevos emplazamientos y actores en las complejas trayectorias de la contienda política- (McAdams, Tarrow y Tilly, 2003, p. 14).

En este caso, la movilización implica a sujetos que no reclamaban nada antes del movimiento, pero que en el presente exigen reivindicaciones; la desmovilización es propia de quienes tenían reclamos y en su actualidad no han abandonado sus procedimientos de reivindicación. En este contexto, hablar de actores implica la identidad que asumen, sus formas de interacción y los repertorios que utilizan en función de las conexiones políticas. Entonces, la identidad política se trata de las características que unen a un colectivo para

conseguir un fin, por ejemplo: que sean

estudiantes, que estén en la universidad pública, que compartan estrato social etc. Mientras que la trayectoria se refiere al curso y transformación de la contienda política, y a su impacto en la vida inmediata.

Por su parte, el estudio del medio ambiente que rodea a la contienda, consiste en observar los factores externos y la forma en que afectan su desarrollo, como los recursos materiales o económicos, y la llamada certificación se refiere a la validación de “los actores, de sus actuaciones y de sus reivindicaciones por parte de autoridades externas” (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005, p. 161), contrario a la descertificación, que se da cuando las autoridades externas no aceptan los argumentos o los invalidan a partir de hechos externos.

Ello devela que, en medio de la contienda política existe también un factor cardinal que facilita la manifestación: los repertorios, entendidos, no como algo estático, sino como formas innovadoras y significativas para la acción colectiva, desde la perspectiva de que generan una conexión entre los sujetos, la dirección sobre el terreno y el gobierno.

Así, es posible entender el repertorio como interpretación: “performances, como interacciones que siguen un guión a la manera de jazz o el teatro callejero, más que como las rutinas repetitivas de las canciones con ambición artística o de los rituales religiosos” (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005, p.52). De esta manera, los performances se crean a partir de repertorios heredados e incorporan formas rituales, lo innovador es seleccionado de un objeto, incluye la auto representación y elige medios prohibidos dentro del régimen, especialmente si se trata de una contienda transgresora.

Se advierte así que el movimiento social se presenta en medio de conflictos políticos, sociales, culturales o económicos, en la integración o ruptura de las sociedades; su función es concertar acciones y, de acuerdo con Tarrow (1997), se trata de una acción colectiva que gira en torno a aspiraciones comunes, una forma de enfrentar al gobierno que, a priori, estará siempre dispuesto a la defensa de su autoridad.

De acuerdo con lo anterior, McAdams, Tarrow y Tilly (2005) estudian las contiendas políticas, clasificándolas en función de diferentes mecanismos, como: “la creación y transformación de los actores, su certificación o descertificación, su represión, radicalización y difusión de los nuevos emplazamientos y actores en las complejas trayectorias de la contienda política” (2005, p.14); haciendo énfasis en el “*brokeage*”, la correduría, el vínculo de dos o más sectores sociales, una unidad que media en las relaciones para la movilización en períodos de contienda política: “cuando nuevos grupos resultan unidos por el aumento de la interacción y de la incertidumbre y, de ese modo, descubren sus intereses comunes” (2005, p. 28). La correduría normalmente se da con la palabra, el chisme, el rumor, que van de un lado a otro, uniendo así los sectores a una manifestación programada.

Aunque la presente investigación no profundiza en el tema, es importante destacar el referente de McAdams, Tarrow y Tilly (2005), pues resulta esencial cuando se trata de analizar los movimientos sociales; su trabajo no solo es reconocido como de los más completos, sino que hacen un análisis en cada contienda política, de causas, dinámicas, cambios y actores, mientras, al tiempo, permiten revisar concepto como:

- Difusión. Constituye cualquier transferencia de información por líneas de comunicación existentes; es posible hallar intercambios parecidos entre la contienda y los llamamientos a la contienda, que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológicas, por ejemplo, desde revoluciones municipales hasta el control de ciudades, o el marco de autonomía como etiqueta que atraviesa, desde el movimiento estudiantil, hasta el movimiento de trabajadores y los grupos exparlamentarios.
- Represión. Una respuesta predecible, el desafío endurece la resistencia, propicia la ocultación y la vigilancia, haciendo variar las tácticas de los grupos ya organizados, planteando gran variedad de respuestas, muchas desde la clandestinidad. La represión puede ser selectiva, dirigiéndose a los grupos más radicales, cerrando las vías de comunicación y generando una mayor radicalización.
- Radicalización. Expansión en los marcos de acción, la lista de reivindicaciones es más extensa y la adopción de formas de protesta es más transgresiva (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005, p. 76). La radicalización está vinculada también a los factores externos, que determinan cómo se comportarán los grupos en las diferentes contiendas políticas, dependiendo de la policía o de quienes tienen el control, así como de las respuestas del gobierno a los actores, por medio del pacifismo o la violencia.

Las dinámicas de las contiendas políticas se dan entre lo contencioso y lo transgresivo, tienen diferentes mecanismos, algunas no resultan trascendentes en

la historia, pero son significativas como parte de la resistencia; en este caso, el tropel es la continuidad de la pedrea, planificado donde hay un uso del espacio relevante, pues de ello depende su impacto, ya que se mueve en la semi-clandestinidad; sus actores son vistos como transgresores, debido a que no han tenido una resignificación en sus formas, gracias a que políticos y militares estigmatizan la protesta por considerarla violenta. La condena de la violencia es solo un juego de palabras de los altos mandos para reprobar la protesta social y controlarla mediante las leyes y códigos de policía, en todo un proceso de estigmatización respaldado por los medios de comunicación, que obedecen a su vez los intereses políticos y económicos de los centros de poder.

2.2.3 Protesta

La protesta social se expresa como resistencia ante las imposiciones del gobierno, por esta razón, se ha intentado contrarrestarla por medio de distintos Estatutos, se han creado diversos decretos y, por último, se ha recurrido a un nuevo Código de Policía que busca penalizarla:

El Estatuto de Seguridad Democrática del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), el Estatuto para la Defensa de la Democracia del presidente Virgilio Barco (1986-1990), el Estatuto para la Defensa de la Justicia de la administración de Cesar Gaviria (1990-1994), y el Estatuto Anti-terrorista de Álvaro Uribe (2002-2006), han sido las bases de la legislación del orden público que han creado el marco institucional para impedir que la protesta social se consolide como una estrategia de resistencia de los sectores populares (Betancur, 2006, p. 180).

Como se puede ver, la protesta social ha sido criminalizada por el gobierno nacional desde que la concepción del *enemigo interno* se tomó el discurso del Estado, sin importar que se trate de guerrillero, terrorista, subversivo, comunista, socialista, profesor, líder social, líder comunitario o estudiante de universidad pública; a través de los medios de comunicación, el gobierno estigmatiza los movimientos, afirmando repetidamente que quienes protestan son vándalos, terroristas y que las marchas o bloqueos de vías están infiltrados por la guerrilla, empleando armas de fuego.

El método usual del gobierno es afirmar en los medios de comunicación que la protesta está infiltrada, que los indígenas y campesinos son patrocinados por las guerrillas, que la universidad es un nido de guerrilleros; así les estigmatiza como subversivos con armas que hacen uso excesivo de la fuerza, como si fueran parte del conflicto armado. En palabras del ministro de Defensa, Guillermo Botero: “en algunos territorios los grupos armados ilegales financian estas manifestaciones, lo que ha causado el rechazo de diversos sectores que sienten que la protesta está estigmatizada” (Fundación Ideas para la Paz, 2018, p. 4); discurso que es compartido por diferentes políticos, gobernadores etc.

En Colombia, Álvaro Uribe Vélez ha sido el responsable de estigmatizar a los grupos subversivos como agentes terroristas, su lema, de mano dura y “*guerra contra el terrorismo*”, incluía a los políticos de la oposición, periodistas, profesores, estudiantes, indígenas, campesinos y líderes sociales y medioambientes, abarcaba a cualquier persona que no compartiera sus ideales, todos eran subversivos, terroristas y merecían todo el “peso de la ley”. Desde su primer

momento en el poder decretó el Estado de Conmoción Interior para: 1) Retomar territorios antes

governados por la guerrilla con intensos combates militares 2) Negociar con los paramilitares; 3) Unificar los poderes en el sistema judicial, ubicando jóvenes soldados campesinos en su región natal, para crear redes de informantes (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 21).

La guerra de Uribe no solo se dio en el ámbito militar, creó toda una estrategia de desprestigio social que señalaba a los líderes o defensores de los distintos derechos como auxiliares de las Farc; estigmatizándoles, llegando incluso a la difamación durante sus discursos:

[...] cuando los terroristas empiezan a sentirse débiles inmediatamente envían sus voceros a que hablen de Derechos Humanos (...). Ellos, defensores y periodistas son politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente se agitan en la bandera de los Derechos Humanos (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 22).

Los defensores de Derechos Humanos y sus familias han sido desde entonces acusados de “guerrilleros, terroristas o simpatizantes de las guerrillas”, lo cual se ha convertido en un mecanismo de los miembros del gobierno para: 1) Legitimar la persecución; 2) Llevar a cabo persecuciones ilegales y maquillar la información para neutralizar o eliminar el enemigo interno; 3) Consolidar la persecución del Estado, empleando incluso agentes paramilitares y criminales cómplices de las fuerzas policiales y militares para cometer sus delitos (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 18). Álvaro Uribe Vélez atacó de esta forma y logró reducir las protestas hacia el final de su gobierno.

La represión se ejerce en las diferentes manifestaciones y, sin importar

cuáles son los reclamos, la agresividad se intensifica, especialmente cuando hay grandes

empresas detrás, presionando, buscando el desalojo de las personas; disparan gases lacrimógenos, granadas y balas de goma de forma horizontal, sin contar con el hecho de que se han registrado infiltrados en las marchas; un círculo vicioso y, al final, los únicos afectados son los manifestantes, quienes salen a la calle a protestar.

Aunque la represión violenta de protestas no es selectivamente dirigida contra una persona, se convierte en un patrón decisivo de ataques contra personas defensoras de Derechos Humanos, cuando se utiliza como parte de una estrategia más amplia de represión contra ciertas organizaciones y movimientos sociales, cuyos miembros podrían resultar gravemente heridos o hasta asesinados durante manifestaciones (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018, p. 40).

Por su parte, el Esmad se ha convertido en el símbolo de la represión del gobierno de Álvaro Uribe -Santos, Duque- contra el movimiento social presente durante los primeros años de su mandato; pero, luego de su salida del poder, la protesta social en Colombia ha tomado una mayor presencia, a pesar de que se hayan construido normas para regirla, prohibirla, controlarla y restringirla. Los colombianos salen a las calles a protestar, y sus voces denuncian tres cosas: 1) La pobreza; 2) La injusticia; y 3) Los hechos de corrupción del Estado, expresados en el tráfico de influencias, la manipulación de normas y el fraude electoral.

La protesta social es entonces la única forma de hacer política, y hoy las leyes, la policía y los medios de comunicación que la estigmatizan, no son suficientes para contenerla (Lalinde, 2019, p. 153), por tanto, los movimientos sociales son ejemplo de fortaleza y persistencia.

2.2.4 El Esmad y la clandestinidad

Como respuesta a los hechos simbólicos de uso de la violencia en las protestas estudiantiles de las universidades públicas, el gobierno de Andrés Pastrana fundó en 1998 el Escuadrón Móvil Anti-Disturbios (Esmad), como grupo supuestamente entrenado y especializado en manejar a los manifestantes; sin embargo, desde sus primeras intervenciones en las protestas, la institución ha dejado numerosos heridos, contusos, mutilados y muertos, sucesos que no son esporádicos, sino que responden a una estructura y un proceder sistemático. Bajo la materialización de esta institución, la fuerza represiva del Estado en contra de los estudiantes ha sido desde un entonces uno de los primordiales elementos a través de los cuales se presentan violaciones de los Derechos Humanos.

En el periodo posterior a la creación del Esmad, aquí analizado, 2002 – 2010, existió una agudización de la crisis de la universidad pública, luego de que los distintos gobiernos privilegiaran el sistema económico neoliberal, dejando a la educación en la ruina y en medio de una pérdida creciente de autonomía universitaria, temas que han sido desde entonces la bandera del movimiento estudiantil, y han llevado, junto a otras razones, a que los estudiantes protesten de forma consecutiva, permanente y variada, con diferentes repertorios.

Aquí, el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez fue muy violento y, en consecuencia, llevó a la aparición de grupos clandestinos que buscaron manifestarse contra la excesiva represión del Estado; este período fue crítico para el movimiento estudiantil, pues la cotidianidad académica se rodeó de

amenazas, persecuciones y acusaciones sin fundamento jurídico. Tal situación favoreció que

los estudiantes incorporaran sistemáticamente la capucha en las protestas y, desde ahí, éstas se caracterizaron por la presencia de grupos de encapuchados que enfrentaban continuamente al Esmad; como respuesta, el Estado envió grupos del Esmad a las principales ciudades, donde las universidades públicas tienen gran movilización: Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali, Pereira, Santander, Huila, etc. Aunque se programen protestas pacíficas, el proceder de los sujetos, especialmente los jóvenes, las emociones y la fuerza pública, pueden llevar a que un espacio de paz y expresión se convierta en acto violento; no se sabe en qué momento puede salirse de control, pues, en ocasiones, la fuerza pública busca disolver las manifestaciones mediante tácticas represivas: “en vez de sacar el ejército a la calle o permitir que la policía cargue contra la multitud, las autoridades infiltran en ellas grupos disidentes y separa a los líderes de los seguidores” (Tarrow, 1997, p. 199); se trata de provocar para impulsar una respuesta violenta y, desde ahí, excusar el uso de la fuerza desde la aparente necesidad de mantener el orden público ante un ataque; en el fondo las fuerzas militares buscan disolver la protesta a corto y largo plazo, probando lo peligroso que es reclamar.

Por su parte, los medios se enfocan en aspectos violentos o extraordinarios de las marchas, informando sobre el paso de la disrupción a la violencia: “un único estudiante tirándoles piedras a la policía, es mejor noticia que cualquier número de manifestantes marchando pacíficamente por las calles de una ciudad” (Tarrow, 1997, p. 224); asignando así una imagen violenta y juvenil a la protesta en las noticias.

2.3 Infrapolítica

La infrapolítica es la política de los subordinados, las formas declaradas, y tiene todo un horizonte detrás. Se trata del territorio más sólido de la política, donde nace la resistencia simbólica y material y comienza el discurso contra hegemónico, una narrativa oculta, envuelta en palabras, símbolos, máscaras, teatro y clandestinidad, que pone a temblar las élites.

La infrapolítica se refiere a la infraestructura, responde a la pregunta de cómo está constituida y es posible la función de la política, responsable de gran parte de los cimientos culturales y populares. La infrapolítica siempre ejerce presión a través de los cuentos, imágenes, chistes, chismes, rumores y símbolos: "se puede concebir la infrapolítica como la forma elemental -en el sentido de fundacional- de la política. Es el cimiento de una acción política más compleja e institucionalizada, que no podría existir sin ella" (Scott, 2004, p. 237). La infrapolítica es vida política, es política real.

Al tiempo, la infrapolítica es un ámbito discreto del conflicto político, el cual estima la invisibilidad de los grupos subordinados como una decisión de táctica y equilibrio; así, la infrapolítica implica algo más de interpretación, las cosas no son como parecen, por ello emplea distintas estrategias: 1) No se presentan símbolos explícitos; 2) Las acciones políticas se oscurecen para cubrir las intenciones; 3) Nadie actúa con nombre propio, mantiene su anonimato para negar los objetivos (Scott, 2004, p. 235). Se necesita estar en medio para entender los códigos, chistes y palabras expresadas con doble intención; eso hace parte de la

construcción de los grupos, que se sostienen con apoyo de amigos y comunidades.

La infrapolítica implica necesariamente un conocimiento de los lugares, para planear la estructura y protección de las reuniones informales, si se trata de congregaciones individuales o colectivas; si son masivas se recurre a disfraces para estar al límite de la vigilancia, de tal manera que no haya nadie a quién capturar o delitos por reclamar; tales formas son la estructura de la infrapolítica de las instituciones complejas que incluyen relaciones de interdependencia.

Las élites tienen una organización política formal de abogados, ministros, senadores, jueces, etc., con una historia escrita en constituciones, periódicos, peticiones, demandas legales, libros, etc. A diferencia de la infrapolítica, que desde la informalidad lidera la conversación, el discurso oral, el rumor, el engaño, el disfraz, lo clandestino, y quema documentos para no dejar huellas y/o ponerse en peligro.

La política se ejerce con mayor entusiasmo desde la infrapolítica, hallando dificultades, buscando soluciones, con objetivos imperativos sobre justicia e interrogando sobre la ética y moral de los gobernantes; por esta razón, se desencadenan revoluciones con crisis individuales y colectivas que fortalecen las subculturas de resistencias desde un discurso contrahegemónico, movilizando a subordinados y élites para tener otro orden jerárquico.

Esto es lo que Scott (2004) identifica como “infrapolítica” de los grupos subordinados: “Con ese término quiero designar una gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión” (2004, p. 44); formas que se resumen en la construcción del discurso oculto, sus disfraces y la relación con el discurso público y la acción teatral, en un mismo espacio de las

dos culturas políticas, donde los dominados son audaces en la participación política desde la clandestinidad y mantienen el movimiento vivo.

El objetivo de quienes se movilizan es no dar a conocer sus prácticas de resistencia; si lo logran, no quedan registradas en los archivos y ello propicia que no haya historia, en ese sentido: “los grupos subordinados se hacen cómplices del proyecto de higienizar el discurso oficial, porque es una manera de borrar sus huellas” (Scott, 2004, p. 114); es decir, facilitan que el discurso oficial ocupe, como hasta ahora, el mayor espacio en los actos públicos y archivos.

El discurso oculto es entonces una infrapolítica creada partiendo de las prohibiciones de la política oficial; se miden sus alcances y dependiendo de las opciones se toman acciones. Las prácticas también implican una afirmación constante sobre la existencia de la hegemonía, porque tal estrategia deja luces en los umbrales, dando espacio a la clandestinidad; sin embargo, no es un hecho suficiente para lograr una revolución, aunque sí una forma de expresar, de huir de las normas, de vivir. Cuando la hegemonía ejerce su poder, despliega su fuerza y alimenta el discurso oculto, hay más estallidos, porque el ser humano se define como libre y cuando se ve amenazado reacciona, ante lo cual la vigilancia es el instrumento que le puede mantener sumiso.

2.3.1 Tropel

El tropel se desarrolla en el espacio público, hace parte de él, este escenario: “simboliza algo para quien se lo apropia, se asocia a la identidad política de la

movilización, del partido o del líder” (Tamayo, 2016, p. 80). Se da una apropiación

del espacio por medio del ritual, que resulta ideal para crear performances, pues: “una de las principales tareas de las organizaciones del movimiento es encontrar símbolos que resulten lo suficientemente conocidos como para movilizar a la gente que lo rodea” (Tarrow, 1997, p. 209). Tal acción es prueba de una organización que adorna el objetivo sociopolítico con colores, discursos, arengas, carteles, pendones, banderas y los mismos cuerpos, que se hacen arte y se disfrazan. Los sujetos logran expresarse de diversas formas y salen a la calle vestidos con símbolos que representan los ideales políticos de su pasado, presente y futuro.

Los símbolos disfrazan el discurso oculto que se construye como resultado de las culturas políticas, de las barreras sociales y culturales; es una construcción social de los subordinados en un espacio estable y cohesionado que se han ganado. Este discurso es sólido y se debe mantener fuera de las miradas de las elites como un muro es impenetrable; se construye en la cotidianidad, existe en la práctica y se manifiesta en la protesta, que es “el lugar privilegiado para la manifestación de un lenguaje no hegemónico, disidente, subversivo y de oposición” (Scott, 2004, p. 50). Allí los sujetos son libres de usar su lenguaje, de decir lo que piensan sin miedo, por tanto, el discurso se transforma en la totalidad que se demuestra entre arenga y arenga.

El tropel es una “toma activa de la universidad y de la calle, de propaganda y protesta, ha sido un medio utilizado de manera histórica en nuestro país por parte de los estudiantes ante la pérdida masiva de espacios de expresión democráticos” (La Haine, 2002, párr., 20); esta expresión de protesta callejera es una reivindicación propia de la universidad colombiana, emergió ante el contexto, ante

la represión del gobierno a los estudiantes de las universidades públicas.

Como parte de su ritual, en el tropel los estudiantes se cubren el rostro para proteger su vida pues, en Colombia, es peligroso levantar la voz en contra de las injusticias; la confrontación con la fuerza pública es “simbólica, no es un espacio de confrontación de las organizaciones armadas contra el Estado, sino una expresión del movimiento social, como tal se ha dado hasta hoy” (La Haine, 2002, párr., 20), pero la respuesta del Estado es contundente, ante papas y bombas molotov, la fuerza pública responde con balas, dirigidas al corazón o la cabeza de los estudiantes.

2.3.2 Capucha

El primer uso de la capucha se adjudica al Movimiento del 19 de abril (M-19) en 1975, cuando en la ciudad de Bogotá, en medio del discurso de la “capitana” María Eugenia Rojas de Moreno, por la muerte de su padre, el general Rojas Pinilla, un hombre levantó su voz para dar sus condolencias. Pero también, al hecho de que, en 1976, durante el robo de la espada de Bolívar, el secuestro de José Raquel Mercado y posterior enjuiciamiento de los miembros del M-19, se destacó el uso de capuchas, dando cuenta de que, como se narra, en distintos escenarios su uso era primordial: “había 19 personas en total. La sorpresa mayúscula para cualquier particular sería verlos encapuchados. Sí, ahí está la clave. La mayoría no se conocían entre ellos” (Motatto, Suárez, Graciano y Torres, 1977, p. 250).

Por su parte, la toma de la embajada de República Dominicana, el 27 de

febrero de 1980, también tuvo como protagonista a la capucha, cuando el M-19 envía a una mujer de baja estatura y encapuchada, conocida como la “Chiqui”, a

dialogar con los representantes del gobierno. La capucha le resultó útil para evitar ser reconocida y que la fuerza pública tomara represalias (Villamizar, 1995), pero esencialmente se quería mostrar que lo importante era la idea, no la persona.

Posteriormente, el 16 de mayo de 1984 en medio de una protesta en la Universidad Nacional de Colombia, con la quema de un bus, que causa el cierre de su sede en Bogotá, se convierte en un hecho liderado por encapuchados que emplearon como mecanismo de lucha el tropel, y no se sabían de dónde venían (Rey, 2013). Ese día la fuerza pública entró al campus y más de 20 estudiantes fueron torturados, desaparecidos y asesinados.

Los hechos fueron encubiertos por los medios de comunicación, el 17 de mayo *El Espectador* destacó que entre los estudiantes capturados “varios tenían el rostro cubierto con capuchas de colores negro y rojo que identifican a un grupo subversivo” (párr.2); como apoyo, el medio publicó una fotografía, pero los estudiantes denunciaron que los detenidos fueron obligados a utilizar las capuchas para ser fotografiados. Además, los arrestos se hicieron con cargos decretados solo hasta el 1 de mayo de 1984, con el Decreto 1041 que, en su Artículo 1 planteó el arresto inmutable hasta por un año a quienes portaran máscaras, capuchas, mallas o antifaces que dificultaran reconocer la verdadera identidad, y a quienes portaran gasolina, explosivos o elementos químicos (República de Colombia, 1984); una ley aprobada solo quince días antes de la protesta.

Esta publicación permitió ver por vez primera la relación entre los estudiantes de la universidad pública y el uso de la capucha. Desde allí, como señala Cruz (2017), la forma de protesta estudiantil ha evolucionado, las piedras fueron las

primeras protagonistas, pero se fueron transformando en bombas molotov, papas

bomba y capuchas, haciendo de estos repertorios una forma de responder al contexto político. Los estudiantes empezaron a utilizar la capucha como respuesta a la represión de la que eran objeto, pero a eso se sumaba la experiencia reciente de los miembros de la Unión Patriótica, que fueron asesinados y desaparecidos con una responsabilidad directa de la fuerza pública, un genocidio frente al cual:

La posición de las fuerzas armadas era en mi concepto bastante ambigua, [...] se acataba la política del gobierno por parte de los altos mandos. Sin embargo [,] en el terreno yo recogía quejas en gran cantidad y denuncias por escrito que involucraban a mandos medios de las Fuerzas Armadas en crímenes de integrantes de la Unión Patriótica (Ossa, 2011, p. 3).

Los encapuchados son así el reflejo y resultado del régimen democrático: “cuando más grande sea la desigualdad de poder entre los dominantes y los dominados, y cuando más arbitrariamente se ejerza el poder, el discurso público de los dominados adquirirá una forma más estereotipada y ritualista” (Scott, 2004, p. 26); los estudiantes se hallan así en la clandestinidad, y construyen un discurso oculto con palabras, gestos, símbolos y representaciones, para expresarse políticamente; mueven la política desde el uso de la capucha como símbolo de resistencia.

Hasta aquí, se ha podido observar el segundo objetivo de esta investigación, el cual es, comprender los motivos que han conllevado a los estudiantes a ejercer el uso de la capucha dentro de su participación política, donde, se puede examinar que el Esmad y sus constantes arremetidas contra los derechos humanos, es una de las razones principales. A ello se le suma las pocas garantías que se tienen en términos judiciales para responder por las acciones a las que casi siempre son imputados quienes participan de los tropes, aún más cuando se tiene la maquinaria política y gubernamental como un agente de sentencia imparcial.

Se concluye de este capítulo que la *seguridad* es el caballo de Troya para ejercer violencia estatal, siendo acciones que fueron claves en el caso del gobierno de Uribe Vélez para aumentar el pie de fuerza y las estrategias enmarcadas en la política de la seguridad democrática, que a su vez permitieron que aumentara el terrorismo de Estado contra el movimiento estudiantil.

Dicho esto, es permitido manifestar que los encapuchados se organizan desde abajo, en su forma de hacer política dentro de una cultura política clandestina, organizada, entrenada, pues de eso depende su vida y las de sus compañeros

¿Cómo surge la capucha en la universidad? La capucha es un elemento simbólico, que surge de una violencia institucional de Estado contra las universidades, contra el movimiento estudiantil. El uso de la capucha es una forma para protegerse de las acciones terroristas del Estado, la capucha es un elemento que tienen códigos, así como los tienen un tropel en el que hay una organización previa a la fecha indicada (transporte de indumentaria, utensilios, ropaje, planes de huida, planes de

acceso, etc.), la capucha posibilita la clandestinidad incluso con el que lucha al lado, la

capucha permite no actuar en nombre propio pues lo que defienden son las ideas políticas, sociales, culturales, entre otras.

Por su parte, el Esmad tiene una formación contrainsurgente y en busca del enemigo interno, un enemigo a eliminar, esto incluye que durante años el Estado haya fraguado la eliminación de grupos políticos de izquierda principalmente. El Tribunal Permanente de los Pueblos expone las estrategias de las fuerzas armadas en donde hay manuales para realizar acciones contrainsurgentes. Es allí donde los miembros del Esmad se forman con esos ideales, en donde pueden usar su fuerza de forma legítima e ilegítima para controlar sin que haya un ente que castigue sus acciones, pues como expone Beltrán (2019) la impunidad es parte de este círculo de acciones, incluso se afirmó que el concepto de Terrorismo de Estado no es un tema con entes judiciales, solo se trabaja como concepto en sociología, ciencias políticas, pero no se castiga, pues no se reconoce legalmente.

A continuación, se expone en el tercer capítulo la historia y el análisis de aquellas víctimas mortales que justamente ha dejado el Esmad. Aquí, a través de diversas fuentes de información descritas en el capítulo II, se intenta reconstruir lo que pasó durante el tropel en que estos estudiantes fueron violentados y la forma como fueron heridos o cayeron muertos, así como también las formas en que actuaron los dirigentes según su cultura política desde la posición en el poder y el orden establecido, y finalmente la forma en que se relacionan con los estudiantes, desde sus jerarquías.

Capítulo III: Generación de terrorismo, represión al movimiento estudiantil

“¡Presupuesto, presupuesto para la educación. No más armas ni dinero para la represión!”, “¿Quiénes somos? ¡Estudiantes! ¿Qué exigimos? ¡Soluciones! ¿Qué nos dan? ¡Represión, represión, represión, represión!”
(Movilización 28 de noviembre de 2018).

Durante el período de la política de Seguridad Democrática los estudiantes enfrentaron una cotidianidad muy álgida, debido a que fueron objeto y víctimas de las reformas e imposiciones estatales, la militarización y el Terrorismo de Estado. Desde las diferentes universidades públicas el movimiento estudiantil protestó a nivel nacional; el 19 de mayo de 2005:

Los estudiantes aparecen sindicados por la Fiscalía como miembros del ELN y de las FARC, y están siendo acusados de organizar los disturbios ocurridos el pasado 10 de febrero en la Universidad de Antioquia, en el marco de la jornada nacional de protesta contra la firma del TLC entre Colombia y los EU y en los que, tras una explosión, resultaron heridos varios estudiantes que merodeaban las acciones, dos de los cuales lamentablemente morirían dos días después en el hospital (Equipo Nizcor, 2005).

Durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez las protestas aumentaron, debido a que el mandatario continuó con la ejecución del Plan Colombia, Plan Patriota, continuo con el neoliberalismo y consolidó la política de Seguridad Democrática, medidas que vulneraban los derechos ganados de trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes y niños. Dichas políticas se vieron acompañadas por la imposición del Estado de Excepción, utilizado por el gobierno

para militarizar el país, centrando el poder en la rama ejecutiva, lo cual permitió a las fuerzas armadas llegar

hasta puntos estratégicos dominados por la guerrilla, pero, además, dio las herramientas para declarar a guerrilla y oposición como enemigos internos que ponían en peligro la estabilidad democrática del país.

Hacia el medio día de hoy, lunes 16 de julio [2007], un grupo de al menos 300 estudiantes de la Universidad Nacional se enfrentaron con la Policía, denunciando la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. Los disturbios, que conmocionaron los sectores aledaños a la Sede Bogotá de esta institución, se iniciaron hacia las 11:30am, cuando un grupo de estudiantes se organizó para tomarse la Avenida El Dorado y fue reprimido por agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios.

Los estudiantes participantes, que habían hecho presencia hacia las 11am en la emblemática Plaza Che de este centro de estudios, denunciaron que el gobierno había hecho oídos sordos a las multitudinarias movilizaciones del pasado mes de mayo, donde más de 12.000 estudiantes, profesores y trabajadores de esta universidad salieron a las calles para rechazar los inminentes recortes presupuestales que impondría el Artículo 38 de la citada ley.

Durante la protesta, denunciaron además el recientemente aprobado recorte a las transferencias que la nación realiza a las regiones para cubrir la salud y la educación pública, situación que motivó gran parte de las movilizaciones de mayo (Escribano, 2007, párr. 1-3).

En este período, junto a otros sectores sociales, la movilización estudiantil fue enfática en su rechazo a las imposiciones del gobierno, por considerar que debilitaban la universidad pública, la educación y la salud, sin contar con que se emprendía la privatización de los bienes comunes sin escuchar a los protestantes.

3.1 Víctimas del Esmad continuación del genocidio

El Esmad entre el 2002-2010 ha sido acusado como el responsable de la

muerte de cinco estudiantes: Carlos Giovanni Blanco 2001, Jaime Alfonso Acosta

Campo 2002, Nicolás David Neira Álvarez 2005, Jhonny Silva Aranguren 2005, Óscar leonardo Salas Ángel 2006 (Silencio Oficial, 2019).

3.1.1 Patrullero Mauricio Soto, 30 de agosto de 2000, Bogotá, Papa Bomba

Ese día los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia realizaron una protesta en contra de la visita del entonces presidente de Estados Unidos Bill Clinton a Cartagena. El patrullero Soto era uno de los integrantes que estaba conteniendo a los estudiantes, el cual murió instantáneamente cuando un estudiante encapuchado lanzó una papa bomba y le dio en la nuca. Después de la muerte del patrullero Soto, se presentó una y otra vez el video del momento en que sucedieron los hechos.

La fiscalía ordenó allanar la universidad e ingresar al campus 200 policías e investigadores buscando pruebas. En la noticia describió cómo se dio el tropel y se mostró las supuestas pruebas que encontraron: revistas de las Farc, material explosivo, ropa, pasamontañas y brazaletes que los identifica con la “Brigada Roja” (Semana, 2000). Afirmaron que la presencia de estos elementos hacía que la universidad fuera un lugar vedado, que es controlado y que los estudiantes no hablan porque tenían miedo. Durante el proceso se hicieron investigaciones en las que capturaron a un presunto responsable, un profesor de la universidad, al cual, tiempo después entre los años 2012 y 2015 se le comprobó su inocencia.

La muerte de este patrullero fue relevante, pues, luego de esto el exceso de la fuerza del ESMAD contra los estudiantes fue brutal, llegando a los tropes a

atacar

con todas sus fuerzas, usando armas prohibidas, y dejando como consecuencia que los estudiantes empezaran a ser víctimas mortales.

3.1.2 Carlos Giovanni Blanco, 7 de noviembre de 2001, Bogotá, Guerra de Afganistán, Arma de Fuego, Estudiante UN

Los estudiantes de la Universidad Nacional protestaron en contra de las políticas antiterroristas establecidas por George Bush después del 11 de septiembre. Carlos Giovanni Blanco formaba parte de un creciente grupo de activistas independientes que en Colombia luchaban contra la globalización económica y la guerra en Afganistán (Rebelión.org, 2001, párr. 2), en medio del tropel el estudiante de medicina cayó muerto.

Sus compañeros y en general los estudiantes afirmaron que su muerte fue parte de una venganza porque en el año 2000 “en disturbios en la Universidad Nacional por la visita de Bill Clinton a nuestro país, a la par presidente de Estados Unidos cayó asesinado un policía, cuando una papa bomba arrojada por los estudiantes le explotó en la cabeza (sintraelec.org, 2010, párr. 4). Ante esto, la policía afirma que los mismos encapuchados fueron los que dispararon, “la autopsia realizada al estudiante mostró la incrustación de una bala en todo el miocardio, la cual le quito la vida instantáneamente, ante dicha situación, la Policía Nacional quiso mostrar como culpables a los mismos estudiantes” (Sintraelec, 2010, párr. 3). Pero, “el vicerrector del momento, Leopoldo Múnera, dijo que Blanco murió alcanzado por una bala disparada desde el exterior del ente educativo” (El Tiempo, 2006, párr. 21).

Después de “9 años, el crimen de Carlos Giovanni continua impunemente, donde ningún miembro del ESMAD participante en dichos disturbios, ha sido investigado por los organismos competentes (Sintraelecol, 2010, párr. 3). Y, se podría afirmar que, en el olvido, pues nadie lo recuerda, excepto como un nombre, siendo el primer estudiante que murió en un disturbio reprimido por el ESMAD.

3.1.3 Jaime Alfonso Acosta Campo, 20 de noviembre de 2002, Santander, Seguridad Privada, Arma de Fuego, Estudiante UIS

Jaime Acosta estudiante de la Universidad Industrial de Santander (UIS), oriundo de Valledupar, llegó a estudiar Ingeniería Mecánica a la universidad pública porque era el único lugar donde podía ser profesional.

Los estudiantes de la UIS protestaron por la forma en que las directivas de la universidad manejaron el tema de la seguridad, dando la responsabilidad de la vigilancia a una empresa privada, y “contra el reglamento disciplinario estudiantil recién aprobado, los recortes presupuestales y la administración del rector Miguel José Pinilla Gutiérrez” (La Haine, 2002, párr. 3). Ante esto, los estudiantes salieron a las calles, la Haine (2002) recoge testimonios de los estudiantes y afirman que,

Un Policía uniformado y con casco aportado detrás, sosteniendo en sus manos y en posición de tiro, lo que en un primer momento creímos que era una lanza gases. Nos acercamos un poco más para poder avisar y nos dimos cuenta [de] que no era un lanza

gases sino un arma, que sostenía con dos manos. No nos dio tiempo de avisar porque de inmediato se sintió el grito de auxilio, y el muchacho cayó herido y goteando sangre (La Haine, 2002, párr. 7).

Se denuncia que después de Jaime haber caído, los mismos miembros del ESMAD protegieron al policía que disparó, lo cubrieron y se fueron en la tanqueta. Después, se presentaron una serie de irregularidades como la detención de varios estudiantes, y ante la intervención de los defensores de derechos humanos fueron puestos en libertad, pero estudiantes como González, Maximiliano estaba en la SIJÍN, sin saber qué cargos se le imputaban (Nizkor, 2009, párr. 2). Además, en la madrugada se hizo un allanamiento a la universidad, la cual fue continúa haciendo presencia el Esmad, la policía, el DAS y la Fiscalía. Se menciona que, “según los voceros oficiales, encontraron explosivos caseros y propaganda de la guerrilla” (El Tiempo, 2002, párr. 2). Esto hizo que los estudiantes se exaltaran y siguieran protestando mientras la policía seguía en la universidad.

3.1.4 Nicolas David Neira Álvarez, 1 de mayo de 2005, Bogotá, Bala de Gas Lacrimógeno y Brutalmente Golpeado

Nicolas Neira tenía 15 años cuando se vio envuelto en una represión que ejerció el Esmad en contra de los protestantes el 1° de mayo, en el que, resultó herido de gravedad y días después murió.

Ese día los trabajadores, sindicalistas, estudiantes, activistas, entre otros salieron a manifestarse como es habitual el 1° de mayo para conmemorar a los trabajadores mártires de Chicago, además de las denuncias que mencionaban “la precaria situación económica y social que vive actualmente el país, exigió un alto a

las negociaciones del TLC e hizo públicas las atrocidades cometidas por el actual gobierno” (prensa rural, 2005, párr. 3).

Los testigos afirmaron que “unos ocho policías rodearon a Nicolás, y, aunque nunca portan placas ni distintivos que permitan su individualización, se cubrieron el rostro con pasamontañas, mientras evitaban que los compañeros del joven herido lo asistieran” (prensa rural, 2005, párr. 4). El camarógrafo que estaba filmando la agresión fue golpeado, así como diferentes periodistas de la prensa alternativa, incluso existen denuncias que menciona que en la noche llamaron a varios domicilios pertenecientes a personas que protestaron ese día.

Cuatro años después de la muerte de Nicolas son destituidos e inhabilitados el capitán Julio Cesar Torrijos Devia y el subteniente Edgar Mauricio Fontal Cornejo, porque incumplieron sus deberes de proteger la integridad física de los manifestantes (El Espectador, 2010, párr. 1-4).

El 17 de enero del 2015 la investigación sobre Nicolas dio un giro, pues durante la investigación se ha dicho que Neira murió por los golpes que recibió durante los enfrentamientos entre manifestantes y la Policía. Sin embargo, Héctor Cubides le dijo a Noticias Uno que Nicolás Neira murió por el disparo de un balín o recalzada que hizo un compañero suyo. Cubides declaró ante la Fiscalía 53 de Derechos Humanos que recibieron la orden de decir que Nicolás Neira murió al golpearse contra un andén (Canal Uno, 2015, párr. 3-4).

El patrullero además denunció que por sus declaraciones ha sido amenazado y teme por su vida y la de su familia. A partir de esto, empezó o continuó un juicio en contra de los responsables de la muerte de Nicolas. En El Espectador (2017), Néstor Julio Rodríguez Rúa se declaró inocente por el delito de homicidio (párr. 1).

Rodríguez Rúa tiene en su contra las declaraciones de varios de sus compañeros que lo señalan como el responsable del disparo de la bala de gas lacrimógeno, esta versión fue “rendida el 13 de noviembre de 2009 ante la Procuraduría. Aun se continua con la investigación.

3.1.5 Jhonny Silva Aranguren, 22 de septiembre de 2005, Valle, TLC, Arma de Fuego, Estudiante de la U del Valle

El caso de Jhonny es el único que ha pasado a la CIDH y son sus padres quienes se han mantenido en las acciones de buscar justicia.

El 22 de septiembre se realizaba una protesta a nivel nacional contra el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. La Misión fue testigo de estos hechos, pues la protesta se realizó de forma espontánea y del otro lado los vecinos protestaban contra el corte de agua y energía. Los estudiantes trataron de tomarse la calle, “pero fueron acorralados por la Policía y obligados a entrar de nuevo en el campus” (Informe de la misión británica, 2006, p. 24). Además, de esto el Esmad entro al campus de la Universidad, que es prohibido pues el artículo 69 de la Constitución y el 3 y 28 de la Ley 30 lo ratifica dentro de la autonomía universitaria,

Mientras los miembros del ESMAD disparaban, constantemente, gases lacrimógenos y granadas pequeñas contra los estudiantes a través de la verja que rodea el campus. La mayoría de los estudiantes sólo estaba ahí, pacíficamente, y unos pocos respondieron lanzando piedras, mientras eran provocados por los miembros del ESMAD con gestos de gallina y sonidos de bebés. El disparo de gases lacrimógenos por parte de

integrantes del

ESMAD, de manera horizontal y en dirección al cuerpo de las personas. (Informe de la misión británica, 2006, p. 25).

El Esmad ingresó al campus a las 18:35 p.m., disparando gases, mientras los estudiantes corrían hacia los edificios. En ese momento el grupo con el que estaba Jhonny Silva intentó huir, pero se lo impidió su discapacidad física pues sufría de poliomielitis de niño y no pudo correr, recibiendo así un disparo a quemarropa por el cuello, hecho que le causó la muerte.

El 23 de septiembre el presidente Uribe viajó a Cali y afirmó que ante cualquier hecho de violencia la policía debía coordinar con las autoridades del departamento y él los autorizaría para entrar y capturarlos.

Fuera de esto hubo detenciones arbitrarias, el Esmad siguió usando la fuerza contra los estudiantes y los metió en la tanqueta, además se presentaron amenazas e intimidaciones. Ante las investigaciones por la muerte de Silva se recibieron amenazas y luego “la gravedad de la situación quedó patente tras el asesinato del estudiante Julián Andrés Hurtado Castillo, miembro de la Comisión de la Verdad que investiga el caso de Jhonny” (Informe de la misión británica, 2006, p. 26). El 4 de octubre de 2006 cuando iba de regreso a la casa recibió un disparo, días después de la conmemoración del primer aniversario de la muerte cuando se presentaba un informe de la muerte de Jhonny Silva.

Los padres de Jhonny Silva Aranguren en su objetivo de hacer justicia ante la muerte de su hijo, han reiterado que en Colombia no hay un eficiente sistema de justicia, menos cuando se trata de juzgar a miembros de la Policía Nacional, en

este caso miembro del Esmad. A pesar de que se han encontrado los responsables,

estos no han sido juzgados, la justicia les ha dado largas, haciendo más profunda la herida a los padres, a diferencia de lo que se estipula en las leyes que el juicio debe durar lo menos posible. Por estas razones los padres de Jhonny decidieron pasar el caso a la CIDH, pero al finalmente ante esta instancia tampoco se ha hecho justicia.

3.1.6 Óscar Leonardo Salas Ángel, 8 de marzo de 2005, Bogotá, TLC, Reección Presidencial, Recalzada, Estudiante U Distrital

La protesta se realizó en contra del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y de la reelección del entonces presidente Álvaro Uribe. El periodista afirma,

Unos cien estudiantes encapuchados salieron a protestar por la puerta de la calle 45, con quinientos seguidores contra el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; la reelección presidencial, la jornada electoral de este fin de semana, y pedían la renuncia del Rector, Ramón Fayad, y de Fernando Virviescas, vicerrector (El Tiempo, 2006).

Ese día Oscar Salas salió de clase de la sede la macarena y se fue para la Nacional a pie, pues no usaba medios de transporte (Desde abajo, 2006, párr. 5). Llegó a la Universidad Nacional con unas amigas y “el tropel se había prendido al inicio de la tarde. El rector llamó a la policía y autorizó la entrada a la Universidad. Oscar no estaba en la refriega, observaba, no era beligerante, era idealista,

soñador y pacifista” (Desde abajo, 2006, párr. 6).

Luego, “el “gatito” observó a un muchacho encapuchado, perseguido por la jauría del Esmad. Corrían en la dirección en la que él se encontraba.... de repente sintió un fuerte impacto en el rostro, una lanza aguda y candente se clavó dolorosamente en su ojo izquierdo... atravesó el cerebro. Cae. El encapuchado intenta levantarlo, pero es atacado con balines que le provocan profundas laceraciones” (Desde abajo, 2006, párr. 7).

Entre otros estudiantes lo ingresaron a la universidad y la doctora que lo atendió mencionó que estaba perdiendo mucha sangre y sus signos vitales caían gritando “ese chico lo mataron los del Esmad con un balín”. La policía atacaba con armas no convencionales.

El Gr. Gomes Heredia dijo que pediría a la justicia penal militar y a la procuraduría que investigaran la actuación de sus hombres. Aun así, no se supo si el joven fue impactado por una capsula de gas lacrimógeno, o un pedazo de tornillo expulsado por las papas bombas. El Gr. Gómez Heredia afirmó que el universitario hacia parte de la protesta, lo cual fue negado por su madre con base en lo que sus compañeros dijeron, pues él solo estaba mirando. Además, el General replicó lo que sostiene “Medicina legal [que] le entrego el dictamen al fiscal general Mario Iguarán y en los informes técnicos y policiales afirma que el objeto hacía parte de la fabricación de las papas bombas que usan los estudiantes en sus protestas” (El Tiempo, 2006, párr. 1). Esta versión es la que mantienen en la fiscalía. En el 2008 el fiscal que llevaba el proceso afirmó que Salas transportaba una papa bomba, se le cayó y la canica lo hirió, o sea que el mismo se produjo la muerte y cerró el caso.

El 29 de enero de 2009 un miembro del Esmad dio su testimonio mencionando que, el día del tropel “el escuadrón se preparaba para salir a controlar la protesta, el Mayor Rafael Méndez les dijo: “Súbanse con todos los juguetes”. Los juguetes

son cápsulas de gas lacrimógeno rellenas de canicas y explosivos, llamadas en el argot policial “recalzadas” (El Espectador, 2010, párr. 2), recalzadas que ellos mismos hacen e introducen pólvora, chaquiras, canicas. Afirma, que cuando se supo de un estudiante herido el comandante ordeno guardar las recalzadas y cuando se supo de la muerte “el comandante operativo de la Policía, general Alberto Ruiz, manda a recoger las evidencias y ordena destruirlas en el basurero de Mondoñedo” (El Espectador, 2010, párr. 3). El patrullero ante las denuncias da los nombres de los hombres del Esmad comprometidos en el hecho.

Los identificados como responsables: “mayor Rafael Méndez, capitán César Torrijos Devia y los patrulleros, Edwin Ricardo Alba, Rolando Bautista Murcia, Noe Alfonso, Carlos Andrey Giraldo Nivia, Arley Lozada y Carlos Jaramillo” (Colectivodeabogados, 2012, párr. 4). Por medio de este testimonio la madre de Óscar logró reabrir el caso, por el uso de armas no convencionales; recalzadas. Pero, en el mismo año, la procuraduría finalmente lo archivó y la evidencia material fue eliminada, como la canica que atravesó el ojo de Osar Salas hasta su cráneo, videos del día de los hechos y grabaciones de las radiocomunicaciones de la Policía. Posteriormente, también desapareció la historia clínica de Oscar Salas de la Clínica Fundadores donde fue atendido hasta el momento de su muerte. (Colectivo de abogados, 2016, párr. 4-5).

En el año 2016 con el movimiento de víctimas de crímenes del Estado (Movice), la madre de Oscar hizo presencia en dos lugares conmemorando la muerte de su hijo y 10 años de impunidad. La Madre de Óscar Salas ha tratado de buscar la verdad y justicia, ante esto denuncia que ha recibido varias amenazas

contra su vida, su hijo tuvo que dejar la universidad, su hija la escuela, perdió su trabajo, se desplazaron de Bogotá, y cada vez que se hablaba del caso recibía llamadas, cartas para silenciarla, así que “la actuación de este escuadrón de la Policía Nacional incluiría la conformación de grupos de intimidación a los familiares de las víctimas de sus crímenes” (El Espectador, 2010, párr. 4). Hecho que también se replica con Yuri Neira, la familia Silva jóvenes también muerto por el Esmad.

La madre de Óscar Salas se cansó de luchar contra la justicia colombiana tratando de pedir que los culpables de la muerte de su hijo fueran condenados. Así que, el caso quedo en la impunidad, 8 de marzo del 2016 se invita a: un acto de memoria 10 años sin Oscar Salas 11 am parque Santander. Foro 10 años sin Oscar Salas “El desmonte del Esmad como garantía de no repetición” 5pm Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Apoya la Movice.

3.2 Las luchas del movimiento estudiantil por la financiación

La reforma educativa *Revolución Educativa* fue uno de los tantos motivos que llevaron a los estudiantes a las calles para protestar; su objetivo era formar trabajadores calificados que encajaran en el engranaje neoliberalista, poniendo el dinero como punto central de la formación, al que se le rendirá homenaje, cambiando así la misión y visión de las instituciones, alejándolas de su ánimo formativo.

Se realizaron recortes presupuestales a la educación, a partir de principios ejecutados durante la mal llamada Revolución Educativa, que se concretó en tres

programas: a) Ampliar la cobertura de todo el sector educativo; b) Mejorar la calidad

de la educación; y c) Mejorar la eficiencia del sistema educativo (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003, p. 54). El gobierno solo se enfocó en ampliar la cobertura, en términos simplistas, se dedicó a tener más niños, niñas, jóvenes hacinados en un aula de clase, pero no incrementó ni la infraestructura, ni los recursos materiales e inmateriales.

El miércoles 16 de mayo de 2007, siendo aproximadamente las 9:30 de la mañana, en el interior de LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER se escucharon voces de protesta y la detonación de una gran cantidad de artefactos explosivos, "papas bombas", por parte de estudiantes de esta Institución, en contra de la aprobación de la Ley de Transferencias y el Plan de Desarrollo que cursa en el Senado de la República, el cual recortaría los recursos a la salud y educación pública (Equipo Nizkor, 2009).

Durante la llamada revolución educativa no se destinó presupuesto para financiar los objetivos señalados, así que su intento de mejorar la educación solo llevó a empeorar su calidad y eficiencia, pues, a mayor cobertura, menores posibilidades de garantizar una óptima formación. Las decisiones empeoraron la educación en sus diferentes grados, pues no se lograba formar en las habilidades mínimas que permitieran a los estudiantes ingresar a estudios superiores; el retroceso llevó a que incluso desmejorara la calidad de la educación universitaria.

El viernes 8 de junio de 2007, siendo las 2:30 de la tarde, aproximadamente, cuando los estudiantes, profesores, trabajadores y empleados de LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, nos preparábamos para participar en la "MARCHA CARNAVAL" organizada por los estudiantes de esta Institución, contra el Plan Nacional de Desarrollo, fuimos detenidos antes de llegar al "Bolívar a caballo", por miembros de la Policía Nacional pertenecientes al Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, quienes, recibiendo órdenes del Secretario de Gobierno Municipal, RICARDO VEGA, de no

autorizar esta movilización, y

ante nuestra insistencia y presión para realizar esta marcha pacífica, los miembros del ESMAD nos ATACARON BRUTALMENTE (Equipo Nizkor, 2009).

A lo anterior se suma otra propuesta de Álvaro Uribe: cambiar la dirección de la educación, los sistemas pedagógicos logrados por profesores y representantes de Fecode. Se instauró una educación por “competencias para el trabajo”, buscando además orientar “los textos escolares hacia el patriarcalismo, la heterogeneidad, la aristocracia y el desconocimiento de otras culturas” (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003, p. 49); con ello se alimentaba la discriminación por motivos de género, socioeconómicos, sexuales, religiosos, étnicos y raciales. Este retroceso en educación llegaría a niveles generacionales, por lo que la protesta también significó una lucha contra la educación tradicional y sus efectos negativos, como la discriminación de la mujer.

Con ese camino se reformó la Ley 715 de 2001, planteando un nuevo Estatuto Docente que, para los docentes, implicó la pérdida del derecho a seguridad social, congelación de salarios, incremento de jornada laboral y la desprofesionalización docente, al permitir que la educación sea impartida por profesionales diferentes de los docentes, un ingreso de personas que se acomodó a las nuevas políticas del gobierno de ajustar la educación al neoliberalismo.

Al tiempo, se dio un ajuste de los pensum, llevándolos a cumplir los estándares de calidad, una homogeneización de la educación y la imposición de currículos, todo dirigido a eliminar la autonomía escolar presente en la Ley General de Educación y el Plan Decenal de Educación (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003, p. 55). Dichos cambios

dejaron en situación de

vulnerabilidad a profesores y estudiantes frente al gobierno, paralizando los avances logrados desde 1971; en algunos casos fue posible conservar algunos derechos, pero la educación pública quedó inmóvil.

3.2.1 Educación Superior

“¡Porropopo, porropopo... el que no salte quiere privatización!” “¡Porropopo, porropopo el que no salte quiere privatización!”.

“Viva la U. ¡Viva! Viva la U. ¡Viva! Viva la universidad. No la dejés ¡No! No la dejes ¡No! No la dejés privatizar”. “¡Pública la recibimos! ¡Pública la entregamos!”. (Movilización 28 de noviembre de 2018).

El principio fundamental de la reforma educativa propuesta por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue la economía, la cual pretendía una “educación” para el trabajo, es decir: técnica, tecnológica y profesional con competencias internacionales. Para lograrlo, planteó 5 “recetas” en la reforma del sector educativo: “privatización; recuperación de costes; implementación de la financiación de la demanda; descentralización y transferencia de subsidios de la educación superior a la básica” (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 10).

Lo que primaba en adelante en la educación era la economía, privatizarla era más rentable para los intereses de organismos como el Banco Mundial y el FMI, pero, esa reestructuración afectaba profundamente la autonomía universitaria. En tal sentido, la propuesta para las universidades públicas del país ha sido y es que

complementen al sector privado y se engranen con las políticas del mercado; la
idea

es que los estudiantes salgan a trabajar para pagar las deudas y ganen lo suficiente para vivir en una sociedad globalizada:

[...] la razón de ser de un inversor privado no es la benevolencia social, sino el afán de lucro, el Banco Mundial recomienda a las universidades estatales colombianas reducir sus operaciones a “competencias básicas” e intentar no competir con el sector privado, sino complementarlo (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 12).

Esto es así porque, al neoliberalismo no le sirve una universidad pública que se dedique a la investigación y se enfoque en lo social para mejorar las condiciones de todos, sino la retribución económica que se destinará al sector bancario.

El 22 de septiembre [de 2005], persistían las actividades de reflexión en torno al papel de la universidad pública en la sociedad y las manifestaciones contra el TLC, pero esta vez en la Universidad del Valle. En las horas de la tarde se desató una protesta que derivó en el asesinato de Jhonny Silva, estudiante de quinto semestre de Química, al interior del claustro universitario.

El corte de la electricidad y el ingreso del ESMAD a la universidad, obligó a los estudiantes a salir en estampida buscando refugio, mientras Jhonny luchaba contra sus problemas motrices para alejarse de los antimotines que, sin más, dispararon. Un tiro en el cuello le quitó la vida. (Corporación Jurídica Libertad, 2011, párr., 8-9).

Se puede observar de este modo que, en su política, y cumpliendo lo impuesto desde organismos internacionales, el compromiso de Uribe era aumentar el presupuesto para la educación, pero engañó a todo el mundo:

[Ei] PIB destinado a la educación ha aumentado durante el gobierno de Uribe, ha

pasado del 4,5% en 2001/02 al 5,2% en 2002/03; no obstante, estos datos maquillan las estadísticas que señalan un declive general en la financiación de la educación (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 13).

De hecho, la educación superior fue la esfera más perjudicada, de un 19,9%, cayó hasta un 13,3% de inversión, cifra que se corresponde con la intención del Estado en ese momento, pues lo que más afecta a la educación para el capitalismo es la autonomía universitaria que, cumpliendo además el Artículo 69 de la Constitución nacional, ratificado por el Artículo 28 de la Ley 30, debe garantizar lo académico, financiero y administrativo. Un aspecto también traicionado por el gobierno, pues hay denuncias sobre la imposición de rectores sin elección democrática, lo cual llevó a protestar a los estudiantes:

La autonomía universitaria no sólo está en peligro por culpa de la imposición de rectores por parte del gobierno central (como ha ocurrido en Nariño), sino también por la tendencia actual a contratar a empresas de seguridad privada, en vez de a los guardias de seguridad de las propias universidades. Ha habido varios casos donde, mediante dichas empresas privadas, la policía se ha infiltrado para vigilar a los estudiantes. En el contexto de la política actual de Seguridad Democrática de Uribe, son cada vez más los guardias de seguridad que actúan de informantes y, con frecuencia, éstos colaboran con la Policía y el ESMAD haciendo señalamientos y proporcionando información (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 19).

Pero esto no fue lo único que afectó a la educación superior, de acuerdo con el testimonio de un celador en agosto de 2005, las empresas privadas de seguridad fueron utilizadas para vigilar a los estudiantes: “(se convocó) a los trabajadores de la empresa de seguridad privada de la universidad para decirles

que tenían que formar parte de los informadores de Uribe -eso hace parte de la política de

‘Seguridad Democrática’ del Gobierno” (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 37). Amenazaban con despedir a los trabajadores de dichas compañías para presionar su colaboración, llegando incluso a intentar implantar el Decreto 32, destinado a reglamentar este tipo de actos.

Algunos compañeros protestaban por la forma en que las directivas de la Universidad han manejado el tema de la seguridad. Nos han colocado un sistema privado en el que seguramente se estén infiltrando algunos miembros de la Red de Cooperantes. A Jaime Acosta lo mataron desde afuera y no desde adentro, dijo un representante de los estudiantes (Redacción El Tiempo, 2002, párr. 8)

Sobre las 9 de la mañana, da comienzo dentro del campus universitario una protesta de estudiantes encapuchados que gritaban arengas contra la vigilancia privada, el reglamento disciplinario estudiantil recién aprobado, los recortes presupuestales y la administración del rector Miguel José Pinilla Gutiérrez. (La Haine, 2002, párr. 3)

Se desconocía así que la Universidad es icono del ejercicio del libre pensamiento, de libertad, de expresión, de asociación, de nuevas formas para transformar la sociedad, de expresiones para mejorar las condiciones de vida: “la universidad pública es uno de los ámbitos para encontrar soluciones a este conflicto, un espacio social donde el pueblo puede adquirir conocimientos y destrezas, intercambiar ideas, debatir, discutir” (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006,

p. 4), estas razones son justamente el motivo para defender la universidad pública, pues cumple con un papel esencial en la transformación del Estado, hacia una

sociedad justa, equitativa y capaz de ofrecer condiciones para el buen vivir de todos.

De ahí que, la educación pública universitaria sea un tema luchado en las calles, en las protestas estudiantiles; se trata de un derecho que, de una u otra forma, ha sido siempre desviado, manipulado, corrompido, pero, a pesar del Terrorismo de Estado, los estudiantes se han mantenido en pie de lucha, defendiendo la educación pública, pues es la puerta del profesionalismo en el país.

El miércoles 1 de diciembre de 2004, cuando se estaba realizando una protesta por parte de los estudiantes de LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en contra de la reestructuración, privatización del HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA, exigiendo mayor presupuesto para el buen funcionamiento de las universidades oficiales, en contra de la privatización de la Educación Superior y por el respeto a los Derechos Humanos; aproximadamente a las 9.30 AM, se inició un enfrentamiento entre los miembros de la Policía Nacional pertenecientes al Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD- y estudiantes de esta Institución; con resultados negativos para la comunidad universitaria (Equipo Nizkor, 2009, párr. 21).

Los acontecimientos descritos hasta aquí tuvieron como respuesta que, los estudiantes, especialmente de universidades públicas, salieran a protestar a las calles, pues con la privatización de las instituciones el gobierno nacional hizo de la educación un servicio de pago; sin embargo, a pesar de la presión de las políticas de “Seguridad Democrática” y del Terrorismo de Estado, algunos sectores de la población siempre se mantienen en contra de las reformas educativas leoninas, de los TLCs y de las políticas gubernamentales que ocultan la violación de Derechos Humanos.

Justamente, los delegados de Derechos Humanos también han sufrido ataques del Esmad, señalando que “(entran) en la universidad con frecuencia,

agresivamente, pegando a los estudiantes y disparando gases lacrimógenos”

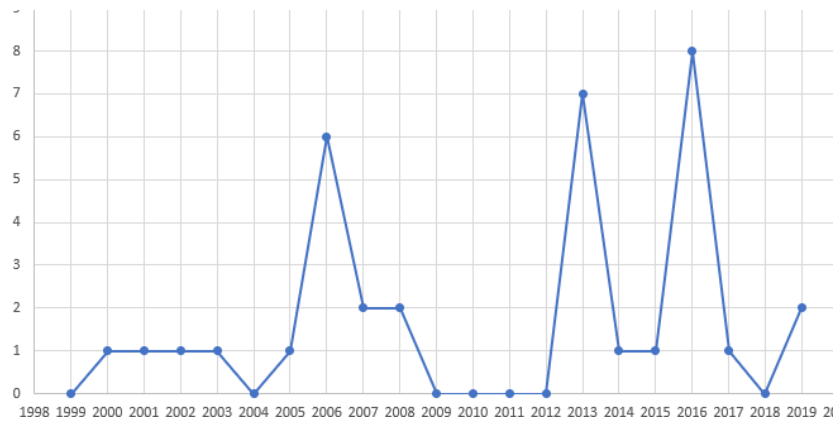
(Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 35). Bata como muestra que, en una entrevista un testigo señala que, durante una protesta pacífica en el 2004, desarrollada por los altos costos de la matrícula, el Esmad ingresó a la universidad y se dispuso a dañar los equipos de la comunidad.

[...] a comienzos del semestre pasado hubo otro “*meeting*” de estudiantes —algunos enmascarados— en contra del ALCA, el TLC y la Reforma Universitaria, y entonces el ESMAD también irrumpió en la universidad, dañaron los laboratorios, [...] todo que tuviese vidrio [...] Para aquel entonces, cerca de 150 estudiantes quedaron encerrados en las oficinas de la universidad, en un sitio muy, muy pequeño, escondidos bajo mesas y el ESMAD les tiraba gases lacrimógenos por un agujerito. (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 35).

Ello devela que, de manera sistemática las universidades como parte de la educación superior han sido violentadas por sus actos de manifestación, tal y como se puede observar en la *Figura 1* en la que se muestran los periodos en el que el Esmad ha sido más violento; el primer periodo se dio durante la Seguridad Democrática.

Figura 1.

Víctimas del Esmad entre 1999 - 2019



Nota. Fuente: ONG Temblores (2019). La gráfica representa el número de víctimas a manos del Escuadrón Móvil Anti-Disturbio *Esmad* reportados durante los años 1999 y 2019.

En general, los estudiantes tienden a movilizarse ante las coyunturas políticas, hechos sociales y reformas que afectan a la universidad pública, también denuncian el Terrorismo de Estado, piden el desmonte del Esmad y el cumplimiento de los pactos establecidos y de los Derechos Humanos. La mayoría de estos estudiantes pertenecen a estratos económicos bajos y la universidad pública es el único lugar que ofrece posibilidades para cambiar sus condiciones socioeconómicas.

Johnny Silva Aranguren ingresó a la Universidad del Valle con el propósito de, algún día, ostentar dos títulos profesionales. Wilman Silva, su padre, un humilde carpintero, financiaba el sueño de su hijo como podía, pero los recursos de su hogar eran limitados. De igual forma, la consagración de Johnny a sus estudios era conocida en la institución (Redacción Judicial El Espectador, 2008, párr., 2).

De acuerdo con datos de la ONG Temblores (2019), la mayoría de las

víctimas en este tipo de terrorismo son de género masculino, jóvenes de estratos bajos, promotores culturales, estudiantes dedicados a su carrera, con padres trabajadores

que hacen sus mayores esfuerzos para que sus hijos puedan ir a la universidad y tener alguna proyección social.

3.2.2 Más protestas

Las violaciones de los Derechos Humanos abrieron la brecha de las clases sociales, dejando en crisis los estratos medios y bajos, desencadenando una serie de protestas realizadas por la población afectada: entre agosto de 2002 y agosto de 2003 se llegó a un promedio de 20 a 25 manifestaciones por mes; entre marzo y abril hubo 35, entre mayo y julio 20 y, finalmente, en agosto 5 (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003, p. 136).

La propuesta de Álvaro Uribe de un Estado Comunitario con una política de Seguridad Democrática estigmatizaba la protesta y excluía a la oposición, a quienes no estaban de acuerdo con su proyecto. Consciente de ello, el proceso de implementación del modelo económico neoliberal se ha desarrollado en fases, debido a la resistencia de indígenas, campesinos, estudiantes y otros sectores sociales que se han opuesto a la evidente política de concentrar la riqueza en unos pocos y de expropiar legal e ilegalmente las tierras de la ciudadanía, legalizando y autorizando impunemente que países extranjeros exploten indiscriminadamente los recursos naturales que son de todos.

El fortalecimiento de las élites locales durante los noventa ha coincidido con un aumento notable de la Inversión Extranjera Directa: las corporaciones multinacionales de EEUU, Japón y Europa se benefician de las nuevas leyes, que permiten un

aumento de la participación extranjera en la extracción de recursos naturales, la privatización de los

servicios públicos y de las empresas estatales, y la liberalización del sector financiero, por lo que ahora controlan muchos sectores de la economía colombiana (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2006, p. 6).

Dentro de los motivos de las protestas han estado también el hecho de que el gobierno de Colombia abrió las puertas a empresas extranjeras para que explotaran los recursos naturales de la nación; esto, sin contar con las negociaciones establecidas por el gobierno con Estados Unidos alrededor del TLC, iniciadas el 18 de mayo de 2004 y finalizadas el 18 de mayo de 2006, las cuales se vieron acompañadas de protestas de comunidades indígenas y campesinas en el sur del país, escenario de mayor represión de la fuerza pública.

El 1º de mayo de 2005 se desarrollaba en Bogotá la tradicional marcha del Día del Trabajo [...]. La gigantesca manifestación, donde se reúnen sindicalistas, campesinos, estudiantes, desempleados y activistas, denunció además la precaria situación económica y social que vive el país, exigió un alto a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) e hizo públicas las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el gobierno de Álvaro Uribe. La marcha fue fracturada por los gases lacrimógenos, los bolillazos y las balas de goma lanzadas por el ESMAD. Entre los heridos se encontraba Nicolás Neira, estudiante de noveno grado, quien fue rodeado por ocho miembros del ESMAD encapuchados y bestialmente golpeado hasta ser dejado en estado de coma (Corporación Jurídica Libertad, 2011, párr., 5-6).

Lo mencionado en la anterior narración tuvo como respuesta que el 15 de mayo de 2006 se convocara a una nueva movilización por la vida digna, el territorio y la soberanía nacional, exigiendo además una consulta popular para aprobar o desaprobar el TLC, hecho que también se había exigido durante la movilización del 12 de octubre de 2005.

Pero, además, durante el período de la política de Seguridad Democrática se presentó una organización estable en las diferentes universidades, no solo a nivel local, sino nacional, alrededor de las protestas contra las políticas implementadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. De igual manera, es posible reconocer la coordinación del Estado a nivel nacional para reprimir los movimientos, pues se cuenta con registros de las protestas y de los brutales ataques del Esmad.

Así, en las diferentes universidades era frecuente encontrar un plan de trabajo propositivo para la protesta, con argumentos y dispositivos de expresión, no obstante, frente a ello, el Esmad llegaba y convertía todo en enfrentamientos, logrando que, finalmente, la retina del público solo se enfocara en el disturbio, negando un hecho cardinal: se trata de movilizaciones que no solo son simples protestas, sino expresiones que buscan denunciar, probar el desacuerdo y proponer alternativas. De ahí que, exista un rasgo destacado del movimiento y es su solidaridad y apoyo a otros sectores sociales, en este caso, la unión con indígenas, maestros, campesinos y trabajadores.

3.3 Represión al movimiento estudiantil

Desde la década de 1960, las banderas de lucha del movimiento estudiantil se han desplegado con los colores de la autonomía universitaria, la financiación para la educación, la búsqueda de calidad, la gratuidad y la desmilitarización. Por su parte, las protestas se han mantenido a pesar del tiempo, porque las medidas del gobierno solo han representado pañitos de agua tibia para las diferentes

problemáticas sociales, en este caso, el de la universidad pública, no hay una solución de raíz.

Por lo demás, el Esmad, encargado aparentemente de controlar a las masas y brindar seguridad en las protestas, ha convertido las manifestaciones en disturbios, empleando el exceso de fuerza y la agresividad contra cualquier manifestante, cualquier situación, aunque se desarrolle sin violencia. En tal contexto, el tropel ha cumplido su papel como catalizador, implicando una preparación que evidencia la necesidad organizativa de los estudiantes desde lo clandestino, cargando material explosivo o químico para elaborar bombas molotov o papas bomba, preparando disfraces para cubrir el cuerpo, manejando el espacio y conociendo al contrincante.

El miércoles, 26 de noviembre de 2008, aproximadamente a las 10:30 am, un grupo de encapuchados hizo su ingreso al campus universitario por el muro ubicado en la zona norte de la institución, el cual comunica con las escaleras que conducen a Chitota. Una vez ubicados al interior de la UIS, estos individuos comenzaron a lanzar artefactos explosivos en su recorrido por diversos lugares del Alma Máter, obligando a las personas a abandonar los predios universitarios, toda vez que, según sus expresiones, se trataba de una toma de la universidad. En el momento de la evacuación, algunos miembros de la comunidad académica fueron agredidos físicamente (Equipo Nizkor, 2009).

Al tiempo, se han presentado las protestas pacíficas, que también se han visto afectadas por la llegada del Esmad, que convierte la manifestación en disturbios cercanos al tropel, pues, en medio de la agresión, los manifestantes intentan defenderse o huir.

En la calle permanecen cerca de un centenar de estudiantes participantes del campamento estudiantil, quienes habían salido de las instalaciones por el fin de semana y volvían a retomar sus actividades en Asamblea Permanente. Estos estudiantes, donde también participaban algunos profesores, se vieron agredidos por la policía, quienes lanzaron sendos gases lacrimógenos, golpearon a los estudiantes, resultando varios heridos, entre ellos ALIRIO ALEGRÍA, ANDRÉS CÁRDENAS, quienes se encuentran hospitalizados, y varios con serias contusiones y detenidos de manera arbitraria: JOHANA BOHORGES VILLEGAS, también golpeada, [junto a] la estudiante MARÍA DEL CARMEN VALENCIA, tesorera de la Asociación de Institutores del Cauca – ASOINCA, y DIANA MONSALVE, estudiante. Las cuales fueron llevadas a las instalaciones de la SIJIN y, al parecer, puestas a órdenes de la Fiscalía.

Las unidades del ESMAD hacen conocer a la comunidad estudiantil que quienes se encuentran participando de la actividad del campamento tienen tres días para desalojar, y que el día jueves se reanudarán las clases, ya que para este día está programada una Feria Empresarial y no necesitan ningún tipo de manifestación en contra de la universidad (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2004, párr., 7-8).

Actos como el descrito, realizados por el Esmad, se registraron una y otra vez en las diferentes universidades del país. De acuerdo con Yuri Neira, padre de Nicolás Neira, asesinado durante una protesta en 2005, el mismo *modus operandi* fue seguido por el Esmad, gobernadores, alcaldes y diferentes autoridades responsables de la violencia contra el movimiento estudiantil y otros sectores sociales, provocando heridos, contusos y muertos; actos encadenados que llevan a concluir que no hay ninguna rueda suelta, sino que obedecen a órdenes de la propia presidencia, siguiendo la cadena de mando hasta atacar brutalmente a la población.

Nicolás sale como todo el pueblo a marchar, a reivindicar los derechos y a hacer la fiesta por los derechos ganados por los trabajadores del mundo; el ESMAD, para justificar su estadía, para justificar que haya más y más recursos para la represión,

provoca para que haya más disturbios, con gases, reprimiendo a la gente, y en eso de los gases lacrimógenos Nicolás como desde los 6 meses de edad sufría de asma, se queda paralizado en un sitio y llegan 8 miembros policiales y le dan golpes en la cabeza hasta que lo descerebran, lo

patean en el suelo, le rompen los omoplatos, las costillas, según el informe de medicina legal [...] lo llevo a un centro de salud, a los pocos días fallece, y el caso ingresa inicialmente a la justicia ordinaria; como los jueces son vendidos, son funcionarios, pertenecen al Estado, sin que se lo pidan lo pasan a la justicia militar, la justicia militar dice sí, el caso es mío, porque están involucrados policías, y pasa a esa instancia, indebidamente, porque es un caso de asesinato. Lo coge, lo mantiene un año, en ese año hace uno o dos entrevistas y lo deja archivado, porque les conviene a ellos, después hay un conflicto de intereses entre la justicia penal y la militar, por la presión de las organizaciones sociales, y un alto tribunal es el que viene a decidir, y va pasando más tiempo, como les conviene, pues con el tiempo se diluyen las pruebas, con el tiempo se da opción de asesinar, de torturar, de perseguir, de amenazar o sobornar a los posibles testigos. Eso lo utiliza y lo sabe el Estado colombiano (Soldepaz- Pachakuti, 2015, párr., 6).

Pero estos ataques no son los actos finales, la continuación de la cadena de abusos continúa luego de la muerte de las víctimas; comienza otro ciclo de injusticias con los abogados, la Fiscalía, la justicia penal, la militar, los políticos, los empresarios e incluso parte de la sociedad. La contienda política transgresiva es reprimida por el Esmad y genera desconcierto, terror, para que la población no salga a las calles, para callar sus protestas contra la privatización, la destrucción de la naturaleza, la violación de derechos y el genocidio.

3.4 Resistencias y expresiones contra la Política de Seguridad Democrática

Con capucha o sin capucha... ¡Seguimos en la lucha!
Mi voz, la que está
gritando, mi sueño el que
sigue entero.
Y sepan que solo muero...
si ustedes van
aflojando, porque el que
murió luchando vive en cada
compañero!

Como se ha destacado, la clandestinidad de los estudiantes hace parte de la infrapolítica, obstruida por la política del gobierno y de las elites mediante la represión. Este es el caso de la organización de “*los de debajo*”⁴ quienes se encuentra en el discurso oculto, el disfraz, el ritual, el panfleto, la imagen; así son los grupos clandestinos de la universidad que decidieron utilizar la capucha como mecanismo para enfrentar el incansable Terrorismo de Estado, convirtiéndose en actor político influyente.

Esto, a pesar de que, como señala la ONG Temblores (2019), los actos de represión se endurecieron durante el gobierno de Álvaro Uribe, que atacó todas las protestas, estigmatizando a quienes salían a las calles; el presidente incluso afirmó que los detractores eran una amenaza para el país. Su gobierno fue extremadamente violento y dio vía libre para que los grupos del Estado emplearan su fuerza letal ante la oposición, asumiendo como *objetivo militar* a estudiantes,

⁴ Es una referencia usada por Scott para referirse a la población de estratos bajos y la forma en que se organizan políticamente: campesinos, trabajadores, etc.

campesinos e indígenas; llevando a que la resistencia se endureciera, haciéndose más radical, así, aparecieron grupos clandestinos más fuertes, mejor organizados, entrenados y dispuestos a enfrentar al Esmad.

En momentos como el descrito, cobra valor la infrapolítica, que se pregunta por la forma en cómo están estructurados los movimiento “*desde abajo*”, por cómo es la política de los cimientos, entendiendo que se trata de acciones que requieren de una comprensión e interpretación: ¿Por qué es necesario cubrirse el rostro en un país supuestamente democrático?; mientras, del otro lado, los “legítimos” y “con rostro” sostienen que los temas álgidos pueden ser tratados abiertamente, mientras se elevan las cifras de personas muertas, sin ojos, amenazadas y perseguidas.

Hay situaciones muy complejas que no se pueden mirar por encima: ¿Cómo surge la capucha en la universidad?, pues producto sencillamente de una violencia institucional de Estado contra las universidades, no contra universidades, contra el movimiento estudiantil, porque realmente es el movimiento estudiantil el escenario político en que los estudiantes se han manifestado en todo, a lo largo de nuestra historia; es a partir de esa estructuración política en la defensa fundamentalmente de lo público, aquí los estudiantes [...] han liderado [...] jornadas [...]; la defensa de San Turbán ¿quiénes estuvieron al frente? Los estudiantes de esta y otras universidades. Entonces, todo este escenario diríamos [responde] a esas doctrinas que miran, que persiguen, que criminaliza y asesinan, pues la gente optó por tener que taparse la cara para poder protestar (Alape, Pastor, Comisión de la Verdad, 2021, min. 2:32:16).

En lo infrapolítico hay símbolos, códigos solamente comprendidos por los miembros; cuando los encapuchados organizan el tropel hay pequeños grupos, cada uno con su función, desde vigilar el lugar hasta el transporte. Al respecto,

Mendoza (2006) afirma que para la concreción de la protesta es fundamental conocer el espacio, tener rutas de huída y escondites; si algo sale mal en medio del

tropel hay señales para la retirada y el cambio de ropas, debe hacerse en orden, no pueden ir todos a la vez; luego será el momento de salir de la universidad sin ser reconocidos. La clandestinidad implica reglas, como no saber quién es el compañero del lado, se buscan formas de comunicación que no signifiquen exponer la propia identidad, pues entre menos sepa uno del otro, habrá mayor seguridad.

No nos es posible callar, debemos hablar, escribir, confrontar y, para ello, se nos obliga desde el terror a cubrirnos, a tomarnos las calles, a hacer ruido desde la vida y para la vida, y se nos responde con muerte. Como dirían los zapatistas: “Somos el rostro que se esconde para poder ser visto”; para que sea vista la injusticia y la inequidad del sistema, para que sea vista su estela de muerte, para que otros nos acompañen y se entusiasmen en nuestra lucha (La Haine, 2002, párr. 7).

Lo anterior se vincula al concepto de repertorio trabajado por Tarrow (1997), quien lo señala como noción estructural y cultural que implica el uso de símbolos provenientes de la evolución y lucha de los protestantes. Para la década de los sesenta un símbolo del repertorio del movimiento estudiantil fue la piedra; mientras que, para la década del setenta, de acuerdo con Motatto, Suárez, Graciano y Torres (1977), aparece la capucha como símbolo de clandestinidad, resistencia y lucha; en medio de esas dos expresiones. Medina (1991) señala una evolución, en el sentido de que el tropel se dirige a la compra de químicos y fabricación de bombas molotov, exponiendo una organización estudiantil más concreta, para el transporte de artefactos, estudio del espacio y del contendor, y distintos rituales; los estudiantes se cubren el rostro y el cuerpo para no ser identificados.

Así, se organizan tropes en las universidades durante fechas conmemorativas, como la muerte de estudiantes, de líderes, o en momentos de

reformas y políticas que afectan a los estudiantes; también en apoyo a otros sectores sociales como indígenas, campesinos o trabajadores. En ello, existe una preparación anticipada, pues se compran químicos para fabricar las papas bomba o molotov; también se requiere de tiempo, a la vez que de una logística para el transporte.

Una vez dispuesto el material, se requiere de un espacio para cambiarse y el ritual incluye cubrir el cuerpo y el rostro. En primera instancia, algunos se dedican a vigilar, otros reparten panfletos con un mensaje concreto y, en ciertos casos, el líder puede dar un discurso; a continuación, parte del grupo sale a estallar papas bomba, mientras otra prepara el espacio de combate, rompe ladrillos o reúne un montón de piedras; del otro lado, los miembros del Esmad también se preparan a la vista del público, cubren su rostro con cascos y hoy también con pasamontañas, mientras preparan sus armas.

3.5 Mano dura y fuerza letal como componente del terrorismo

Los dos conceptos, de mano dura y abuso de la fuerza letal, están ligados; la mano dura es una política sistemática en países con insuficiente autoridad, altos índices de violencia o inseguridad, hay una percepción de desorden, de irrespeto a la autoridad, por lo que, cuando un gobernante se postula con el discurso de la mano dura, de arreglar y de imponer el orden, es acogido por la sociedad como si tuviese la solución a los diferentes problemas del sistema. La mano dura es un recurso utilizado en distintos países de Latinoamérica, entre los que se destacan,

Honduras, Brasil, Venezuela y Colombia.

[...] yo era una máquina de matar, ser asesinado por la ira de la impunidad, del dolor de encontrarme a 4 o 5 policías en la calle y gritarles: “¡Gonorreas, hijueputas, asesinos, vengan a ver”; para que me pegaran un tiro. Las personas y las organizaciones me decían: “Yuri, salir a la calle con usted es muy peligroso, policía o tanqueta que ve, se lanza inmediatamente, usted sabe que la acción arrastra a mucha gente (Rugidos Disidentes, 2015).

La mano dura es una “abreviatura” que se refiere a “los enfoques autoritarios y populistas para mantener el orden público, así como el uso excesivo de la fuerza militar y policial para abordar el delito” (Muggah, Garzón y Suárez, 2016, p. 2); su principal herramienta es el uso de la fuerza pública, vigorizando la institución militar y policíaca, incrementando el número de miembros, haciendo propaganda que convenza a la población para que acepte las diferentes modalidades de “asegurar el orden” y, a la vez, crear una base social sólida que apruebe las medidas e instituciones que las llevan a cabo.

De allí la aparición del Plan Colombia, así como la campaña mediática que desprestigia a la lucha armada colombiana como “narcoguerrillas” [...] el Plan Colombia (como supuesta ayuda en la “guerra contras las drogas”), aunado a la guerra mediática contras las “narco guerrillas”, alimentan como nunca antes la imagen paterna y la popularidad del ultra derechista Álvaro Uribe (2002-2006; 2006-2010) (TPP, 2021, p. 57).

La “mano dura” también se caracteriza por el endurecimiento de los códigos penales y castigos: en Centroamérica se estableció la lucha antiterrorista, ley replicada en Colombia y, en México, el presidente Felipe Calderón (2006-2012) también consolidó su Política de Seguridad Nacional. La mano dura se ejerce

primero desde los líderes:

[...] autoritarios y populistas [pues] suelen usarlos, ya que suenan “moralmente justos” y orientados a la acción. Presidentes, gobernadores y alcaldes de la izquierda y la derecha a menudo están dispuestos a suspender los derechos y las libertades de los ciudadanos en nombre del “orden público”. De hecho, los ciudadanos con frecuencia dan la bienvenida a medidas de “mano dura”, bajo la promesa de que frenarán las tasas de criminalidad (Muggah, Garzón y Suárez, 2016, p. 1).

Lo contencioso de esta política de “mano dura” es que la sociedad lo acepta, celebra y apoya este tipo de medidas, independientemente de cómo y dónde se realicen. El objetivo final, cueste lo que cueste, es el orden público, y los mecanismos para desarrollar las medidas de “mano dura” son agresivas, con operaciones militares, paramilitares y policiales, que ejercen el uso sistemático de la fuerza, en el caso de Colombia, a través del Esmad, que emplea todo tipo de tácticas de violación de los Derechos Humanos en las diferentes protestas.

Uribe generaliza y potencia una política de terror que se exhibe mediáticamente como legítima, lleva al paramilitarismo de las AUC hasta su clímax para luego simular disolverlo, logra el paulatino debilitamiento de los grupos armados y la desorganización general de la izquierda, administra y justifica el exterminio de todo tipo de dirigentes sociales, de comunidades rurales, sindicatos, estudiantes, pueblos originarios y afrodescendientes y otros grupos (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 57).

Este panorama muestra que el problema de Colombia y de otros países *tercermundistas* es la inequidad en la distribución del poder: unos pocos quieren tener el control y cuentan con la ambición y los medios para retenerlo; generación tras generación utilizan la fuerza letal para sostenerse como gobernantes. De este

modo, en Colombia ha existido una guerra indefinible que se ha transformado

durante la historia, que se alimenta de la ambición de los distintos gobernantes y de la obediencia a normas internacionales, lo cual amplía su campo de acción.

P:- ¿Qué es para ti la impunidad?

Y:- Es el pan de cada día de los colombianos frente a las instituciones del Estado. De la Impunidad se alimentan los estamentos del Estado, las multinacionales, el 90% del gobierno, la mayoría de los congresistas, la mayoría de senadores, para llegar a ser presidente debe haber Impunidad, como decía Manuelito el de Mafalda, que era el de pensamiento capitalista: “No se puede amasar una fortuna sin hacer daño a los demás”; pasa algo parecido en Colombia, no se puede llegar arriba sin tener Impunidad a sus espaldas (Soldepaz-Pachakuti, 2015).

Cuando Uribe Vélez asume el poder, especialmente de la presidencia, pues ya había sido gobernador de Antioquia y contaba con una carrera política, cuando menos cuestionable por sus vínculos con las Convivir, el gobierno venía de capa caída, luego de las presidencias de Ernesto Samper Pizano y Andrés Pastrana, que dejaron sus cargos heredando un ambiente de gobernabilidad ilegítima, el primero por sus presuntos vínculos con el Cartel de Cali, y el segundo por su fallido proceso de paz con las FARC.

Así, en Colombia se respiraban aires de ingobernabilidad, la guerrilla se valía de secuestros masivos, conocidos como pescas milagrosas, los paramilitares cometían masacres en todas sus zonas de dominio; si a esto se suman las acciones del narcotráfico, se entiende el fenómeno de desplazamiento masivo del que fueron víctimas miles de ciudadanos en el país, la inseguridad era el pan de cada día, y la economía ya hacía evidente el impacto del neoliberalismo, con notas

altísimas en

desempleo y crisis social, que, contrario a sus promesas, empeoraría con la llegada de Uribe.

El escenario era más que propicio para recibir con los brazos abiertos el tono de “*mano dura*” propuesto por Álvaro Uribe Vélez, frente a una sociedad desesperada que aplaudió la idea de eliminar a los terroristas para establecer el orden público y la seguridad ciudadana. Desde allí, el exceso fue siempre un rasgo distintivo del Estado, y lo aplicó como poseedor de la fuerza, de la violencia, las armas, las leyes, de las cárceles, la legalidad y la ilegalidad.

El abuso de la fuerza letal por agentes de la seguridad pública del Estado –policías y militares– constituye un problema compartido en muchos países de América Latina. Frecuentemente, el uso de la fuerza letal es presentado como un costo inevitable de la seguridad. Sin embargo, a pesar del importante número de personas muertas a manos del Estado, la gran mayoría de casos de uso de la fuerza letal no son investigados, al presumir que se dieron en un contexto que los hace legítimos (Monitor de Fuerza Letal, 2019, p. 6).

Las muertes no son investigadas, quedan en la impunidad, mientras se les concede un aura de legitimidad, sin ninguna intención de contenerlas. En los países de *mano dura* existe un alto índice de fuerza letal y ejecuciones extrajudiciales de policías, militares y paramilitares, llenas de torturas, amenazas y otros actos fuera de la ley; todos, factores comunes en Estados que, frente a los altos niveles de violencia, ejercen la fuerza desmedida al considerarla como la única salida y, por tanto, la forma más eficaz de perpetuarse en el poder.

No existe una sentencia firme o un culpable procesado por estos casos. “Son casi 15

años de impunidad”, según la representante de la Cámara Ángela Robledo, quien hoy acusó a la autoridad antidisturbios de estar detrás de estas muertes. Lo hizo durante la Sesión de

Comisión Accidental de Seguimiento a los directores de la Policía Nacional, del Esmad y de Medicina Legal, con el apoyo de los también representantes Alirio Uribe, Víctor Correa, German Navas, Inti Asprilla y Oscar Ospina (Semana, 2016, párr. 3).

Se concluye así que, en Colombia, la mano dura refuerza el conflicto armado, la guerra, de una violencia sociopolítica que es sinónimo de Terrorismo de Estado, una guerra sucia en manos de militares, policías y paramilitares, que son los encargados de ejecutar las órdenes, de disparar al llamado *enemigo interno*; la gente del común.

3.6 Polarización de la sociedad

Junto a la violencia y la represión, otra estrategia utilizada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue la polarización social, es decir, dividir la sociedad entre amigos y enemigos. Se trata de un mecanismo que crea rupturas en el tejido social y fracciona cada vez más al país, creando traumas psicosociales que tardan en sanar.

Frente a ello, el diálogo entre Beristain y Martín Baró (2021) propone dos conceptos que permiten integrar lo sucedido en el país durante el período de la Seguridad Democrática: el conflicto armado y la polarización. Aunque el conflicto armado esconde el principal problema de la contienda social, la polarización social es una estrategia utilizada por los presidentes-dictadores para ejercer el control social, fracturando a la comunidad en términos de aliados y antagonistas, se está de un lado o del otro, lo cual impide posiciones a favor de la neutralidad social-

política, desapareciendo el espectro del centro. “En la polarización juegan un papel

particular los estereotipos con carga moral, que atribuyen al grupo contrario rasgos estables inmorales y que exigen su castigo y eliminación” (Beristain, 2021, p. 25).

Las políticas de ajuste estructural del modelo neoliberal golpean cada vez más fuerte al pueblo colombiano. Las medidas privatizadoras en salud y educación excluyen a una gran parte de la población de la posibilidad de realizar sus derechos fundamentales, generando a su vez procesos organizativos desde diferentes sectores sociales. Queante estos procesos el Estado colombiano responde con medidas represivas, negando el derecho a la protesta, como sucede con los estudiantes de la Universidad del Cauca y los profesores provenientes de diferentes municipios del Departamento del Cauca. El lunes 8 de noviembre, a las 5:00 a.m. un pie de fuerza de por los menos cien antimotines de la Policía ESMAD rodearon el Claustro de Santodomingo de la Universidad del Cauca, sede de la Facultad de Derecho, donde se realiza un campamento estudiantil con ocasión de la declaratoria en Asamblea Permanente en contra de las políticas nacionales y locales dictadas en detrimento de la Educación Superior Pública. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2004, párr. 3-5).

Aunque no sea verdadero, el estereotipo es una percepción exagerada y aceptada generalmente por la sociedad, el cual cumple con cuatro funciones: 1) Orientación cognoscitiva, es decir, dictar qué datos captar de la realidad; 2) Preservar los propios valores sin que haya conflicto 3) Definir los rasgos de quien emite el juicio y del grupo de referencia; 4. Contribuir a la ideologización de las acciones colectivas (Beristain, 2021, p. 26).

Los estereotipos de los ciudadanos tienen una carga moral, son buenos o malos, católicos, conservadores, obedientes o callados; en ellos es posible encontrar la estructura social, prejuicios, rechazo, discriminación y exclusión; esto favorece que el proceso de estereotipación encasille al otro como enemigo, no

como adversario, por lo cual resultan evidentes sentimientos de desprecio que llevan a la descalificación, para, desde ahí, alimentar el ánimo por eliminar a ese otro; esta es

la “justificación de la represión política y de la guerra” (Beristain, 2021, p. 26) establecida por Álvaro Uribe Vélez y sus seguidores en el gobierno de la época.

La conducta irresponsable del Rector de la Universidad, Danilo Reinaldo Vivas Ramos, quién ha asumido como regla el emitir comunicados públicos dirigidos a estudiantes líderes designándolos con nombre propio, como son los casos de los Estudiantes Judy Caldas, Cristian Raúl Delgado y Alejandra Ramírez, lo cual, dadas las condiciones que vive el Cauca, es poco menos que criminal, pero mucho más que un acto irresponsable. Pues cualquier señalamiento es de tal gravedad que amenazas no se harán esperar contra la vida de los estudiantes. De hecho, la estudiante Judy Caldas, representante al Consejo Superior de la Unicauca, ya fue amenazada de muerte el pasado 23 de octubre (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2004, párr., 14).

En el proceso de polarización los dos grupos contrincantes se vuelven excluyentes: “(...) al polarizarse, la persona deja el pensamiento propio y se identifica con un grupo, asumiendo su forma de captar el problema, lo que le lleva a rechazar conceptual, afectiva y comportamentalmente la postura opuesta y a las personas que la sostienen” (Beristain, 2021, p. 13). Inmersa en dicho proceso, gran parte de la sociedad colombiana cayó en la simpleza de considerar como “bueno” todo lo dicho por Uribe Vélez, y malo a quien se opusiera a sus dictámenes; la identidad personal cambió hacia los estereotipos y, en ese cambio, unos y otros se definieron desde categorías hostiles, deslegitimadoras, simplistas y rígidas, aceptan la eliminación del otro como un acto casi normal.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO, EN CABEZA DE SUS REPRESENTANTES, GOBERNADOR DEL CAUCA JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA; RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DANILO REYNALDO

VIVAS; Y AL DEFENSOR DEL PUEBLO, VICTOR MELENDEZ, POR LA INTEGRIDAD
FISICA DE LOS

ESTUDIANTES Y PROFESORES QUE PARTICIPAN DE ESTE PROCESO. INSTAMOS A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL A: PRONUNCIARSE FRENTE A ESTOS HECHOS Y SOLICITAR UNA SALIDA NEGOCIADA A LOS PLIEGOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES Y PROFESORES EN DEFENSA LEGÍTIMA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. EXIGIR AL GOBIERNO NACIONAL EL RESPETO AL DERECHO A LA PROTESTA Y A LA LIBRE EXPRESION, Y GARANTIAS PARA SU EJERCICIO. RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes" (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2004).

En un contexto como el presentado, es posible destacar tres fenómenos de polarización: 1) Esta es "parte de la agudización del conflicto armado" (Beristain, 2021, p. 35); 2) Produce más violencia, profundizando el sentimiento de destrucción en el tejido social; y 3) La polarización se autoalimenta y tiende a crecer, especialmente en los sectores medios, así que el distanciamiento social es una forma de sobrevivir en la sociedad polarizada.

Cada uno de estos ítems se hizo evidente en la sociedad colombiana durante el período de mandato de Álvaro Uribe Vélez, al punto de que el gobierno nacional dio muerte a guerrilleros de las Farc mediante bombardeos indiscriminados, e infundió tanto odio en los pobladores que ya no sentían compasión por la vida, así que las muertes fueron horribles, al no existir un sentimiento de empatía ante la eliminación del otro, el adversario que, en estos términos, no es nada distinto de un enemigo. Así, también en los sectores sociales se dieron asesinatos de los llamados opositores, guerrilleros, líderes sociales y sindicales, estudiantes, profesores, trabajadores etc.

3.7 El actuar de la policía y la negación de los hechos

“¡Somos estudiantes! Hijos de este pueblo, y no estamos conformes con este mal gobierno. Suben los impuestos y los alimentos, fuerzas militares, fuerzas militares ¡Represivas criminales!”. “Los policías ¡No son trabajadores! Son el brazo armado ¡De los explotadores!”.

“¡A parar para avanzar! ¡Viva el paro nacional!”. (Movilización, 28 de noviembre de 2018).

El Terrorismo de Estado del gobierno colombiano se ha estructurado de tal manera que ha logrado mantenerse por más de 50 años, sin que la justicia haga presencia, mientras tanto, los militares niegan los hechos.

Al momento del disparo el estudiante se hallaba a escasos centímetros del andén suroriental, y los compañeros que lo vieron caer dan testimonio de lo ocurrido, así: “Íbamos con él y nos adelantamos unos pasos para tirar una piedra, cuando vimos entre el tercer y el cuarto árbol del separador, por la parte de las casetas, un Policía uniformado y con casco aportado detrás, sosteniendo en sus manos, y en posición de tiro, lo que en un primer momento creímos que era un lanza gases. Nos acercamos un poco más para poder avisar y nos dimos cuenta de que no era un lanza gases sino un arma, que sostenía con dos manos. No nos dio tiempo de avisar porque de inmediato se sintió el grito de auxilio, y el muchacho cayó herido y goteando sangre. Después de que sucedió esto , algunos de nosotros nos fuimos a ayudar al muchacho, mientras otros pudimos ver cuando el Policía se va hacia la caseta, mientras los antimotines se desplazan hacia allá y lo cubren con los escudos, para que el policía se pudiera subir a la tanqueta, que de inmediato retrocedió, dio vuelta y salió del lugar por la carrera 27. Mientras tanto, los antimotines lanzaron tres gases hacia dentro de la Universidad, uno desde la calle 9 y dos desde la calle 27 que cayeron en medio de la plaza y cerca de la fuente, dispersando a quienes trataban de ayudar al herido. En ese momento de confusión, que duró por lo menos 5 minutos, se dio tiempo para que la tanqueta volviera (La Haine, 2002, párr., 27).

Sin embargo, cuando los familiares o testigos siguieron los procesos de denuncia, fueron amenazados por los mismos miembros de la policía, también por

personas de civil que siguen operando después de que se da el uso excesivo la fuerza, luego del asesinato.

Atrocidades que también ocurrieron ese día, cuando el Esmad empezó a lanzar gases lacrimógenos sin ninguna razón, y procedió a reprimir violentamente a los manifestantes, golpeándolos con bolillos y balas de goma.

Varias personas fueron severamente heridas, incluyendo a Nicolás, quien fue golpeado en la cabeza por el Esmad hasta quedar inconsciente. Unos ocho policías rodearon a Nicolás y, aunque nunca portan placas ni distintivos que permitan su individualización, se cubrieron el rostro con pasamontañas, mientras evitaban que los compañeros del joven herido lo asistieran

En horas de la noche, a los domicilios de varios de los participantes de la actividad, llamaron personas no identificadas a amedrentar sus familiares. En este momento los medios masivos están cubriendo la situación, escondiendo los verdaderos hechos. La Policía dicen que nunca golpearon a los manifestantes, pese a todas las pruebas visuales que se han presentado.

En la protesta frente al hospital participaron unas 45 personas que mostraron su indignación y solidaridad. Al finalizar dicha actividad se prohibió el ingreso de los participantes a la clínica. Dos de los asistentes abordaron un taxi frente al establecimiento y fueron seguidos por la camioneta Toyota blanca, con vidrios polarizados y placa BNP 189, la cual, tras percibir que fue detectada y fotografiada, se alejó. Al mismo tiempo, frente a la clínica se parqueó la pánel de la Policía de número 4988, de donde se bajó un uniformado que estuvo revisando el lugar (Agencia Prensa Rural, 2005).

Por ejemplo, en el caso de Óscar Salas, estudiante de lingüística de la Universidad Distrital, quien falleció en el año 2006 en medio de protestas en contra de los TLC, en los alrededores de la Universidad Nacional, se conoció que fue el Mayor Rafael Méndez quien ese día dio la orden a sus subalternos de usar armas ilegales, y sin embargo continuó operando. Este es un hecho muy distinto de las ya típicas declaraciones de generales y capitanes que, frente al abuso y asesinato

de

civiles desarmados, afirman que los hechos se deben a la actuación de “*manzanas podridas*”, calificando la muerte, hoy abiertamente sistemática, de “*casos aislados*”. No obstante, es necesario recordar la cadena de mando: los subalternos no hacen nada distinto de obedecer órdenes de sus superiores, especialmente si se trata del uso de armas ilegales o de cometer actos prohibidos, como disparar a un manifestante de forma vertical, tirando a matar, o el uso excesivo de la fuerza.

Durante la investigación se ha dicho que Neira murió por los golpes que recibió durante los enfrentamientos entre manifestantes y la policía. Sin embargo, Héctor Cubides le dijo a Noticias Uno que Nicolás Neira murió por el disparo de un balín o recalzada que hizo un compañero suyo. Cubides declaró ante la Fiscalía 53, de Derechos Humanos, que recibieron la orden de decir que Nicolás Neira murió al golpearse contra un andén. El patrullero también declaró ante la Fiscalía 100, en la muerte de Oscar Salas, otro joven que murió por el disparo de una “recalzada” en el 2006, durante una protesta de la Universidad Nacional. El patrullero explicó que “las recalzadas” son las cápsulas que quedan cuando se disparan los gases lacrimógenos, y que luego son rellenas con pólvora, bolones, chaquiras y canicas. El Patrullero Héctor Cubides dijo que en varias oportunidades ha sido amenazado y que teme por su vida y la de su familia (Redacción Digital CM&, 2015).

La negación de los hechos de manera recurrente se puede observar en muchos otros casos. Como muestra, durante la investigación de Nicolas Neira, Yuri Neira, su padre, afirmó que el Capitán Julio Cesar Torrijos y el coronel Javier Vivas, comandantes del Esmad, estuvieron implicados en otros tres casos de estudiantes muertos; el Capitán Torrijos fue capturado por transportar drogas ilícitas y, aprovechando el ofrecimiento de rebaja de pena, confesó sus actos

ilícitos como miembro del Esmad. Así mismo, en el caso de Jaime Alonso Acosta, estudiante de la Universidad Distrital de Santander, el general Alberto Ruiz García aseguró que la

policía no disparó, únicamente habían utilizado gases, adjudicando el hecho a la infiltración de revoltosos durante el tropel.

El joven (Jaime) murió como consecuencia de un disparo de arma corta que recibió en el tórax. La Policía entregó la versión oficial de que entre los universitarios había encapuchados con armas de fuego, y que fueron ellos quienes produjeron el disparo mortal. Sin embargo, varios estudiantes manifestaron que los tiros provinieron de los uniformados (Redacción El Tiempo, 2002, párr. 4).

En cambio, en medio de este escenario tan desolador, sindicatos como Sintraunicol, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, desde su seccional en la Universidad del Valle, ha actuado de diferentes formas para establecer canales de mediación con la policía, utilizando prendas distintivas para dialogar o acompañar a los estudiantes en todos los momentos de la protesta, especialmente cuando son detenidos, buscando evitar desapariciones.

Desde esas instancias de mediación, Sintraunicol ha exigido a los miembros del Esmad permanecer identificados en todo momento, portando visiblemente el número que les reconoce como agentes. Esto, especialmente si se considera que, de no hacerlo, incurrirían en delitos estipulados por la ley, al desconocer lo ordenado por la Directiva 019, del 20 de mayo de 2005, por medio de la cual se adiciona la Directiva Permanente No. 031 D1PON-DIROP, del 9 de septiembre de 2003, referente a los Criterios para el Empleo de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (Espacio Bristol y Solidartiy Campaign, 2007, p. 24).

El Rector, en el Consejo de Seguridad del Departamento, había convenido el allanamiento de las instalaciones universitarias en la madrugada del jueves, había requerido y concertado

la llegada del ESMAD de Bogotá para evitar cualquier manifestación estudiantil posterior, y había dado declaraciones de prensa a *Vanguardia Liberal*, donde respaldaba la versión de la policía, según la cual el estudiante fue asesinado dentro de la universidad y por estudiantes. (La Haine, 2002, párr., 13).

Estos hechos son lo que hacen tomar importancia a la Historia Reciente, enfocada en el Terrorismo de Estado ejercido por el Escuadrón Móvil Anti-Disturbios (Esmad) contra los estudiantes de las universidades públicas durante los enfrentamientos (el tropel), pues permite reconocer que no se ha limitado a este escenario, sino que se ha extendido a todo tipo de protestas estudiantiles, sin importar si se trata de movilizaciones pacíficas.

El país ha sido testigo del despliegue de los miembros del Esmad durante las marchas, de sus provocaciones a los protestantes, de cómo ese comportamiento lleva a que el disturbio pueda darse en cualquier lado, aunque usualmente permiten la concentración en el punto de llegada, por ejemplo, la Plaza de Bolívar en el centro de Bogotá, para luego atacar.

Por su parte, la Policía Nacional siempre ha negado su ingreso al alma máter aquel fatídico día y su participación en el deceso del joven. La Institución ha manifestado que “es imposible responsabilizarla por ese crimen pues fue realizado por terceros [...] ya que [...] el grupo Esmad [...] no porta ni utiliza armas de fuego (Sin olvido, 2018, párr., 9).

El tropel se da en el espacio público, usualmente cerca de las universidades, por lo que existe un límite, una frontera entre calle y universidad; la contienda política de este tipo implica distintos instrumentos, en el caso de los estudiantes,

se cubren el rostro, usan piedras, bombas molotov y armas simuladas, llegando,
como

punto máximo, a fabricar una bazuca artesanal, por supuesto, sin que ofrezca un riesgo cercano al de una real.

Por su parte, el Esmad utiliza armaduras profesionales de cuerpo completo para proteger la humanidad de los agentes, acompañada de estándar antimotín, de material adecuado y diseñado para este tipo de confrontación; sus armas incluyen porras, escopetas adaptadas para disparar balas de goma, disparadores de gases y otros proyectiles “no letales”, gas pimienta, granadas lacrimógenas, instrumentos de electrochoques y pasamontañas para evitar su identificación facial, sin contar con los recursos bélicos de las tanquetas, como el dispositivo VENOM, a lo que se suman medios de transporte como motocicletas, camionetas y autos particulares.

3.8 En busca de justicia, continuación del Terrorismo de Estado

En el proceso de construcción de la Historia Reciente para los sucesos acontecidos durante las protestas estudiantiles, ha sido posible comprobar el grado de impunidad frente a los excesos del Estado, al punto de que los padres de las víctimas llevan 16 años y más buscando justicia. Las familias han debido asumir el proceso recurriendo a organizaciones sociales, contratando abogados e investigadores y recolectando bajo su propio riesgo datos e información: “y vamos haciendo seguimiento y vamos sacando conclusiones, que entregamos a la fiscalía como trabajo hecho” (Soldepaz-Pachakuti, 2015, párr. 10).

Las organizaciones que han asumido la tarea de acompañar a las familias

dan cuenta de que no se trata de hechos aislados; no son los únicos, hay muchas víctimas que comparten estas pérdidas y tristezas de la historia no oficial; actos que

desenmascaran la imagen de la policía como agente protector y que los ha llevado a comenzar una lucha contra el olvido, de denuncia y justicia para nuestros hijos, así empiezan a superar barreras,

Después del asesinato de Jhonny, los autores del homicidio siguen sin recibir castigo. “El caso de nuestro hijo pasó por once fiscales, miles y miles de hojas en su expediente y no ha sido posible que haya justicia”, anota Wilman al respecto. El hombre de mirada cansada señala, además, que en varias oportunidades buscó a los fiscales a cargo de la investigación para saber por qué no había resultados. “Cuatro meses después de la muerte de mi hijo fui a hablar con la directora seccional de fiscalías de la época. Ella me dijo: ‘Don Wilman, no se le haga nada raro que el caso de su hijo termine en la impunidad. Aquí el 99 % de casos queda impune’. Tiempo después otro de los fiscales del caso me aconsejó esperar la justicia divina”, afirma (Sin olvido, 2018, párr., 10).

La forma de operar del escuadrón de la Policía Nacional incluyó “la conformación de grupos de intimidación a los familiares de las víctimas de sus crímenes” (Pacheco, 2010, párr. 4), los cuales, durante el proceso de justicia amenazaron a la familia por medio de llamadas y cartas, hasta que debieron desplazarse, viendo cómo se llegó incluso a desaparecer las pruebas del caso; tal es la situación de Yuri Neira: “he sido perseguido, he sido víctima de atentados. Fui acusado de ser de las FARC. En una ocasión, en un centro cultural que tenía, me hicieron un allanamiento” (Colombia informa, 2017, párr., 10).

Durante el período de Seguridad Democrática se presentaron al menos cinco casos y el más cercano de alcanzar justicia fue el caso de Jhonny Silva, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) responsabilizó al Estado por el hecho; sin embargo, este no es “un tribunal penal y solamente puede determinar

la responsabilidad del Estado colombiano por la violación de los derechos protegidos”

(Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 109). Así que, el fallo se dio a favor de los padres de Jhonny, pero no obliga al Estado a condenar a los responsables.

En 2008, la Fiscalía 41 se abstuvo de ordenar la privación de la libertad de los miembros del Esmad, pero posteriormente acusó al capitán Bonilla por los delitos de homicidio culposo, lesiones personales culposas y prevaricato por omisión. De acuerdo con informes de prensa de la época, el fiscal del caso concluyó que el oficial “violó el deber de cuidado al permitir el ingreso de sus subalternos a las instalaciones de la universidad, sin previa autorización”. Asimismo, declaró que Bonilla “omitió la requisita del personal a su mando, lo que habría facilitado el accionar del arma de fuego, la cual fue disparada en la humanidad del estudiante. Sin embargo, el caso dio un nuevo giro en 2009, cuando la Fiscalía 55 especializada en Derechos Humanos reversó la acusación contra el oficial, presentando un recurso de apelación en efecto suspensivo. Con esa decisión la Fiscalía libró de responsabilidad al uniformado por la muerte de Jhonny (Sin olvido, 2018, párr., 8).

Por su parte, en el caso de Nicolás Neira, Yuri Neira, su padre, es el único que ha mantenido el proceso vivo hasta el momento, superando los diferentes obstáculos impuestos por el propio Estado, él continúa a pesar de que los fiscales abandonen el caso y den largas, sigue con el proceso y espera algún día lograr la condena para el miembro del Esmad que disparó y asesinó a su hijo; sin embargo, ninguno de los procesos ha juzgado a los miembros del Esmad, frente a lo cual, durante una entrevista afirmó que lo único que espera es:

Y:- La Verdad.

Primero que todo quiero saber qué pasó.

Quién lo ordenó, quién se benefició.

Lo segundo la Justicia.

Que la veo bastante lejos. Ni siquiera la internacional. En el 2009 se llevó el caso a la Corte

Interamericana de DDHH, con todos los documentos, con amigos de los amigos de la Corte,

con buenas palabras al colocar el sello de aceptación de la documentación... y no lo han tocado.

Se habla de Verdad, Justicia y Reparación, pero muchos de nosotros no tendremos reparación, si acaso garantías de No Repetición. Porque cómo se repara una vida humana.

¿un peso, cien pesos? ¿Un millón, mil millones?

¿Indemnización?, como dicen que hay tablas. hablemos entonces de “tablas” de sentimientos. ¿Cuánto cuesta un hijo, cuánto un campesino? Un campesino no cuesta nada. Un representante oficial cuesta muchísimo.

Reparación no la hay, entonces pedimos garantías de No repetición, de que no vuelva a pasar. A pesar de que creíamos que con lo de Nicolás eso era imposible que volviera a pasar, sigue pasando. Y cuando se revisa la historia de la policía desde su creación en 1899, ha venido pasando y no ha dejado de pasar.

Con la Verdad es con lo único que yo voy cabalgando (Soldepaz-Pachakuti, 2015).

[En términos similares se ha expresado la madre de Óscar Salas] [...] no he podido superar tanta tristeza, pero eso me dan las fuerzas para seguir luchando por la justicia y la verdad, no solo de mi hijo, sino para que más familias no sigan llorando sus seres queridos, que han querido sembrar una esperanza de cambio y los acallan con una bala, con un garrotazo, dejando solo despojos (Ángel, 2012).

Ante la muerte inesperada de sus hijos, en un hecho violento y trágico, lo mínimo que esperan las familias es la verdad, que el Estado responda sus preguntas: ¿Por qué la policía, los miembros del Esmad, actúa de forma tan brutal frente a jóvenes que solo quieren exigir un cambio por medio de la protesta? Frente a ello, la Comisión de la Verdad ha llamado a algunos victimarios a los estrados, quienes en ocasiones contribuyen con la verdad, tal es el caso del ex-general Óscar Naranjo, quien:

[...] pide perdón a las familias de los estudiantes y policías víctimas en este enfrentamiento universidad-policía, pues acepta que desde su cargo de la policía ayudó en el proceso de estigmatización de la universidad pública desde la década de

1990, pues en ese momento pensaba que la universidad era una especie de cantera estructuralmente vinculada a grupos

armados y que la universidad producía la vinculación de combatientes (Comisión de la verdad, 2021, min. 124:00).

En su narrativa como victimario, Oscar Naranjo reconoce haber contribuido a la estigmatización de los estudiantes durante la mayor parte de su actividad como policía y, con ello, a la posterior muerte de jóvenes en los actos de protesta; su “error” facilitó el asesinato y lesiones sufridas por ellos, pero lo único que puede hacer hoy es decir la verdad, pedir perdón, lo hecho, hecho está. Su testimonio dio cuenta del Esmad y de sus métodos durante las protestas, de la responsabilidad política y protocolos estipulados, reconociendo que debería existir algún control civil que vigile los actos oficiales para evitar este tipo de tragedias.

Para Wilman, la muerte de su hijo fue un golpe muy bajo del que nunca se va a reponer. “Yo sé que moriré con esa angustia, con ese dolor, con esa rabia de saber que no hay justicia”, sostiene con tristeza. Por eso hace un llamado, no solo a la comunidad universitaria, sino también a los medios: “No olviden a las víctimas. Que se siga exigiendo justicia porque mañana –ojalá no sea así–, lo que me pasó a mí les puede pasar a ustedes (Sin olvido 2018, párr., 11).

Pese al dolor, a los muertos y heridos, los miembros del Esmad continúan con el Terrorismo de Estado, durante el tropel usan armas de fuego y balas recalzadas, disparando directamente al cuerpo, tirando a matar. Su coartada es la contienda transgresiva propia de los enfrentamientos entre estudiantes y policía, pero mientras los primeros utilizan elementos simbólicos que pocas veces hieren al otro, el Esmad emplea el exceso de fuerza con armas ilegales capaces de asesinar y malherir, sin recibir sanción alguna, repitiendo los delitos sin parar.

3.9 El Esmad y la impunidad

El Esmad opera bajo el mando de la Policía Nacional de Colombia, adscrita al Ministerio de Defensa; nació en medio de la supuesta “guerra contra las drogas”, política fruto del esfuerzo de Estados Unidos, encaminada a tipificar el conflicto vinculado al narcotráfico como una guerra antiinsurgente; de acuerdo con Feierstein (2009), tales principios llevan a que la formación de la policía se dé en términos de contrainsurgencia, buscando *enemigos internos*, lo cual implica una pérdida del sentido de objetividad para con el ciudadano, provocando que las fuerzas policiales traten al opositor como si fuese parte del conflicto armado, lo cual se vincula a políticas ya impulsadas con el llamado Plan Colombia, iniciativa que invirtió sendas cantidades de dinero en las fuerzas armadas, incluyendo una fuerte partida para crear el Esmad, buscando atacar a los movimientos sociales dirigidos a la transformación social.

El énfasis en la represión del Esmad se explica por la mentalidad de la Guerra Fría, que no ha podido superarse debido a la prolongación del conflicto armado, especialmente por la doctrina contrainsurgente que ha tendido a concebir la protesta social como un repertorio propio del “enemigo interno”. El desmonte de este cuerpo policial, por consiguiente, debería comprenderse dentro de una reforma estructural de la Policía que la desmilitarice y redefina sus funciones, particularmente, que reemplace las prácticas orientadas a garantizar la seguridad nacional y el orden público por aquellas dirigidas a salvaguardar los derechos y libertades comprendidas en el concepto de seguridad ciudadana (Cruz, 2017, párr. 5).

Principios como los expuestos rigen al Esmad y llevan a esa institución, y a las fuerzas policiales y militares, a ponerse al servicio e intereses de los

gobernantes, empresarios y demás esferas de poder, que utilizan este brazo armado para atacar

a la ciudadanía inconforme, estigmatizándola como *enemigo interno*, al tratarse de sectores sociales que alzan su voz contra el neoliberalismo y las políticas nocivas que afectan a las comunidades; en dicho contexto, el Esmad ataca con tranquilidad, pues sus delitos están respaldados por las instituciones.

En efecto, aunque formalmente el Esmad hace parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en la práctica parece no obedecer a un concepto de seguridad ciudadana, sino de seguridad nacional y orden público (Cruz, 2017, párr., 7).

[...] las evidencias parecen mostrar que los miembros del ESMAD están cumpliendo órdenes para operar de esta manera. Parece que se trata de una estrategia intencional, dirigida no solo a ejercer represión extrema, incumpliendo normas internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos, sino a deslegitimar la protesta social, desproteger a la sociedad civil y estigmatizar a quienes exigen sus derechos, entre ellos, a los jóvenes universitarios (Amador, 2019, p. 3).

Para completar, el Esmad sí obedece diferentes normas legales, entre ellas, las resoluciones 03514, 02686 y 03002, que establecen la manera en que la entidad debe actuar frente a las multitudes, instaurando como primera medida el diálogo con los protestantes, y como último recurso el uso de la fuerza; también se dictan parámetros sobre el uso de armas, que debe darse de forma vertical, por supuesto, están prohibidas las armas de fuego y balas recalzadas. A ello se suman las normas internacionales a las que el país también está sujeto, mientras el Esmad las ignora y lleva más de veinte años de asesinatos.

Ya llegando al final de la ruta, en la carrera 15 con calle 42, esquina, un miembro del ESMAD lanzó contra los manifestantes dos "papas explosivas", y dio comienzo nuevamente una brutal arremetida contra los marchistas, que esta vez rompió la marcha en tres partes, valiéndose de granadas de humo y gases lacrimógenos,

golpeando a los estudiantes y arrastrando a cinco de ellos hasta la tanqueta (La Haine, 2002, párr. 7).

Con el fin de justificar tal acto de barbarie y violencia, los miembros del Esmad introdujeron una caja que, de acuerdo a las versiones de algunos testigos, parecía contener explosivos, y que habrían sido empleados para inculpar a los estudiantes. Según Marcela*, vocera estudiantil: «Nosotros tenemos varios testigos que estaban en la Plazoleta de Santo Domingo, cuando un agente le dice al otro que metan la caja; varias veces el agente ingresa la caja y saca la misma caja [...] les sembraron esos explosivos a los compañeros, porque la ocupación era pacífica y en ningún momento habían explosivos, y no existen pruebas que puedan demostrar que alguno de los compañeros ha tocado explosivos o los ha utilizado». Sin embargo, ya en horas de la tarde habían sido remitidos, a la Fiscalía Segunda de Popayán, los 16 estudiantes para ser judicializados (Escribano, 2007, párr., 3).

Es claro que el Esmad faltó a su mandato constitucional, y que cuando menos uno de sus agentes fue armado ese 22 de septiembre de 2005 a la Universidad del Valle, a pesar de que para ellos cargar armas está prohibido, pues ese método para disolver protestas -como pasó en la Univalle- puede resultar fatal (Redacción Judicial El Espectador, 2017, párr. 4).

Si se observa la *Tabla 2* en la que se expone una relación de incidentes en que murieron estudiantes universitarios entre el año 2000 y 2006 se puede dar cuenta del incumplimiento de estos principio y normatividades. Solo hasta el 2017 un juez de la República decretó que el miembro del Esmad acusado en el caso de Jhonny Silva efectivamente disparó el arma contra él, ratificando el agravante de que está prohibido el uso de balas rechazadas; por su parte, aunque en el caso de Nicolás Neira un miembro del Esmad afirmó que la muerte se debió a una bala recalzada, los dictámenes de medicina legal señalaron que el cuerpo tenía huesos rotos y contusiones, decretando que un gas lacrimógeno fue el causante de su muerte, al impactarlo de forma contundente.

Tabla 2.

Relación de estudiantes muertos por el Esmad entre 2000 – 2006

| Nombre | Fecha | Ciudad | Instrumento que causó la muerte | Protesta |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Patrullero Mauricio Soto | 30 de agosto de 2000 | Bogotá, UN | Papa Bomba | |
| Carlos Giovanni Blanco | 7 de noviembre de 2001 | Bogotá, UN | Arma de Fuego | Guerra de Afganistán |
| Jaime Alfonso Acosta Campo | 20 de noviembre de 2002 | Santander, UIS | Arma de Fuego | Seguridad Privada |
| Nicolás David Neira Álvarez | 1 de mayo de 2005 | Bogotá | Bala de Gas Lacrimógeno, recalzada, Brutalmente Golpeado | Marchas del Día del Trabajador |
| Jhonny Silva Aranguren | 22 de septiembre de 2005 | Cali, Universidad del Valle | Arma de Fuego | TLC |
| Óscar Leonardo Salas Ángel | 8 de marzo de 2006 | Bogotá, UN | Recalzada | TLC, Reelección Presidencial |

Se observa así que, incluyendo a los estudiantes, durante el período

correspondiente a la política de Seguridad Democrática se presentaron trece muertos, destacándose también el lugar de las comunidades indígenas como las más afectadas por la brutalidad del Esmad:

[En] el accionar del ESMAD estas son las personas que perdieron la vida a causa del uso indiscriminado y abusivo de la fuerza: Mauricio Octavio Fonseca (2000) Carlos Giovanni Blanco (2001), Jaime Alfonso Acosta Campo (2002), Harold Alandete Muñoz (2005), Nicolás David Neira (2005), Jhonny Silva Aranguren (2005), Marco Antonio Soto (2005), Belisario Camayo Guetoto (2005), José Uldarico Gallego (2006), Óscar Leonardo Salas (2006), Miriam Bainama Guatiquí (2007), Laurise Rivera Fontalvo (2007), Celestino Rivera (2008) (Cano, 2020, párr. 2).

Antes que abrir cualquier puerta al diálogo, el gobierno nacional envía al Esmad armado hasta los dientes (tabla 3) para atender las protestas de los sectores sociales. Durante el período de aplicación de la llamada Seguridad Democrática, el presupuesto nacional se destinó principalmente al sector militar, a la compra de armamento que sería utilizado para reprimir a la misma población; así, el enfoque de fortalecimiento para el Esmad entre 2002 y 2006 implicó un gasto \$27.818 millones de pesos, para un proyecto que: “pretende dotar con equipos especializados a los ESMAD existentes y a las seis (6) nuevas unidades que se activarán, así como Unidades de vigilancia urbana en el País” (Departamento Nacional de Planeación, 2007); las seis nuevas unidades a las que se refieren, son: Bolívar, Córdoba, Huila, Tolima, Bogotá y Norte de Santander.

Tabla 3.

Las armas para el Esmad

| ELEMENTO | CANTIDAD |
|--|----------|
| Protector corporal | 1.040 |
| Guantes pasamontañas antifiama | 5.458 |
| Vicerias para cascos antimotin | 4.987 |
| Bocachas | 63 |
| Overoles antifiama | 5.326 |
| Cascos antimotin | 2.858 |
| Escudos antimotin | 8.274 |
| Chalecos antibalas | 10.421 |
| Cascos blindados | 2.430 |
| Escudos blindados | 307 |
| Traje antiexplosivos | 4 |
| Granadas de humo blanco | 2.611 |
| Granadas de humo diferentes colores | 8.516 |
| Granadas de aturdimiento | 4.877 |
| Cartuchos impulsores | 5.366 |
| Granadas de aturdimiento y gas | 9.532 |
| Granadas multiimpacto CS/OC | 13.273 |
| Granadas fumigenas y sonido | 7.700 |
| Cartuchos calibre 37 mm con proyectiles de goma | 20.874 |
| Cartuchos de gas CS cal. 37-38 mm | 36.794 |
| Granadas de mano de gas | 17.517 |
| Bengalas de iluminación | 1.288 |
| Pistola De Disparo Electrico | 115 |
| Cartucho Para Pistola De Disparo Electrico | 1000 |
| Proyector Pirotecnico De Gas Pimienta A Alta Velocidad | 8.770 |

Nota. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2007).

La Tabla 4 muestra cómo, el gobierno invertía grandes cantidades de dinero, mientras los ciudadanos afines a los principios conservadores apoyaban la existencia de este tipo de medios represivos, sin que les importara el daño que causaban al tejido social, por lo que ha sido casi imposible llegar a un consenso determine una reforma en la institución; un escenario que permite plantear la pregunta: ¿A quién sirve el Esmad? ¿Por la seguridad de quién están velando? ¿A quiénes garantiza tranquilidad y paz?

Tabla 4.

Presunto programado para el período 2007-2010

| CONCEPTO | AÑO 2007 | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | TOTAL |
|---------------------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Proyeccion Rec. Ordinarios | \$ 3.341 | \$ 13.614 | \$ 7.797 | \$ 0 | \$ 24.752 |
| Proyeccion Rec. Extraordinarios | \$ 0 | \$ 17.998 | \$ 9.220 | \$ 8.604 | \$ 35.822 |
| TOTAL | \$ 3.341 | \$ 31.612 | \$ 17.017 | \$ 8.604 | \$ 60.574 |

Cifras en millones de \$ de 2007

Fuente: DNP/DIFP - MDN

Nota. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2007).

Sin embargo, desde su creación, distintas organizaciones sociales y ciudadanos de todos los orígenes han exigido el desmanteamiento del Esmad, argumentando su constante violación de los Derechos Humanos, su comportamiento feroz, agresivo y lleno de odio hacia los protestantes, y sus procedimientos fuera de la ley, disparando supuestas armas no letales de forma horizontal, tomando como objetivo partes vulnerables del cuerpo que causan graves heridas.

La fuerza del Esmad se traduce en “19 muertos en Bogotá: el negro historial del Esmad” (Las2orillas, 2018); y, aunque se sabe que el escuadrón es responsable de dichas muertes, ninguna institución corrobora los hechos de forma legal, por lo que se llega a un 95% de casos en la impunidad, con muy pocos procesos transitando en los estrados judiciales, todos sin condenas.

La brutalidad y los excesos del ESMAD, sus atentados a las libertades y a los derechos

fundamentales, la militarización que impide cualquier solución política a los conflictos que se

viven en Colombia; requieren respuestas precisas de parte de todos, requiere que el conjunto de la sociedad colombiana exija al Gobierno Nacional, no sólo el desmonte del ESMAD, sino de cualquier aparato o estrategia de Estado que vaya en detrimento de la oposición política, el pensamiento crítico, la protesta social, la dignidad humana (Corporación Jurídica Libertad, 2011, párr. 20).

Las calles no son seguras, especialmente para los jóvenes que protestan, pues son atacados por el Esmad como mercenarios, vándalos o terroristas, sin ningún respeto por su vida, todo ello en contravía de las diferentes leyes nacionales e internacionales, que limitan su labor a mantener el orden y la seguridad ciudadana, conceptos que, en manos de los centros de poder, encubren las diferentes violaciones a los Derechos Humanos, incentivando la justicia por mano propia, con la particularidad de que es impartida brutalmente por los propios agentes del escuadrón antidisturbios.

[...] el ESMAD, ellos mismos provocan los disturbios, andan armados con elementos prohibidos, han asesinado, han mutilado muchos manifestantes, muchos que han perdido un ojo (como aquí, que hay un grupo con el nombre “ojo al ojo”), y por eso está la campaña contra la brutalidad policial (Soldepaz-Pachakuti, 2015).

Que este trabajo sea entonces una vitrina, un eco de las voces que exigen: No más Esmad que dispara al cuerpo, a los ojos, a la cabeza, al corazón de los estudiantes; no más Esmad con balas, gases y recalzadas busca alimentar la violencia para vivir como grupo especial de la policía, mientras la gente ve disminuir sus derechos.

3.10 Medios de comunicación

La connotación de las protestas cambia de acuerdo a si se presenta un tropel (Lalinde, 2019), condición que lleva a que los infiltrados, el propio Esmad, puedan ser considerados como agitadores profesionales, pues tiene la capacidad de hacer que la protesta más pacífica deje de serlo, logrando entonces legitimar sus actos excesivos. Los medios de comunicación utilizan esa información con fines políticos como estigmatizar la protesta y deslegitimarla, cuando afirman que es promovida por grupos armados, que hay guerrilleros infiltrados y se emplean explosivos.

Al tiempo, los medios reproducen los discursos generados desde el poder, narrativas como las del ex-presidente Álvaro Uribe, quien aseguraba que los defensores de Derechos Humanos fungían como extensiones de la guerrilla; cuando la noticia se divulga al público, con el peso adicional de que es emitida por altos mandatarios, termina por influenciar la opinión pública, deslegitimando “desde arriba” el repertorio de protestas “desde abajo”, al punto de que la población ve cómo se desarrollan episodios de violencia y no salen a la calle.

La exageración injustificada del operativo llegó a tal punto que la Policía Metropolitana presentaría a los estudiantes ante los medios masivos de "información", no como "presuntos", sino como miembros de las redes urbanas de organizaciones insurgentes, esto incluso sin haberse establecido tan siquiera los primeros pasos del proceso investigativo que debería dar la sentencia de su situación jurídica. Es así como, desde mucho antes de iniciar la investigación, los estudiantes ya aparecen ante sus familiares, amigos, conocidos y todos los colombianos que vieron los noticieros televisivos de RCN y Caracol, como "terroristas". Se les sindicó de ser miembros del ELN y de las FARC: sin haber empezado, ya se están entregando "resultados de investigación"; y lo que es peor: los están difundiendo de manera masiva, exponiéndolos al riesgo de que la justicia privada --la que no pregunta, ni comprueba--

pose su mirada sobre ellos una vez se compruebe su inocencia y queden en

libertad (Aclaración: a la fecha de hoy, han sido encontrados inocentes y puestos en libertad cinco de los estudiantes detenidos) (Equipo Nizkor, 2005).

En cuanto al tema de las protestas, los medios de comunicación obedecen determinados intereses que les llevan a cambiar “la literatura y la evidencia cualitativa [...] las manifestaciones públicas son mayoritariamente cubiertas cuando en ellas se presenta violencia” (Lalinde, 2019, p. 110); gastando mayor tiempo al aire y portadas de primera plana cuando aparece un encapuchado atacando a miembros del Esmad; este tipo de noticias abunda, mucho más cuando se presentan heridos afiliados a las fuerzas armadas, afectando gravemente la percepción popular, pues legitima el uso excesivo de fuerza.

El pacifismo no vende ni es llamativo para el público, por tanto, tampoco lo es para los medios; entonces entra la narrativa del bueno y el malo, se está con la policía o con ella, esa es la polarización a la que apuesta el gobierno y es vendida por los medios que, en Colombia, tienden a informar de acuerdo a la ideología de directores, patrocinadores, empresarios, políticos y personalidades afiliadas, en círculo vicioso de influencias que obliga a dar la información según las propias conveniencias, especialmente cuando se trata de protestas. Durante el período de aplicación de la Seguridad Democrática los medios de comunicación se encargaron de inclinar la balanza de opinión.

Los hechos de su muerte contrastan con lo ocurrido casi 10 años después, el 31 de agosto de 2015, cuando José Libardo Martínez, un subintendente del Esmad, falleció también durante desórdenes en el centro de educación superior. El deceso de Martínez se debió a un disparo que impactó en su cabeza y que fue descerrajado,

presuntamente, desde el campus universitario.

El también execrable crimen mereció un gran despliegue mediático y anuncios de recompensas hechos por las autoridades para dar con los responsables. La muerte de Jhonny, en contraste, parece hundirse en la impunidad, y su recuerdo sufre el acoso del olvido (Sin olvido, 2018, párr., 2-3).

Lo anterior confirma la opinión de Beltrán (2019), quien señala que los medios de comunicación sirven a las multinacionales, empresarios y políticos, por lo que es imposible considerar las noticias como información objetiva, todo lo contrario, sirve a los intereses de dichas esferas. Cuando se presenta un suceso grave durante una protesta, los primeros en figurar son los generales y capitanes, entrevistados ávidamente para que describan, con tono patriótico, los desmanes de escuadrones como el Esmad, por supuesto, cubiertos desde su narrativa con la limpieza de seguir las normas nacionales e internacionales; pero la realidad es distinta: El Esmad sistemáticamente emplea el exceso de fuerza para reprimir la libre expresión de los inconformes, dispara al cuerpo y no cumple con los protocolos o las normas.

Para hacer frente a la arremetida de los medios de desinformación masiva, que pretenden hacer aparecer lo ocurrido en días pasados en la UIS como producto de fuerzas oscuras, que todos sabemos que están bastante claras y son fáciles de identificar, hacemos a ustedes una primaria relación de hechos, para que sea difundida la verdad desde quienes somos testigos presenciales (La Haine, 2002, párr. 2).

En la otra orilla se encuentran los medios alternativos, dedicados con mayor ahínco a la escritura y la denuncia; son los responsables de sacar a la luz pública las historias “desde abajo”, logrando que, por ejemplo, hoy Nicolas, Jhonny y

Óscar sean un símbolo contra los excesos del Esmad, un rostro visible de cara a la sociedad, enfrentado la crueldad del Terrorismo de Estado, voces que se oponen al

exceso de fuerza y la impunidad, acompañados, por ejemplo, de grupos como el Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE), que hace presencia en los diferentes casos para acompañar a las familias, conmemorar a los caídos y realizar conferencias para contar la otra historia de Colombia, la vida de las víctimas, los hechos sucedidos.

No sería preciso repetir que corren tiempos difíciles para el movimiento estudiantil y para todo el movimiento social en el país, si no fuera porque los medios de comunicación y su desinformación nos hunden en la indolencia y hacen de los acontecimientos meros datos. Ahora, precisamente al cumplirse un año de la muerte del estudiante de la Universidad Nacional GIOVANI BLANCO, tenemos que asistir con profunda rabia y dolor al asesinato por parte del Estado de uno más de nuestros compañeros: JAIME ALFONSO ACOSTA CAMPOS; esta vez de la Universidad Industrial de Santander. En el mes de noviembre fueron asesinados, en el marco de justas protestas o a causa de su liderazgo, estudiantes de la Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquia, Universidad Popular del Cesar y de la UIS (La Haine, 2002, párr. 1).

Los medios de comunicación apoyaron en cada paso del camino al Estado, hasta que finalmente la polarización social se convirtió en un hecho, abriendo las puertas a una sociedad fascista que hoy acepta y promueve la eliminación del otro, apoya la patria y el conservadurismo, implementando un modelo de sociedad desde el cual se concede a la fuerza pública el control y defensa del Estado.

El domingo 29 de abril de 2007, el diario local *El Frente* en su edición publicó: "PRESENCIA GUERRILLERA EN CONFLICTOS UNIVERSITARIOS: Los servicios de seguridad adelantan seguimiento a una célula urbana del autodenominado Ejército de Liberación Nacional, que estaría desarrollando actividades políticas alrededor de los extraños conflictos que se vienen presentando en LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER (Equipo Nizkor, 2009).

3.11 La aceptación social del Terrorismo de Estado

La suma de todo lo descrito, incluyendo la participación sesgada de los medios de comunicación, da como resultado una sociedad incapaz de reaccionar ante la muerte de estudiantes, no hay un levantamiento que rechace estos actos; por el contrario se normalizó la muerte violenta, la tragedia, la impunidad, se ve hacia otro lado mientras se truncan las investigaciones; no se cuestiona, solo se asume que estos muertos no son los primeros, solo una cifra más, un cuerpo más que engrosa el índice de estudiantes, profesores y sindicalistas asesinados, desaparecidos, torturados. Las familias son revictimizadas, aisladas y olvidadas, solo los estudiantes y las víctimas rechazan lo sucedido, solo ellos recuerdan, pero son reprimidos, violentados, estigmatizados y desacreditados, mientras se busca eliminarlos física, psicológica y políticamente.

Carlos Adolfo Millán, el fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Cali, no obstante, adoptó una tesis contraria: “No es posible determinar quién lo mató”. Además, ahondó en una hipótesis descartada por su antecesor: “Se puede concluir que éste [proyectil] no fue disparado por armas de fuego tipo revólver de dotación oficial de la Policía”. Este funcionario, incluso, dejó sin piso la discusión de si el Esmad estaba autorizado para entrar o no al claustro, al sustentar que la función de la Policía en ese momento era “controlar a aquellos estudiantes que alteraban el orden” y que la vicerrectora de la Univalle sí autorizó su ingreso. El fiscal Millán añadió otro elemento: que hubo un montaje. En segunda instancia, la Fiscalía analizó una gorra que, presuntamente, apareció en el campus y pertenecía a uno de los responsables del asesinato del joven. “Sí hubo un montaje. ¿Quién, cuándo y cómo se dirigió? No se sabe, pero participaron varias personas del interior y del exterior de la universidad”. En su providencia, Millán explicó que dicho escenario se explicaba en que “el Esmad se encontraba en posición de desventaja frente a los manifestantes, porque mientras para los primeros el respeto

a la dignidad de la persona y a los Derechos Humanos es un

imperativo, para éstos no es más que una entelequia” (Redacción Judicial El Espectador, 2009, párr., 4-5).

El proceso de aceptación de la pérdida de sus hijos altera la cotidianidad para las familias de los estudiantes, en la mayoría de los casos buscan ayuda emocional, pues el duelo es devastador; por ejemplo, Yuri Neira veía a la policía y se transformaba en alguien agresivo. Al tiempo, la imperiosa necesidad de justicia les lleva a recurrir a organizaciones para cambiar su vida y a movimientos sociales, para tener apoyo jurídico durante el proceso de denuncia. Se identifican con otras familias y el dolor puede ser más llevadero, empiezan a conocer, a preguntarse, a buscar explicaciones históricas, políticas, sociales o económicas.

3.12 Conclusión. Terrorismo de Estado y genocidio al movimiento estudiantil

Los mecanismos de violencia oficial hacen parte de las estrategias para el cometimiento del crimen del, su objetivo es señalar a un sector social, estigmatizarle, aislarle, debilitarle desde lo institucional y eliminarlo física y simbólicamente, creando desconfianza se ataca a subgrupos considerados como enemigos (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021; Feirstein, 2009). El objetivo es erradicar, concretar una operación quirúrgica que extirpe ese tumor de disenso frente al sistema, y ese fue el norte de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que continuó con los preparativos realizados desde el Plan Colombia: con el supuesto de combatir el narcotráfico, hizo objetivos

militares a la guerrilla y la oposición.

Por ello, las dinámicas del genocidio se vuelven tan extremas que ponen en pausa la tradición estatal de “jugar doble” (negociando la paz mientras se extermina al “enemigo”). Ello obliga a escalar sin miramientos los apoyos militares y financieros norteamericanos (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021, p. 57).

El Esmad será el instrumento ideal para la aplicación de esas políticas, y su objetivo serán los estudiantes, indígenas, campesinos y afrodescendientes, grupos sociales que finalmente serán los más afectados por la guerra, frecuentemente señalados como parte del “enemigo interno”, solo por intentar defender los recursos naturales y la tierra de los ataques de las empresas nacionales e internacionales, cuyos intereses por el capital determinan su capacidad para destruirlo todo.

Entre las víctimas hay estudiantes universitarios, campesinos, indígenas y un dirigente afro, quienes participaban en movilizaciones. Además, llama la atención que también se registran muertes de transeúntes (2), de niños entre los 3 y 12 años (3) y adolescentes entre los 13 y 18 (5). Estas muertes se dieron por impactos de proyectiles de goma y por “recalzadas”, así como por armas de fuego (que están prohibidas para el ESMAD) (La liga contra el silencio, 2019, párr., 4).

Dichos sectores sociales son asesinados porque defienden el medio ambiente y, con ello, se ubican en la lista de obstáculos para el supuesto desarrollo económico del país, así que les estigmatizan, quieren eliminarlos a como dé lugar. Las pocas familias históricamente poderosas han estructurado esta violencia estatal- institucional, son los principales promotores del Terrorismo de Estado, del genocidio que ha cimentado su poder y riqueza; su ventaja es que

controlan la política, los medios y las fuerzas armadas; allí desarrollaron una cadena donde las instituciones

entrenan a jóvenes policías en contrainsurgencia, en combate, sin ofrecer ninguna instrucción para el diálogo, lo cual se ve luego, ya en el campo de acción, donde no respetan las normas ni la vida; atacan con intención de dañar, de quebrar el cuerpo y el alma, de generar terror, así aleccionan a los estudiantes que salen a las calles. Los estudiantes hacen sus prácticas en los barrios, se involucran con los problemas sociales, educan y allí buscan formar seres políticos, que se organicen y participen para tomar decisiones, generan lazos sociales que, si se consolidan, serían la base del cambio social, pues el movimiento estudiantil busca transformar la sociedad (Medina, 1991). Esto es precisamente lo que se ataca, se busca eliminar las estructuras que puedan configurar un proyecto social y un cambio.

Se asesinan estudiantes porque hacen parte de una minoría que se organiza para denunciar, para proponer y cambiar la sociedad desde actos pequeños, como aprender a leer y escribir; porque comprenden que tienen derechos y pueden contrarrestar las políticas estatales. Como sector social es estigmatizado, el propio ex-general Oscar Naranjo (Comisión de la verdad, 2021) reconoce su contribución al aislamiento estudiantil; mediante políticas de privatización y la militarización violan la autonomía universitaria y eso debilita el movimiento, mientras el Esmad busca eliminar físicamente a sus integrantes, marcarlos, dejarlos sin ojos y ahora se ataca subgrupos como los encapuchados, aún más perseguidos, señalados y determinados como enemigos de la paz y la tranquilidad; así se crea desconfianza entre y hacia los estudiantes.

El cierre de este capítulo muestra el abordaje del tercer objetivo de la presente investigación a propósito de cómo se ejerce Terrorismo de Estado tanto en los estudiantes como en las familias que buscan justicia.

Aquí se pudo visibilizar que durante el gobierno de Uribe Vélez se ejerció un Terrorismo de Estado que atacaba de forma unilateral mediante el uso legal e ilegal de la institucionalidad. El entonces presidente y parte de su gabinete, atacó todas las protestas, estigmatizando a quienes salían a las calles, nombrándolos el brazo desarmado de la guerrilla, terroristas, una amenaza para el país. Los ataques incluían el uso excesivo de la fuerza, en donde los miembros del Esmad se ponían pasamontañas, no tenían la identificación obligatoria en su uniforme y usaron armas prohibidas.

Se concluye que el Esmad tiene el mismo modus operandi, además de tener un respaldo por los rectores, alcaldes y gobernadores que justifican su presencia en el campus universitario y el uso de la fuerza. Así cuando llegan lo hacen con horas de anticipación, se preparan usando todo su traje, armas, y, además provocan a los estudiantes disposiciones para combatir. Una fuerza policía que tiene una formación contrainsurgente que llega a atacar de forma discriminada, con el fin de hacer el mayor daño físico a los estudiantes incluso generando muerte. Siendo uno de los actos terroristas más desgarradores para la comunidad universitaria y para ellos la mayor vergüenza, pues su labor es proteger la vida de los estudiantes-ciudadanos. A ello se le suma que, cuando el Esmad comete homicidio hay una conformación de grupos de intimidación a los familiares de las víctimas, los amigos o testigos, para que no denuncien o sigan con los casos para

hallar a los culpables, acto que se pudo observar con los casos de las familias de

Oscar Salas, Jonny Silva

y Nicolas Neira. Luego llega el encubrimiento de casos como asesinatos, montajes judiciales, detenciones irregulares, golpes, estigmatización y desapariciones, incluyendo la desfiguración corporal; todos esos métodos son ejercidos contra los estudiantes para generar terror, se trata de un genocidio destinado a eliminar, a callar a quien levanta la voz; sin embargo, los estudiantes resisten, lo que está en juego es su futuro.

Conclusiones

1. Abordar el tema de movimiento estudiantil es necesario para la academia: en este caso para la maestría en educación, pues el movimiento estudiantil y la acción de los estudiantes ha sido histórica en Colombia, sus acciones políticas no solo hacen parte del aula de clase, sino que es una cultura política una construcción que se hace con el diario vivir en una sociedad, en este caso en los años de estudio en la universidad pública.

En este sentido, la importancia de esta investigación con la cultura política está definida como un “conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos históricos” (Herrera, 2006, p. 34). Se observa como en la universidad pública se configura la cultura política de los estudiantes frente al gobierno establecido, cómo se relacionan con el poder, y cómo participan en la toma de decisiones.

La pedagogía en este caso se hace en los pasillos, en los patios, en las asambleas, en los diferentes sitios de la universidad donde se puedan sentar unos cuantos estudiantes a preguntar, discutir si la forma de protesta de estos estudiantes es la más viable, porqué usan el repertorio del tropel, que los llevo a cubrirse el rostro, a lanzar una papa bomba etc. en estas discusiones también se hace presente la cultura política en la forma de participación está el uso de la capucha, la piedra, las papas bomba, etc. la manera de relacionarse es las vías de hecho, las formas

de organización de los estudiantes, de las fuentes de sus argumentos, de la historia del país, de las luchas estudiantiles, de las formas como responde el Estado.

La importancia de mi investigación con la pedagogía y la cultura política es como los estudiantes de la universidad pública tienen una cultura política y unas formas para organizarse y participar. Dentro del movimiento estudiantil, los estudiantes encapuchados tienen una historia de la formas como participan, la forma como responde el Estado, como se da esa relación de poderes entre los dos, en la que se concluye que por medio del tropel trata de a ver un enfrentamiento y una represión violenta por parte del Estado.

Desde la narrativa se observa dos culturas políticas: la política dominante y hegemónica que se centra en el gobierno de Pastrana y Uribe; y una subcultura (otra cultura política) se posiciona desde la universidad pública y se manifiesta en la protesta. En las narrativas de los disturbios en: 2000, 2001 y 2006, se observa el uso de los medios de comunicación masivos para reproducir la noticia de la muerte del policía; de la policía, la fiscalía y los investigadores para capturar al responsable. Y el rector y el consejo superior pidieron disculpas públicas, y de paso afirmaron que estos sujetos son ajenos a las políticas de la universidad (Semana, 2000).

En el caso de la muerte de Carlos Giovanni Blanco, el 8 de noviembre del 2001. Los medios de comunicación no se pronuncian. La primera vez que sale en el Tiempo, es el 10 de marzo del 2006 cuando se narra la protesta en la que resultó muerto Salas, y al final se recopila los disturbios más recientes de la

universidad nacional.

En los disturbios del 8 de marzo, El Tiempo se pronuncia con dos noticias, el Nuevo Siglo, canal uno saca la noticia del miembro del Esmad que contó lo que paso en medio de los disturbios y afirma que la canica era parte de las recalzadas que ellos hacen de las armas no convencionales, y el Espectador en el 2010. Se concluye que en el caso de los estudiantes no hay ningún intento por aclarar su muerte, ningún desplégue de investigadores de la Fiscalía.

2. El enfoque de la presente investigación ha sido la Historia Reciente, que permite comprender el movimiento estudiantil como un ente de transformación en la política de Colombia, pues es un movimiento que se ha mantenido por décadas, a pesar de su sentido generacional, de que sus lideres cambian continuamente porque terminan sus estudios, se gradúan o salen de la universidad, aun así, se mantiene la organización estudiantil y las banderas de lucha pasa de una generación a otra.

Y, la radicalización de la protesta busca reconocer la voz de los de abajo e introducirles en la historia desde sus relatos, con su vida y color. El análisis de los motivos del terrorismo de Estado contra el movimiento estudiantil en medio del tropel llevó a destacar la muerte de muchos jóvenes y el sufrimiento de sus familias, lo cual facilitó considerar los medios empleados durante el período de aplicación de la Seguridad Democrática para reprimir brutalmente el movimiento, lo que configura que hay una sistematicidad en el accionar del Estado y esto va construyendo la idea de terrorismo y genocidio político a este sector social.

Así que, hay terrorismo de Estado y genocidio en la acción del Estado porque

los estudiantes no hacen parte de la guerra lo que ellos hacen son protestas políticas sobre frente a situaciones particulares.

3. Entre los años 2005-2006 se dio el momento más violento, debido a que las protestas se incrementaron gracias a la oposición frente a temas como el TLC con Estados Unidos, la reelección del ex-presidente Álvaro Uribe y la aplicación de políticas neoliberales.

La educación pública estaba en crisis, el gobierno no incrementó el presupuesto y las condiciones se hicieron cada vez más complejas, había hacinamiento en las aulas, la infraestructura se iba deteriorando cada día; en general, la universidad pública no salía de su problema generacional: el financiamiento y la autonomía, y la solución del gobierno fue cargar los costos de la educación a los estudiantes y familias más humildes, el mensaje era claro: mejor invertir en armas que en educación, especialmente si se trata de los pobres.

La presente investigación permite concluir que, justamente, durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez se concretó el plan diseñado por Estados Unidos desde la década de 1990 para Latinoamérica: consolidar el neoliberalismo, en este caso, desde el terreno educativo, pues una de las “victorias” del gobierno Uribe fue la implantación de la “revolución educativa”, desde una reforma que incluyó la educación básica, primaria, secundaria, técnica y tecnológica; fallando al momento de intervenir en la educación universitaria, lo cual significó hacer esfuerzos cada vez más evidentes por deshacerse del movimiento estudiantil, desde una abierta desfinanciación de la universidad pública, hasta la militarización de los campus y, finalmente, la represión directa que ha significado la muerte de nuestros jóvenes.

Por su parte, el movimiento estudiantil, como organización estable, en el

sentido de que los estudiantes de las diferentes universidades se articularon y

tenían un plan de trabajo definido, protestó contra el gobierno y la implantación del plan de Seguridad Democrática, y las políticas neoliberales alegando que, como efectivamente sucedió, la agenda a desarrollar sería la del Banco Mundial y la del Fondo Monetario Internacional, no la del bienestar de los colombianos.

4. El terrorismo de Estado ejercido por el Esmad contra los estudiantes de la universidad pública en medio del tropel que, como repertorio, se desarrolla normalmente en la frontera entre la universidad y la calle, pero en ocasiones también se da durante el recorrido o al finalizar las marchas; un escenario que ha desencadenado la muerte, mutilación y heridas de estudiantes, casos que aún siguen en la injusticia, sin condena de los responsables, mientras el gobierno niega los hechos y continúa con sus tácticas de estigmatización y violencia.

Es dicha situación se explican que los motivos del uso de la capucha se hicieron más habituales para los estudiantes durante las protestas. Ante la represión del gobierno y las cifras de víctimas en la comunidad universitaria, sumado al reciente genocidio de miembros de la UP, la alternativa fue cubrir el rostro, especialmente porque durante este período el tropel se consolidó como repertorio de protesta, pues el Estado ya había definido un contrincante específico, un agente de represión y abuso: el Esmad; creado especialmente para contrarrestar las protestas sociales y estudiantiles.

5. El tropel no solo funciona como repertorio de los estudiantes para protestar contra las políticas de los gobiernos, se ha convertido en un medio empleado por

el Estado contra los distintos movimientos estudiantiles y sociales; utilizándolo como símbolo

que legitima su uso excesivo de la fuerza, Yuri Neira, padre de una de las víctimas, lo diría en estos términos: “el ESMAD, para justificar su estadía, para justificar que haya más y más recursos para la represión, provoca para que haya más disturbios, con gases” (Soldepaz-Pachakuti, 2015, párr. 6); a ello se suman armas ilegales que incrementan el número de muertos y heridos.

6. Ese terror dirigido a las familias es parte de la legitimación del terrorismo de Estado contra la universidad pública, que comienza con las declaraciones del gobierno en los medios de comunicación, señalando a la universidad como un escenario infiltrado por grupos ilegales: se trata de un nido de guerrilleros; ello justifica el uso de la fuerza militar, los allanamientos y la violación de los Derechos Humanos, mientras impone un título que permite a la sociedad simplemente ver hacia otro lado, en lugar de rechazar estos procedimientos: como no se trata de estudiantes, sino de guerrilleros, la sociedad admite el terrorismo de Estado, y las familias quedan igualmente marcadas.

Junto a ello, es importante recordar que el terrorismo de Estado en Colombia, durante el mandato de Álvaro Uribe, es una política encaminada a mantener el poder en pocas manos, por lo cual las estructuras institucionales, actores y ejecutores hacen parte de un mismo círculo de opresión que impide los procesos de la justicia, afectando también así a las familias de las víctimas, apoyado, desde luego, por los medios de comunicación hegemónicos y por una sociedad que, así, es la mayor responsable y la más afectada por el conflicto, solo que aún no es consciente.

7. Otro componente del terrorismo de Estado son los medios de comunicación que tienden a informar de acuerdo con la ideología de directores, patrocinadores, empresarios y políticos, lo cual ya es prueba del amancebamiento entre las diferentes personalidades del poder y su interés por deslegitimar y criminalizar las protestas de acuerdo con su conveniencia. El período de aplicación de la llamada “seguridad democrática” es el ejemplo perfecto de cómo la unión entre sectores de la política, el empresariado y los medios de comunicación facilita el terrorismo de Estado, pues los tropes fueron retratados como el punto central de la protesta, mientras se ocultaban y negaban los argumentos que llevaban al inconformismo, al tiempo que se apoyaba la negación de los asesinatos, mientras se daba un espaldarazo a políticas neoliberales que claramente perjudicaron al país.

8. Lo anterior conduce a reconocer la importancia de la Historia Reciente como área de estudio valiosa para la reconstrucción de la memoria; sin ella sería más difícil el estudio del pasado cercano, el rescate de un pasado inconcluso para las familias que, como la Historia Reciente, luchan contra la pérdida de sus hijos y, desde el recuerdo, los mantienen hoy como símbolos de nuestros derechos, pues no descansarán hasta que se haga justicia, hasta saber la verdad y haya un compromiso de no repetición, pues, como señaló Yuri Neira, el daño ya está hecho, porque ¿cuánto vale un hijo, un pariente, un policía?

Como se ha visto durante el presente escrito, entender los factores de la violencia oficial en la historia reciente, implica indagar en el pasado empleando las

narraciones particulares de los protagonistas, reconociendo las estructuras,
causas,

detalles, secuelas, fracturas y daños irreparables. Por ejemplo, las familias llevan años buscando justicia, narrando su experiencia, su dolor.

Hoy solo nos preguntamos cómo hacen para aguantar tanto; perdieron a sus hijos y los jueces, fiscales, prensa, militares y altos funcionarios afirman que se trata de guerrilleros, de montajes; abandonan los casos, los esconden precisamente porque el Estado es el responsable de esas muertes, mientras la sociedad se hace de la vista gorda y la tristeza está viva. Algunas familias logran que su historia sea puesta al servicio del presente, que su experiencia sea un ejemplo para otros: perdonan, pero no olvidan.

El asesinato no encuentra eco en la sensibilidad nacional, aparece la farándula, las noticias ligeras que cubren el horror y, en medio, los chismes del tropel, comentarios vacíos: “por algo lo mataron”; “no debió estar allá”; “debía estar dedicado al estudio, no armando tropel”; “la policía solo se defiende de los vándalos”, etc. Las familias son aisladas, abandonadas, silenciadas, se les revictimiza, pues, como sociedad no queremos saber del dolor, de la pérdida, aplicando a rajatabla el popular el dicho: “Ojos que no ven, corazón que no siente”. Infortunadamente el número de familias crece con cada enfrentamiento, pero parecen una minoría en la sociedad colombiana, hoy se han organizado, cuentan su historia desde la infrapolítica, intentando posicionarse como parte de la historia oficial; con este trabajo solo se busca contribuir a ello, reconocer que en Colombia hay violencia estatal, hay terrorismo de Estado, hay genocidio y desplazados, hay daños irreparables mientras se busca un poco de paz, la justicia es lejana.

Esta investigación se suma al trabajo de organizaciones, universidades y otros investigadores en Historia Reciente, para probar que el terrorismo de Estado en

Colombia es sistemático y sigue vigente, basta con revisar lo sucedido durante las protestas del 9 y 10 de septiembre de 2020, que se suma a los casos de estudiantes muertos por exceso de fuerza para contrarrestar protestas y causar terror; como sociedad debemos recordar lo innombrado, sin obedecer las narrativas hegemónicas, la muerte no puede quedar en silencio.

9. Unas de las herramientas para introducir a los estudiantes serian de forma visual, hacer una recopilación de este material, y mostrarlo, con sus diferentes protocolos, pues son temas sensibles, usaría este medio ya que ahora los jóvenes por su relación con los aparatos tecnológicos.

Referencias

- Acevedo, T., y Samacá, A. (2015). El movimiento estudiantil como objeto de estudio en la historiografía colombiana y continental: notas para un balance y una agenda de investigación. *Revista Historia y Memoria*, Vol. 3. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acevedo, T., y Samacá, A. (2015). Entre la movilización estudiantil y la lucha armada en Colombia. De utopías y diálogos de Paz. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 20(2), pp. 157–182.
- Agencia Prensa Rural. (2005, Mayo 7). Al agredir manifestación del 1 de mayo policía asesina a menor de edad en Bogotá. *Prensa rural*. Obtenido desde <https://www.prensarural.org/casonico20050507.htm>
- Águila, G. (2012, Enero-Junio). La Historia Reciente en la Argentina: un balance. *Revista Historiografías*, No. 3, pp. 62-76.
- Amador, J. (2019). Derecho a la protesta y desmonte del ESMAD. *Revista Corporación Viva la Ciudadanía*, 45(654), pp. 1-4. Obtenido desde http://viva.org.co/cajavirtual/svc0654/pdfs/02_Derecho_a_la_protesta_y_desmonte_del_ESMAD.pdf
- Ángel, Ana Benilda. (2012, Febrero 1). *6 años de impunidad Óscar Leonardo Salas Ángel*. [Video]. Obtenido desde <https://www.youtube.com/watch?v=eL3ul5YRSuE>
- Arango, V. (1987). *El delito del genocidio*. Anuario de derecho. Año 16, No. 16.

p.235-259

Archila, M. (2005a). *Idas y venidas, vueltas y revueltas; protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: ICANH, CINEP, Diakonia.

Archila, M. (2005b). Voces subalternas e Historia Oral. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 32, pp. 293-308. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Archila, M. (2011). *El movimiento estudiantil en Colombia Una mirada histórica*.

Obtenido desde
file:///C:/Users/dpatr/Downloads/El%20movimiento%20estudiantil%20en%20Colombia.%20Una%20mirada%20hist%C3%B3rica,%20Mauricio%20Archila.pdf

Archivos el Búho; CESYCOME y Enjambre. (2020). Reventando silencios.

Beltrán, A., Aranguren, M., y Freytter, J. (2019). Universidades bajo sospecha: represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019). *Cuadernos de Marte*, 0(17), pp. 336-338.

Beristain, C. (2021). *Diálogos con Ignacio Martín Baró sobre conflicto y polarización social*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Betancur, M. (2006). Del Estatuto de Seguridad al estado comunitario: veinticinco años de criminalización de la protesta social en Colombia. *OSAL, Observatorio Social de America Latina*, Año VI, No. 19. Obtenido desde <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal19/22Betanc.pdf>

Bravo, N. (2012). *H.I.J.O.S. en Argentina. La emergencia de prácticas y discursos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia*. Obtenido desde

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29480.pdf>

Briceño, G. (2007). La violencia legítima estatal en permanente desafío. Obtenido desde <file:///C:/Users/dpatr/Downloads/Dialn>

et- LaViolenciaLegitimaEstatualEnPermanenteDesafio-3997634%20(1).pdf

Cano, L. (2020). CSJ le pone un “tatequieto” a la brutalidad policial. *Pares*.

Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido desde

[https://www.pares.com.co/post/csj-le-pone-un-tatequieto-a-la-brutalidad-](https://www.pares.com.co/post/csj-le-pone-un-tatequieto-a-la-brutalidad-policial)

policial

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

CIDH. (2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH*

a Colombia, realizada del 8 al 10 de junio de 2021. Obtenido desde

https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2018). *Defender la vida: informe a la*

comisión de esclarecimiento de la verdad sobre patrones de agresión a

personas que defienden los Derechos Humanos y el territorio en Colombia .

Bogotá: Ántropos.

Colombia Informa. (2017, Junio 25). *Condenan a la Policía por el asesinato a*

Johnny Silva, 12 años después. Obtenido desde

[http://www.colombiainforma.info/condenan-a-la-policia-por-el-asesinato-a-](http://www.colombiainforma.info/condenan-a-la-policia-por-el-asesinato-a-johnny-silva-12-anos-despues/)

[johnny-silva-12-anos-despues/](http://www.colombiainforma.info/condenan-a-la-policia-por-el-asesinato-a-johnny-silva-12-anos-despues/)

Comisión de la Verdad. (2021). *El conflicto armado en las universidades:*

Generaciones que no se rinden. Obtenido desde

<https://www.youtube.com/watch?v=wbMqtykOG-o&t=5753s>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2004, Noviembre 8). Detenidos y heridos estudiantes de la Universidad del Cauca.. *Justiciaypazcolombia*. Obtenido desde <https://www.justiciaypazcolombia.com/detenidos-y-heridos-estudiantes-de-la-universidad-del-cauca/>

Contagioradio. (2016, Marzo 9). *10 años sin Oscar Salas, 10 años de total impunidad*. Obtenido desde <https://www.contagioradio.com/10-anos-sin-oscar-salas-10-anos-de-total-impunidad/>

Corporación Jurídica Libertad. (2011, Febrero 23). ESMAD: ¿dónde queda el derecho a disentir? *Cjlibertad*. Obtenido desde https://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=413:esmad-idonde-queda-el-derecho-a-disentir&catid=25:publicaciones&Itemid=65

Cruz, E. (2017, Enero-Junio). El movimiento estudiantil en 1971 y 2011: una comparación diacrónica. *Reflexión política*, Vol. 19, No. 38, pp. 158-174. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Cruz, R. (2017, Agosto 21). Colombia: ¿Por qué es necesario desmontar el Esmad? *Tele Sur*. Obtenido desde <https://www.telesurtv.net/opinion/Colombia-Por-que-es-necesario-desmontar-el-Esmad-20170821-0023.html>

Durán, D. (2017, Noviembre 7). “Director del Esmad debe irse”: familia de Jhonny Silva, estudiante asesinado en protesta. *El Espectador*. Obtenido desde <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/director-del-esmad-debe-irse-familia-de-jhonny-silva-estudiante-asesinado-en-protesta-articulo-722051>

El Espectador. (1984, Mayo 17). Disturbios en la U. Nacional. *El Espectador*.

Bogotá.

El Mundo. (2014, Mayo 17). Colombia, el país más conflictivo de Latinoamérica.

Obtenido desde
<https://www.elmundo.es/america/2014/06/24/53a9a489268e3e05288b458c.html>

Equipo Nizkor. (2005, Junio 19). *Los estudiantes detenidos de la Universidad de Antioquia y la irresponsabilidad mediática*. Obtenido desde
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/estudiantes.html>

Equipo Nizkor. (2009, Abril 25). *Informe sobre la violación de los Derechos Humanos a la comunidad de la Universidad Industrial de Santander*. Obtenido desde <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/uis.html>

Escobar, J. (2019, Agosto 4). Suprema decide sobre preacuerdo con agente que mató a Nicolás Neira. *El Espectador*. Obtenido desde
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-suprema-decide-sobre-preacuerdo-con-agente-que-mato-nicolas-neira-articulo-874417>

Escribano. (2007, Mayo 31). Gobierno aprovecha la madrugada para infundir terror a estudiantes de UniCauca. *El Turbión*. Obtenido desde <https://elturbion.com/7>

Escribano. (2007, Julio 16). Protestas en la Universidad Nacional generan disturbios en Bogotá. *El Turbión*. Obtenido desde <https://elturbion.com/21>

Espacio Bristol y Solidartiy Campaign. (2007). *Terrorismo de Estado en la universidad, la reestructuración de la educación superior y los Derechos Humanos en Colombia. Informe de la Misión Británica a las universidades públicas colombianas de septiembre de 2005 y las visitas de seguimiento de*

2006. Bogotá: Colombia solidarity Campaign y Espacio Bristol-Colombia.

- Feierstein, D. (2009). *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Fierro, S., Bahamon, Y., Obando, E., Correa, D., Campo, J., y Campos, Y. (2011). Análisis de la protesta violenta universitaria a la luz de la normatividad aplicable en Colombia. *Piélagus: Revista Jurídica*, No. 10, pp. 137-148.
- Franco, M., y Levín, F. (2007a). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. *Historia reciente perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, M. Y Levín, F. (2007b). Historia reciente: cuestiones conceptuales y recorridos historiográficos. *Historia reciente perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). *¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia? El ejercicio y la garantía de un derecho fundamental*. Obtenido desde http://ideaspaz.org/media/website/FIP_potesta_social_mj.pdf
- Garzón, E. (1989). *El terrorismo de Estado (El problema de su legitimación e ilegitimidad)*. Obtenido desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27034>
- Garzón, O. (2016). *La aplicación del terrorismo de estado al movimiento estudiantil durante la política de seguridad democrática*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- González, A. (2010). *Acción colectiva, tropel y rutinas instaladas. Claustro de profesores del Instituto de Estudios Políticos, Universidad y Coyuntura. Una ocasión para decir*. Obtenido desde <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/753>

4/6932

- Garibello, A. (2019). *Génesis y transformación del movimiento estudiantil en Colombia: un análisis desde el sujeto político*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Calda. [Trabajo de pregrado]
- González, J. (2019). *Historiografía de la guerra, fundamento para la Historia Reciente*. XIX. Trabajo presentado en el Congreso Colombiano de Historia: “Colombia 200 años de vida republicana” y “Armenia 130 años de gesta colonizadora”, 1 al 4 de octubre de 2019, Armenia, Colombia.
- Giraldo, J. (s.f.). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*.
- González, M., y Aguilera, A. (2019). *Historia reciente e historia desde abajo, tendencias actuales de la educación en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Herrera, D. (2010). *La comprensión de lo social, horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: CINDE. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- Herrera, M., Pinilla, D., Díaz, C. Infante, R. (2005) *Perspectivas analíticas en torno a las relaciones entre Cultura Política y Educación*. “La Construcción de Cultura Política en Colombia. Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales”, UPN. Bogotá, Colombia.
- Herrera, M. (2009) *Políticas de la memoria como forma de socialización y de subjetivación política: un análisis histórico sobre el tiempo presente*. En

Jiménez Becerra Absalón y Guerra, Francisco (2009), Compiladores. Las luchas por la memoria. Ipazud. Universidad Distrital.

Herrera, M. C., y Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, No. 71, pp. 79-108.

Jiménez, A. (2000). Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 1957-1999. *Revista Colombiana de Educación*, pp. 40-41.

La Haine. (2002, Diciembre 5). Colombia: 6 estudiantes en lucha asesinados por las fuerzas estatales en el último mes. *La Haine*. Obtenido desde https://www.lahaine.org/internacional/6_mes.htm

La liga contra el silencio. (2019). *Las 43 muertes que involucran al ESMAD antes del #21N*. Obtenido desde <https://ligacontraelsilencio.com/2019/12/03/las-43-muertes-que-involucran-al-esmad-antes-del-21n/>

Lalinde, S. (2019). Elogio a la bulla: protesta y democracia en Colombia. Documento 49 Centro de estudios de Derecho, Justicia, Sociedad. *Dejusticia*. Bogotá: Ediciones Antropos.

Las2orillas. (2018, Noviembre 15). 19 muertos en Bogotá: el negro historial del Esmad. *Las2orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/18-muertos-en-bogota-el-negro-historial-del-esmad/>

- Matamoros, T. (2020, Enero 27). *¿Qué armas puede usar el Esmad durante las manifestaciones?* Obtenido desde <https://www.uniminutoradio.com.co/que-armas-puede-usar-el-esmad-durante-las-manifestaciones/>
- McAdams, D., Tarrow, S., y Tilly, C. (2003). *Dinámicas de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Medina, C. (1991). Al calor del tropel. UN.: historia de una década. Ciudad universitaria, muchos años después. Obtenido desde <https://colectivoyupana.files.wordpress.com/2014/07/al-calor-del-tropel-carlos-medina-gallego.pdf>
- Mendoza, J. (2006). Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público. *Polía*, Vol. 2, No. 1, pp. 179-215.
- Mendoza, N. C. (2015). *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes*. México: UNAM..
- Monitor de Fuerza Letal. (2019). *Monitor del uso de la fuerza letal en América Latina: Un estudio comparativo de Brasil, Colombia, El Salvador, México y Venezuela* . Obtenido desde https://www.researchgate.net/publication/335472147_Monitor_del_uso_de_la_Fuerza_Letal_en_America_Latina_un_estudio_comparativo_de_Brasil_Colombia_El_Salvador_Mexico_y_Venezuela
- Motatto, E., Suárez, A., Graciano, J., y Torres, J. (1977). *Los Testigos M-19*. Bogotá: Editorial Presencia.
- Muggah, R., Garzón, J., y Suarez, M. (2016). La mano dura: los costos de la represión y los beneficios de la prevención para los jóvenes en América

Latina.

Obtenido

desde

<https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/06/La-Mano->

Dura-Los-costos-de-la-represio%CC%81n-y-los-beneficios-de-la-
prevencio%CC%81n-para-los-jo%CC%81venes-en-Ame%CC%81rica
- Latina.pdf

ONG Temblores. (2019). *Silencio oficial un aturdido grito de justicia por los 20 años del ESMAD*. Bogotá: Temblores.

Ortega, P., Merchán, J., y Castro, C. (2018). *¿Oíga señor, y ese fusil para qué? Pedagogía de la memoria para el nunca más*. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e innovación social.

Ovalle, O. (2017). *Izquierda Clandestina en Colombia: Análisis del Graffiti del Movimiento Bolivariano en la Universidad Nacional*. Tesis de Maestría en Comunicación-Educación. Universidad Distrital. Obtenido desde <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5708/1/OvalleClavijoEdwardFabian2017%20.pdf>

Pacheco, D. (2010, Febrero 22). Óscar Salas y las víctimas del Esmad. *El Espectador*. Obtenido desde <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/daniel-pacheco/oscar-salas-y-las-victimas-del-esmad-column-189286/>

Pardo, M. y Urrego, M. (2007). El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia. Renovación Magisterial. Obtenido desde <https://www.renovacionmagisterial.org/portada/el-movimiento-estudiantil-de-1971-en-colombia>

Pérez, C. (2017). *Acción y Movilización estudiantil en el marco del paro universitario del 2007 en la upn: una historia por contar*. Tesis de pregrado -ciencias sociales.

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2003). *El embrujo autoritario, primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2004). *Reelección: el embrujo continúa. Segundo año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

Policía. (2014). *Funciones de los Escuadrones Móviles Antidisturbios de la policía nacional*. Obtenido desde <https://www.policia.gov.co/especializados/antidisturbios/funciones#:~:text=Reaccionar%2C%20disuadir%20y%20controlar%20los,alguna%20zona%20del%20territorio%20nacional>.

Portela, J. (2014). *Protesta estudiantil en la universidad de Antioquia, condiciones y dinámicas de la contienda política 2005-2012*. Obtenido desde http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6555/1/PortelaJuanCamilo_2014_ProtestaestudiantilUniversidadAntioquiaContiendapolitica.pdf

Redacción Digital CM&. (2015). *Nicolás Neira murió por disparo de recalzada: Expatrullero del Esmad. (17 de enero del 2015)*. *Canal uno*. Obtenido desde <https://noticias.canal1.com.co/noticias/nicolas-neira-murio-por-disparo-de-recalzada-expatrullero-del-esmad/>

Redacción Judicial El Espectador. (2008, Septiembre 22). ESMAD es responsable por muerte de Jhonny Silva. *Vidas silenciadas*. Obtenido desde <https://vidassilenciadas.org/esmad-es-responsable-por-muerte-de-de-jhonny-silva/>

Redacción Judicial El Espectador. (2009, Junio 17). Caso Jhonny Silva, a la CIDH. *El Espectador*. Obtenido desde <https://www.elespectador.com/judicial/caso-jhonny-silva-a-la-cidh-article-146349/>

Redacción Judicial El Espectador. (2017, Junio 18). “El despliegue de fuerza realizado por el Esmad fue excesivo e injusto”: Consejo de Estado. *El Espectador*. Obtenido desde <https://www.elespectador.com/judicial/el-despliegue-de-fuerza-realizado-por-el-esmad-fue-excesivo-e-injusto-consejo-de-estado-article-699000/>

Redacción El Tiempo. (2002). Nadie sabe de dónde vino la bala. *El Tiempo*. Obtenido desde <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1310305>

Redacción El Tiempo. (2002, Noviembre 22). Jaime era puro diploma. *El Tiempo*. Obtenido desde <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1312768>

República de Colombia. (1984). *Decreto 1041 de Mayo 1 de 1984*. Obtenido desde <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1213083>

Rey, P. (2013). Luchas estudiantiles universitarias en Bogotá, 1980-1991. *Ciudad Paz-ando*. Obtenido desde

<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/viewFile/7130/8788>

Rozo, W. (2013). *Esmad, arma letal*. Obtenido desde

https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20131101i.esmad_arma80.pdf

Rugidos Disidentes. (2015, Noviembre 17). ESMAD: Escuadrón... Anti-derechos humanos. Rugidos Disidentes. Obtenido

desde

<https://rugidosdisidentes.co/263-esmad-escuadron-anti-derechos-humanos/>

Salamanca, D.; Posada, M. y Villamil, J. (2015). *Diseño y programación de un videojuego basado en la protesta violenta en la U.P.N.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia.* México: Ediciones Era.

Semana. (2016, Abril 8). Denuncian impunidad del Esmad en homicidios de

estudiantes..

Semana.

Obtenido

desde

<https://www.semana.com/educacion/articulo/impunidad-del-esmad-por-asesinato-de-estudiantes/484578>

Sierra, J. (2013). Los procesos de protesta de protesta en Facatativá: una mirada desde la reivindicación de la memoria histórica. Tesis de pregrado no publicada. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Sin Olvido. (2018-septiembre). *Jhonny Silva Aranguren.* Obtenido

desde

<http://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2015/09/jhonny-silva-aranguren-10-anos-sin.html>

Sintraelecól. (2010). *Asesinato de Carlos Giovanni Blanco cumple 9 años de*

impunidad. Obtenido desde [http://www.sintraelecól.org/index.php/2015-06-](http://www.sintraelecól.org/index.php/2015-06-10-)

10-

17-07-13/2015-06-10-17-07-40/2178-asesinato-de-carlos-giovanni-blanco-
cumple-9-anos-de-impunidad

Soldepaz-Pachakuti. (2015, Abril 20). 10 años del asesinato de Nicolas Neira -

Entrevista a Yuri Neira. *Colectivo de abogados* *José Alvear Restrepo.*

Obtenido desde <https://www.colectivodeabogados.org/10-anos-del-asesinato-de-nicolas-neira-entrevista-a-yuri-neira/>

- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. México: Colofón.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. España: Hacer Producciones.
- Torres, H. (2010). El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Leger Ferenda. *Revista Diálogos de Saberes*, ISSN 0124-0021, pp. 129-147.
- Tribunal Permanente de los Pueblos. (2021). *Genocidio político, impunidad y los crímenes contra la paz en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Vallejo, N. (2017). *Sombras beligerantes: un estudio sobre los fenómenos espaciales de la violencia de los "capuchos"*. Tesis de pregrado no publicada. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Vargas, J. (2009-Septiembre). El mito de las milicias urbanas desde la clandestinidad, un eje vital de soporte en los grupos terroristas. *Revista de las fuerzas armadas*, Vol. 81, No. 211, pp. 50-53.
- Villamil, A. (2019). *Trabajo de grado de maestría Movimiento estudiantil de 1971; configuración del discurso de resistencia, propuesta y contraideología*. Tesis de Maestría no publicada. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Villamizar, D. (1995). *Aquel 19 será*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Vega, R. (2002). *Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929) 4. Socialismo, cultura y protesta popular*. Bogotá:

Ediciones Pensamiento Crítico.

Vera, O. (2017, Septiembre 4). Yuri Neira: “La Policía es la mano oscura del Estado”.

Elturbion. Obtenido desde <https://elturbion.com/15304>

Yepes, D., y Calle, V. (2014). Hacia la historia del Movimiento Estudiantil en

Colombia: elementos teóricos-metodológicos fundamentales. *Trans-pasando*

Fronteras, No. 6, pp. 217-240.